

COMUNISTAS YUGOESLAVOS RECHAZAN ACUSACION DEL COMINFORM

6 décimas del récord mundial

Pidieron al pueblo que apoye el régimen y declararon que las críticas son falsas

No presentaron ninguna excusa

BELGRADO, 29 (UPI).— El Comité Central del Partido Comunista yugoslavo en un comunicado que fue transmitido esta noche por radio, dijo que las acusaciones del Cominform son "infundadas" y "unilaterales". El comunicado pide al pueblo yugoslavo que apoye al actual régimen.

El partido comunista yugoslavo no ofrece ninguna excusa por sus supuestas violaciones de la línea comunista internacional. Dice el comunicado que "El Comité Central del partido comunista yugoslavo ha expresado su asombro respecto a cómo los miembros del Cominform pueden defender a Zujevich y Hebranz —miembros del régimen de Tito, separados de sus cargos— sin haber pedido informes sobre ellos al Comité Central del partido comunista yugoslavo".

Agrega el comunicado que "se sabe que en 1937, Zujevich fue separado de dicho comité y Hebranz lo fue también por su débil actitud frente a las autoridades nazi, en el estado libre de croacia".

Prosigue el comunicado: "El Comité Central considera que la crítica desencade en bases falsas y que debilita el prestigio del partido comunista yugoslavo". Rechaza las acusaciones del Cominform, en cuanto a que el partido comunista se ha disuelto en un Frente Nacional, y afirma que está luchando en favor del socialismo y que ha derrotado a la influencia del capitalismo y a los especuladores".

Rechaza específicamente los informes de que Pavulin, miembro ruso del Cominform, hubiera sido puesto bajo vigilancia. La declaración insiste en que las relaciones entre la Unión Soviética y Yugoslavia deben basarse en la confianza mutua.

Al hablar sobre la lucha de clases y la política respecto a los campesinos, el Comité Central insistió en que "en nuestra política en las zonas agrícolas, nos guiamos por la teoría del socialismo; por esa razón la acusación en realidad atenta a los elementos reaccionarios en esas zonas".

La declaración añade: "El Comité Central cree que Yugoslavia necesita ayuda de la Unión Soviética y de los otros estados democráticos. Insistimos en que no dañaremos la unidad del frente comunista". Agrega que el Cominform ha abandonado el principio según el cual se ha establecido y llevado a la práctica que los miembros del partido se dividen en secciones".

El Comité considera que no se encontraba en nivel de igualdad con los otros. Rechaza la acusación referente a que el partido comunista ha preconizado el Nacionalismo; por el contrario, se ha demostrado que con estas acusaciones se ha cometido la mayor injusticia histórica con los pueblos de Yugoslavia.

La declaración del Comité Central expresa que no envió a sus delegados a la reunión del Cominform en junio en Rumanía, porque no había aprobado el programa, y la Carta no fue escrita con espíritu de camaradería; por el contrario, contiene acusaciones falsas y burdas; es unilateral y no ha sido hecha mediante un análisis de la situación".

Tito mantiene su ferrea dominación en Yugoslavia

Contrariamente a los rumores de que había abandonado el país, se anuncio ayer su regreso a Belgrado

NO HA PROCLAMADO LA LEY MARCHIAL

BELGRADO, 29.— (UPI).— El mariscal Tito parece seguir manteniendo su férreo control en Yugoslavia, donde el Partido Comunista sigue desarrollando tranquilamente sus actividades, pese a las sensacionales acusaciones del Cominform. No hay informaciones oficiales sobre el lugar donde se encuentra Tito, pero esferas semioficiales

afirman que tomó en cuenta que está sólo a 6 décimas del récord mundial.

La pupila de Karsten Brodersen tiene un porvenir brillante en el atletismo, pero debe perseverar, porque aún adolece de defectos, que de ser corregidos, le permitirán estables registros.

(PASA A LA PAGINA 14)

"GRAN IMPORTANCIA TIENE ATAQUE DEL COMINFORM"

Declaró el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, en forma desusada

mente rápida refiriéndose a Yugoslavia.

LC. DRES, 29 (UPI).— (P)

Richard H. Shadforth, — El

Ministerio de Relaciones Exteriores británico dijo que el ataque del Cominform a Yugoslavia tenía una "énorme importancia", porque poría de manifiesto cierto "grado de desunión" detrás de la cortina de hierro, del cual las potencias occidentales no tenían noticia.

La reacción inmediatamente rápida de la generalmente cauta Cancillería británica, ha sido interpretada como una indicación de la importancia que en los asuntos internacionales tiene tener la ruptura soviético-yugoslava que se produjo en los momentos en que el mundo occidental esperaba declaraciones yugoslavas al respecto, y en medio de los rumores procedentes de Roma, aunque fueron negados oficialmente en Belgrado, de que había sido proclamada la ley marcial en aquél país.

OPINION DE ESFERAS AUTORIZADAS

El portavoz de la Cancillería limitó sus declaraciones para la publicidad a las frases "énorme importancia" y "grado de desunión", pero las esferas autorizadas que reflejan la opinión del Gobierno británico fueron más lejos para brindar las siguientes opiniones:

Primer, el documento del Cominform demuestra que éste ha abandonado todo el propósito de ser sólo la Oficina de Información y es un organismo con funciones ejecutivas y disciplinarias;

Segundo, no se han hecho esfuerzos por ocultar que el Cominform es un instrumento del Kremlin y es evidente que sólo se prueba al comunicado en una forma aceptada por el Kremlin.

La referencia específica en el comunicado del Cominform al ataque yugoslavo a los oficiales militares soviéticos en Yugoslavia, también requiere particular atención.

Tercero, el comunicado del Cominform demuestra el grado de intervención en los asuntos internos de las naciones tras la

Gran
REALIZACION
en
PLENA TEMPORADA

A PRECIOS BAJO EL COSTO!...
RIASE DE LOS FRIOS GLACIALES
CON UN MAGNIFICO ABRIGO

"VESTEX"

NO DEJE PASAR LA MEJOR
OPORTUNIDAD QUE SE LE
OFRECE, PARA VESTIR
BIEN POR POCO
DINERO

Hay una Sucursal "Vestex" en cada
barrio en todas las provincias
del país



VESTEX
LA CONFECCION PERFECTA



COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Pone en conocimiento de los señores accionistas, clientela y proveedores, que ha trasladado sus oficinas a la calle

AGUSTINAS N.º 1343 - 3er. PISO

y que sus nuevos teléfonos son
los números 81941 - 81942.
81943 y 81944

ULTIMA HORA ATENTADO A LA CASA DE DON A. OLAVARRIA

A las 22 horas de ayer, un individuo, drugado, individuo desconocido, entró en la puerta de la casa de don Arturo Olavarria Bravo, en Avenida Sucre 2200. El estampido se escuchó en muchas cuadras a la redonda.

El señor Olavarria nos declaró que su propiedad no sufrió daño alguno, y que el atentado, que calificó de "demental", sólo consiguió interrumpirle el sueño.

suponía el Plan Mac. M.L. en los asuntos de otros países.

Cuarto, la referencia a las relaciones entre el Partido Comunista y el frente popular es también significativa, ya que el Partido Comunista es descri-

(PASA A LA PAGINA 14)

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA SE TRIBUTO AYER EN CEMENTERIO GENERAL

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio colocó placa recordatoria en su tumba.

Un homenaje a la memoria del recordado Presidente de Chile, Excmo. Sr. Pedro Aguirre Cerda, rindió ayer la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, organismo que fué creado por el Ilustre Mandatario.

Ayer a las 11.30 horas se llevó a cabo en el Cementerio General, frente al mausoleo que guarda los restos del ex Presidente Aguirre, una sencilla ceremonia en la cual el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio exteriorizó su reconocimiento al pionero estadista desaparecido que creó ese organismo poco después del terremoto que asoló a las provincias de Nuble y Concepción, que ha reconstruido el aspecto material sufrido en las provincias aludidas.

LA CEREMONIA

En representación del Excmo. señor González Videla, concurren el Ministro del Interior, señor Holger; los Ministros de Economía y Comercio y Defensa Nacional, señores Baltra Cortés y Barrios; el ex Ministro de Salubridad, señor Manuel Sanhueza; el ex Ministro de Hacienda, señor Camilo Olavarria, vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; el ex Ministro de Hacienda, señor Camilo Olavarria, vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; el ex Ministro de Salubridad, señor Manuel Sanhueza; D. Hermógenes del Canto, y otros funcionarios del Gobierno asistieron al homenaje.

El Excmo. señor González Videla, en memoria de don Pedro Aguirre Cerda, depositó una placa recordatoria en la tumba del ex Presidente.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria que lleva la siguiente inscripción: "Al Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, inspirados en la ley 6.334. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio. 1948".

LOS DISCURSOS

Los señores Camilo Olavarria, Hermógenes del Canto y el doctor Manuel Sanhueza, pronunciaron los discursos de homenaje al fallecido Mandatario, destacando las condiciones que reunía el desaparecido Jefe de Estado.

En el discurso el señor Olavarria señaló la importancia de la Corporación en la reconstrucción de las ciudades devastadas, creación de don Pedro Aguirre Cerda. Dijo, entre otras cosas:

"La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha invertido no obstante la escasez y desorbitada alza de los materiales fundamentales de la construcción, y escondedor de quinientos cinco millones de pesos en la reconstrucción de obras fiscales de beneficio, de ferrocarriles, de templos y colegios, y una suma no inferior a los cien millones de pesos en obras municipales, como ser: mercados, mataderos, Casas Consistoriales, teatros y a la urbanización, higiene y ornato de las principales ciudades y pueblos de la zona tan trágicamente devastada.

"Esta noble y dura labor, reconocida por los Poderes Públicos, ha permitido, posteriormente, por medio de diversas leyes, que las actividades de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio hayan sido extendidas a importantes provincias de la zona norte y a otras zonas y ciudades de la República, que han sido también cruelmente afectadas por fenómenos o catástrofes de diferentes orígenes y magnitudes.

"Esta labor de la Corporación seguirá desarrollándose con la mayor actividad que sea posible, pues el país ha tenido la suerte de que el impulso generador dado por el Presidente Aguirre Cerda, fuera continuado, con igual patriotismo y comprensión por sus ilustres sucesores, los Excepcionales señores Juan Anto-

nes.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

ESPECTACULAR ASALTO CONTRA LAS CASAS DE UN FUNDO EN QUILOTA

Sus moradores sostuvieron un tiroteo de una hora contra diez asaltantes, que llegaron a caballo.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Diez individuos armados con carbines Winchester asaltaron a las 19:30 horas, las casas del fundo "Rauten", situado a 15 kilómetros al interior de Quillota, mientras su propietario, don Samuel Larraín Echeverría, se hallaba en la capital, y sus habitantes comenzaban a dormir.

Los asaltantes llegaron a caballo, los cuales amarraron a unos árboles cercanos; luego se parapetaron detrás de un pequeño bosquecillo de pinos y desde allí entablaron un violento tiroteo con los defensores de las casas, el que se prolongó por espacio de sesenta minutos.

Carabineros de Quillota informaron telefónicamente a LA NACION, que ellos no tuvieron noticias del espectacular asalto, algo cuatro horas después, debido a que los delincuentes, una vez que vencieron la resistencia encontrada, irrumpieron en la casa y cortaron las líneas telefónicas para impedir que se diera la alarma.

Según en acción el hecho de que el fundo, que tiene una extensión de más o menos 150 hectáreas, se halla asiendo de otros cincuenta propietarios, y rodeado de árboles.

EL CUIDADOR

En el tiroteo que se produjo, el asesino de un balazo en la cabeza, el quillotano del fundo, señor Manuel Olivares Bernal, y resultó herido de mediana gravedad el hijo del señor Larraín, Carlos, de diez años de edad. El primero de ellos fui quien vió la presencia de los diez individuos que se acercaron a la casa, y al darse cuenta de que venían armados, avisó al resto de sus habitantes, compuesto por tres mujeres, dos hombres y seis menores. En seguida envió a uno de los hombres a dar aviso a la policía, proporcionó...

Y

NOTICIAS DE EDUCACION

Centro de Medicina no adhiere a ningún desfile de la FECH

UNIVERSIDAD "VALENTIN LETELIER". — Ha creado los siguientes cursos técnicos que funcionan en la Escuela de Ingeniería:

1. — CURSO ALFABETIZACION: Grado inferior medio y superior.

2. — CURSO CONSTRUCCION: Con las siguientes asignaturas: Enfriamiento, molienda, concreto, dibujo técnico y aritmética.

3. — INSTALACIONES ELECTRICAS: Asignaturas: Instalaciones interiores, Instrumentos de medida, generalidades y teoría, dibujo y aritmética.

4. — INSTALACIONES: a) Instalaciones Sanitarias; b) Instalaciones de redes de agua potable; c) Dibujo técnico y aritmética práctica.

También ha organizado un curso preparatorio para ingresar a la Escuela de Ingeniería. Antecedentes, en la Secretaría de la Universidad Popular, Avenida B. O'Higgins 1058, primer piso.

ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Desde el 12 de julio al 9 de agosto, y dependiente de las Escuelas de Temporada, Casa Central Universidad, 2 o piso, oficina 1, de 18 a 23, y de 18 a 20 horas.

CURSO DE LOCUCION RADIAL Y RADIO-TEATRO. — Comenzará el 5 de julio, en la Universidad de Chile, a cargo del profesor, señor Ricardo Moller. Durará hasta diciembre.

Además, algunos cursos libres: Capacitación Cooperativa (dos cursos), y Cursos de Radio-Ingeniería (tres cursos).

Informes sobre estos cursos pueden solicitarse a la Secretaría de las Escuelas de Temporada, Casa Central Universidad, 2 o piso, oficina 1, de 18 a 23, y de 18 a 20 horas.

CURSO DE LOCUCION RADIAL Y RADIO-TEATRO. — Comenzará el 5 de julio, en la Universidad de Chile, a cargo del profesor, señor Ricardo Moller. Durará hasta diciembre.

CONCENTRACION DE LOS PANIFICADORES DE STGO.

Hoy, a las 18 horas, se reunirá extraordinariamente la Junta Central de la Federación de Panificadores, con los dirigentes de los sindicatos de la provincia de Santiago, con el objeto de considerar diversos problemas que afectan fundamentalmente al gremio.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiene de la a racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

En el curso de la próxima semana se realizará una gran concentración general del gremio en la que se informará de la solución del último conflicto, como igualmente se tratará de todo lo referente a la racionalización de la industria.

En esta reunión, se considera especialmente el proyecto de ley elaborado por el Minis-

terio de Agricultura y que con

LA NACION

AÑO XXXII

No. 11.165

Editor: Periodistas "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
 AGUSTINAS 1569 — TELÉFONO 8200 — CASILLA 81-D
 Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERRERA MEDINA. Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVIA ALVAREZ, T. T. COLE, M. J. Y JOSE RAMSAY. Jefe de Redacción: DOMINGO ARISTON GARNIER. Jefe de Relaciones Extranjeras: WARINO ESPINOZA C. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
 Representantes para EE. UU. y Canadá: THOMAS N. DE FILIPPIES Co. SSI
 Fifth Avenue — New York, 17 N. Y.
 Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS INTERNATIONAL ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile.
 SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 648; seis meses, \$ 320; tres meses, \$ 168.
 Venta del ejemplar del día: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, miércoles 30 de junio de 1948

IMPUNIDAD DEL DELITO

Nunca tal vez ha existido un período de la vida nacional en que como ahora se evidencie un mayor incremento de la delincuencia.

Suben diariamente a centenares las denuncias hechas por el público ante las autoridades policiales, y las partes pasadas por éstas a la justicia ordinaria.

Comprenden estos partes toda clase de delitos, desde el asesinato, en que nuestro país bate todos los récords internacionales, hasta el simple hurto y las lesiones leves.

Dentro de esta gama hay delitos de todas las gravedades, y es así como la población vive en una permanente inquietud provocada por el temor de llegar a ser víctima de los desmanes de los maleantes que ya abundan de un modo realmente alarmante.

Hace algunos meses, un distinguido ex magistrado de los Tribunales Superiores de la República dictó una conferencia cuyo tema central fué una crítica a la impunidad que, en la gran mayoría de los casos, favorece a los delincuentes.

Deriva esta situación no de una falta de espíritu de investigación de los jueces, ni de carencia de elementos policiales en número adecuado a las necesidades, sino de defectos de la legislación vigente, cuyas trámites y procedimientos impiden a los jueces resolver con la libertad indispensable para castigar en conciencia a los delincuentes.

Aferrados éstos a las trifulcas tinteriles en que son peritos, delinquen sin temor al castigo, y a medida que comprueban su casi permanente impunidad, se hacen más y más audaces.

Son frecuentes los casos de vulgares escáneros que,

PROBLEMAS DE LA CIUDAD

La capital debería dar ejemplo de diligencia en la solución de sus problemas urbanos, de constante afán de mejorar su aspecto eliminando las deficiencias que le afean.

Pero no siempre se tienen tan laudables propósitos.

La pérgola de las floristas, por ejemplo, desapareció ante el imperativo de facilitar el tránsito público. Un rincón pintoresco, de indudable personalidad, debió ceder ante la congestión provocada por los automóviles, microbuses, tranvías, camiones y demás vehículos, que se atascaban en esa especie de cintura. Aunque lamentable, no se divisaba otra alternativa.

Infortunadamente, la diligencia que se puso en demoler no ha sido empleada en construir y reparar. La antigua y bella pérgola fué arrasada, y sus ruinas yacen en el mismo sitio en que las dejó la picota del obrero. Santiago perdió uno de sus rincones más caratterísticos y hermosos, sin que hasta el momento haya recuperado nada de lo perdido, ya que los proyectos han sido interrumpidos o postergados. Domo si fueran pocos los defectos urbanísticos de la capital, se ha creado artificialmente otro, sin que observe premura por hacerlo desaparecer.

También se encuentra prácticamente detenida otra obra que, una vez definitivamente terminada, sin duda mejoraría la impresión del viajero que llega desde Valparaíso. El puente nuevo que une a la plaza de la Estación Mapocho con Independen-

ciencia en micros, tranvías y otras aglomeraciones de público, agreden con armas blancas a sus aprehensiones, y, aun, a quienes, al sorprenderlos en la comisión de robos, los denuncian a sus víctimas. Suman estos maleantes a su dellito primario, el de cobardes lesiones inferidas, a menudo, a mujeres y hasta a niños de corta edad.

— Se ha perdido en estos tiempos, la más bella condición del alma humana: la humildad. Y la han perdido desgraciadamente, aquellos a quienes la vida, para bien o mal de los pueblos, ha encumbrado la tarea más responsable: la de ser guías de sus destinos.

Es condición fundamental del político ser humilde ante sus actos, en su palabra, en su vida toda. Más que con el libro, con la escuela o con la Universidad, se enseña a las multitudes con los propios actos. ¿Cómo se quiere que nuestro pueblo no sea levantino, inconformista, inquieto y turbulento, si no ve en sus hombres dirigentes ni siquiera el asomo de humildad; si todos sus actos están plenos de soberbia, de orgullo, de un odioso engreimiento que nada justifica?

Recién he leído en las informaciones cibográficas todo lo relacionado con la designación de candidato del Partido Republicano de Estados Unidos a la Presidencia de la gran República. Al comunicarse a Mr. Dewey que por la unanimidad de más de mil convencionales había sido designado candidato, el pulcro y honesto gobernador de New York dijo:

— Estoy humildemente agradecido de la confianza depositada en mí por los representantes que eligió mi partido, y espero que Dios me dé fuerzas para merecerla.

Esas fueron las palabras más simples, de un hombre que como Fiscal Ge-

DE ANGEL GUERRA.—

Quinta charla en Macul

LA HUMILDAD EN POLITICA

Por entre el ramaje retorcido del castaño, un sol glorioso se derrama sobre las platabandas. Las margaritas estrujan sus aromas afanosamente, y, más allá, los píntus pugnan por romper el cascarón invernal que guarda sus rosadas flores.

actuando en micros, tranvías y otras aglomeraciones de público, agreden con armas blancas a sus aprehensiones, y, aun, a quienes, al sorprenderlos en la comisión de robos, los denuncian a sus víctimas. Suman estos maleantes a su dellito primario, el de cobardes lesiones inferidas, a menudo, a mujeres y hasta a niños de corta edad.

— Se ha perdido en estos tiempos, la más bella condición del alma humana: la humildad. Y la han perdido desgraciadamente, aquellos a quienes la vida, para bien o mal de los pueblos, ha encumbrado la tarea más responsable: la de ser guías de sus destinos.

Es condición fundamental del político ser humilde ante sus actos, en su palabra, en su vida toda. Más que con el libro, con la escuela o con la Universidad, se enseña a las multitudes con los propios actos. ¿Cómo se quiere que nuestro pueblo no sea levantino, inconformista, inquieto y turbulento, si no ve en sus hombres dirigentes ni siquiera el asomo de humildad;

En la calle, un carabinero procura detener a un grupo de ebrios que berrea y escandaliza a grandes gritos. Los niños del barrio se van reuniendo en torno del grupo, y la autoridad del representante de la Ley es cada vez menor, destruida por las palabras gruesas y por la algarabía callejera.

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

A. G.

Notas del día

LAS AUTORIDADES y cuantos escriben en los diarios, por una CORRESPONDIENTES... razón o por otra, recurren con frecuencia a esta manoseada frase, para salvarse de cualquier compromiso o para dar a entender que conocen la índole de un problema, la manera de resolverlo, sin saber a quién corresponde hacerlo.

Casi en todas las "Cartas al Director", que tanto atractión tienen para los lectores de nuestro diario, aparece la consabida frase, sea en plural o en singular. Todos mencionan un desagradable actividad y hasta las extienden al extranjero, como si se tratara de comis-voyageurs de la muerte. R.

Donde menos podría encontrarse esta autoridad, que tanto alivio se busca, es en las calles de Santiago, durante la noche, especialmente entre las 12 y las 8 de la mañana. Durante este tiempo, si la capital es una aldea, en lo referente a la movilización colectiva, se torna en una Babilonia en lo relacionado con los vehículos particulares que a esas horas transitán, confiados en su buena estrella. Las calles y avenidas son verdaderas pistas de carrera, por donde vuelan los vehículos de todas clases, a más de cien kilómetros por hora.

Pero la autoridad no existe para refrenar estos impulsos criminales. Las luces indicadoras del tránsito, que en toda ciudad moderna y civilizada permanecen encendidas durante las 24 horas del día, se apagan en esta capital mapocho poco después de costearse las gallinas, a las 21 en punto. La "autoridad competente" se retira a esa misma hora, con exactitud matemática, para tomar las riendas al día siguiente, tardecito, cuando ya el maremagnum de vehículos no lo entiende nadie.

— Ahí si que no se encontrará Y EN LOS CAMINOS. nunca la "autoridad competente", porque, sencillamente, nadie sabe cuál es, ni ella misma, si es que existe en el concepto legal y administrativo. La movilización interurbana es la institución más autónoma de la República, mucho más autónoma que los Ferrocarriles, que lo son en el nombre. Las quejas se suceden a diario; los accidentes, fatales o no fatales, se multiplican; las incomodidades de los pasajeros se hacen insuportables; los itinerarios marchan al gusto del chofer, y también los improprios.

La "autoridad competente" es la única que nada sabe de estas cosas. Los Alcaldes le echan la culpa a los Municipios, éstos, a la Dirección de Transporte, etc., etc.; los carabineros no tienen ingenuidad, sino cuando se mata o se apabulla a uno o más pasajeros. ¿Cuál es la "autoridad competente"? Buena pregunta para el concurso de una radioemisora... — B.

RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL ARBITRAL

El Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, envió una encomiástica comunicación al señor Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Andinas, felicitándolo por su acertada actuación como Presidente del Tribunal Arbitral que falló los conflictos obreros en las fábricas de Paños de Tomé y Chiguayante, y exaltando que esa labor ha merecido especial reconocimiento del Gobierno.

La gente de mal vivir constituye algo así como el ambiente de los barrios en que se multiplican las cantinas. Esta incalificable parte de la población que desemboca por las calles o se apoya, perezosamente, en las cercanías de los barrios, aquí abunda con rara fecundidad.

En suma, desde la antigua pérgola de las floristas hasta el puente nuevo de Independencia, Santiago ofrece un feo aspecto. Demostremos que la capital sabe dar ejemplo en la solución de sus problemas urbanos

lo que permitió adoptar por unanimidad las resoluciones contenidas en los referidos fallos.

LOS VIAJANTES DE CATAS-TROFES

Los augures y vaticinadores de catástrofes estarán en estos momentos contentos y regocijados ante las noticias que llegan del Japón. No por las desgracias y desdichas en que se halla sumido aquel país, claro es, sino porque esos maremotos y movimientos sísmicos sirven en cierto modo para seguir especulando con sus pretendidas dotes adivinatorias.

— Cuando Ud. ha oido a un político chileno que diga estar humildemente agradecido? Jamas. Entre nosotros somos mesíancos, y, más cuál menos, todos los políticos se sienten una especie de particular emanada desde lo alto y encargada de una misión extraterrena. No pueden estar agradecidos de los los más altos que sus ojos y el pensamiento sondean en la distancia, retoma el hilo de sus meditaciones.

— Se ha perdido en estos tiempos, la más bella condición del alma humana: la humildad. Y la han perdido desgraciadamente, aquellos a quienes la vida, para bien o mal de los pueblos, ha encumbrado la tarea más responsable: la de ser guías de sus destinos.

— Es condición fundamental del político ser humilde ante sus actos, en su palabra, en su vida toda. Más que con el libro, con la escuela o con la Universidad, se enseña a las multitudes con los propios actos. ¿Cómo se quiere que nuestro pueblo no sea levantino, inconformista, inquieto y turbulento, si no ve en sus hombres dirigentes ni siquiera el asomo de humildad;

En la calle, un carabinero procura detener a un grupo de ebrios que berrea y escandaliza a grandes gritos. Los niños del barrio se van reuniendo en torno del grupo, y la autoridad del representante de la Ley es cada vez menor, destruida por las palabras gruesas y por la algarabía callejera.

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

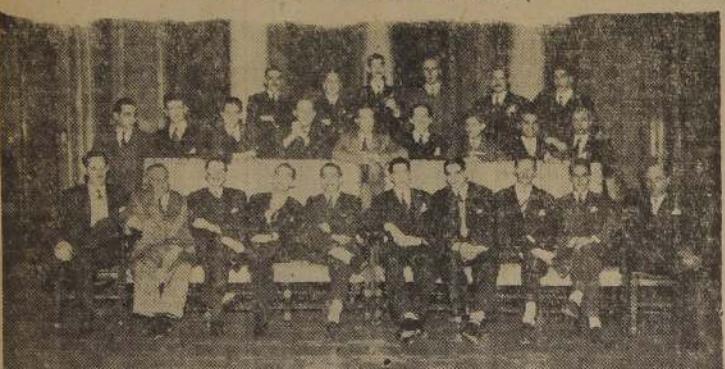
— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

— Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones, y es lógico que ahora su cosecha sea de venados desatados...

EN EL CLUB MILITAR.



Asistentes a la comida de despedida de don Fernando Lih Concha, ofrecida por sus compañeros de trabajo de la COPEC (Sucursal Santiago), con motivo de su retiro de la Compañía.

ENFERMOS. — En el Hospital Militar ha sido sometida a una delicada operación la señora María Teresa Gándarillas de Harrison. Su estado es satisfactorio.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Luisa Lyon Vergara con el señor José Muñiz Sainz.

Hizo la visita de estilo la señora Alicia Sainz de Muñiz.

VIAJERO. — En el vapor "Aconcagua", de la Cia. Sud Americana de Vapores, ha regresado de Estados Unidos el doctor Raúl Ramírez Moreno, médico del Hospital Militar de esta capital.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MÉDICO
PERMANENTE
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83128

PROTEJA SUS
PIES, USANDO

CALZADO

Guante
M.R.
PARA CABALLEROS
"GUANTE" ES IMITADO,
PERO JAMAS IGUALADO

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES NORMANDOS Y DE ESTILO
Señor: Inteligente, compre sus muebles en la fábrica al contado, que a plazo pagará 3 veces su valor.
COMPARA PRECIOS:
Ropero 3 cuerpos, \$ 1.900; Cómoda, \$ 1.500; Toilette, \$ 2.200; Marquesa 1/2, \$ 1.500; Veladores \$ 480 y \$ 580; Mesa centro, \$ 480; Sillas, 240; Comedor 8 piezas, \$ 4.980; otro madero, \$ 6.800; Sillones, \$ 500.
GARCIA REYES 85, TELEF. 80191
Mande \$ 1 en estampillas, le enviaremos catálogos de muebles, sillas y mesas para bar.

HAGA COMODO Y CONFORTABLE SU HOGAR
VISITE NUESTRA CASA, QUE LE DA GARANTIA DE PRECIO Y COMPETENCIA.
DESDE HACE 85 AÑOS SOMOS ESPECIALISTAS EN
TAPICES Y ALFOMBRAS
Contamos con un experimentado personal técnico para todo trabajo de tapicería.
'LA RIOJANA' — 64 ESTADO 64

Una dueña de casa, aisladamente, se siente importante para defenderse de las especulaciones. Inscríbase en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

RECIBO FLETES

Camión nuevo de 6 toneladas, manejado por su dueño, fleta a cualquier punto del país.

FERNANDO ARAYA CORREA

CARMEN 136
FONO: 84836

DUNALASTAIR

El miércoles 30 del presente, a las 19 horas, habrá un cocktail en el Colegio, para las ex alumnas, profesoras y ex profesoras.

Se invita cordialmente a todas.

Mejoral

Mejoral

Mejoral

\$ 35,-

HECHURAS DE FALDAS MODERNAS Y ARREGLOS DE CAMISAS EN

ESTADO 75, Of. 4

Cursos Economía Doméstica

Está abierta la matrícula, segundo trimestre. Enseñanza de cocina en general, entradas, tortas, decorados.

VALOR DEL TRIMESTRE

\$ 150.—

PORTUGAL 110

En el Hotel Crillón.

Banquete de despedida. — Los funcionarios del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, han ofrecido ayer una comida de despedida a cinco de sus compañeros, los señores Alejandro Santelices, Luis Arrau, Augusto Vergara, Muñizaga y Juy. Esta manifestación, que reunió a más de cien personas, se efectuó en los salones de este hotel.

Té de los ex alumnos del Santiago College. — Hoy, a las 16.30 horas, se reunirán los ex alumnos del Santiago College, que han organizado en este hotel su té anual de beneficencia. Los últimos tarjetas se pueden retirar en el mismo hotel.

Fiesta de beneficencia Santa Mónica. — Gran entusiasmo ha despertado en los círculos sociales el anuncio de la fiesta anual de beneficencia que la Asociación Santa Mónica organiza para ayudar a las familias que se encuentran en la miseria, después de perder los recursos que le aseguraban una situación elevada. Esta manifestación tendrá lugar en este hotel mañana a la hora del té.

Despedida de soltera. — Sus amigas y relaciones ofrecen a la señora Magdalena Sotomayor de la Cruz, un té, que se llevará a efecto mañana a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera.

En honor de la señora Victoria García Yastgi. — Se ha organizado un té en este hotel en honor de la señora Victoria García Yastgi, para festejar su cumpleaños el próximo sábado. Las adhesiones se reciben en este hotel.

Despedida de soltera. — En

ALMUERZO DE EX ALUMNOS EN EL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO. — El próximo domingo se llevará a efecto el tradicional almuerzo de principios de año con que los ex alumnos del Colegio San Pedro Nolasco iniciaron sus actividades de este año, reciben al sexto año egresado en el año anterior y ofrecen al Director General del Círculo de ex Alumnos, Fray Pedro A. Valencia.

El almuerzo en referencia servirá a las 12.30 horas, y a las autoridades del Convento de la Merced, la Dirección del Colegio, y los actuales profesores, así como los otros egresados.

Las adhesiones se reciben diariamente en la secretaría del Colegio, de 9 a 12 en la mañana, y de 15 a 19 horas, y en la sala del Círculo de ex Alumnos, de 17 a 19.30 horas.

Manifestación al señor Jo-

seph D. Mac Courtney y señora.

Sus alumnos del 2.º año de inglés del Instituto Pedagógico le ofrecerán una manifestación el próximo viernes, la que tendrá lugar en este hotel, que tiene por objeto el despedirlo por retirarse de sus actividades do-

cientes.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento.

Banquete del Rotary Club.

— El viernes el Rotary Club efectuará su tradicional co-

moida y baile anual, con que se celebra el cambio de la

mesa directiva de la institu-

ción.

Las tarjetas de adhesión están a disposición de los interesados en la secretaría del Rotary Club de Santiago.

Manifestación al señor Jo-

seph D. Mac Courtney y señora.

Sus alumnos del 2.º año de inglés del Instituto Pedagógico le ofrecerán una manifestación el próximo viernes, la que tendrá lugar en este hotel, que tiene por objeto el despedirlo por retirarse de sus actividades do-

cientes.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento.

Reconquistadas dos ciudades por las tropas nacionalistas en la saliente de Kai-Feng

SHANGHAI, 29. — (U. P.) — Las fuerzas del Gobierno han penetrado hoy en la saliente comunista al sur de Kai-feng, reconquistando dos ciudades y liquidando a más de 10.000 rojos", según las informaciones nacionales.

Los nacionalistas lanzaron sus ataques de la ciudad de Kai-feng, que lograron recuperarla.

A su mismo tiempo las informaciones gubernamentales indican que los comunistas han logrado penetrar en Kai-chu, a 32 kilómetros hacia el sur, donde han tenido un choque con los comunistas.

La principal fuerza comunista del sur de China, que era dirigida por el general Tien-tsin, ha sido derrotada.

Manifestación al señor Jo-

seph D. Mac Courtney y señora.

Sus alumnos del 2.º año de inglés del Instituto Pedagógico le ofrecerán una manifestación el próximo viernes, la que tendrá lugar en este hotel, que tiene por objeto el despedirlo por retirarse de sus actividades do-

cientes.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento.

Un Estado Federal propone crear en Palestina el Conde Bernadotte

EL CAIRO, 29. — (U. P.) — El Primer Ministro Attilio di Tella y la Cámara de Comunes que hay "buenas perspectivas" de que las fuerzas se reunirán en la noche que el conde Bernadotte, sugirió la creación de un estado federal en Palestina en las proposiciones que sometió anoche a los países árabes y a Israel, y que el Comité Político de la Liga Árabe discutiendo.

Dicha fuente dijo que la reunión judío del Estado Federal se coloca bajo fideicomiso de la N. U. y que no se permitirá la inmigración ilegal a Palestina.

Bernadotte, añadió el informante, cree que de esa manera se aseguraría a los países árabes y a Israel, que se oponen a la creación de un estado federal en Palestina, que no se aceptarán.

Los representantes de la Liga Árabe y de la United Press que en ese consisten las recomendaciones de Bernadotte, los árabes

no las aceptarán.

El Gabinete egipcio persuadió

al Ministro de Relaciones Exteriores, Kahshab, de que retirara su reunión y éste presidió la reunión del Comité Político.

El Primer Ministro sirio Bey Jamil Mardam negó que su Go-

bierno haya comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a aceptar esa idea.

Arabes anuncian que

no están dispuestos a

aceptar esa idea.

bien hay comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a aceptar esa idea.

Arabes anuncian que

no están dispuestos a

aceptar esa idea.

bien hay comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a

aceptar esa idea.

bien hay comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a

aceptar esa idea.

bien hay comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a

aceptar esa idea.

bien hay comprobado definitivamente que el barco de guerra que cañoneó la aldea de Barwa era norteamericano.

También negó que el Gobierno sirio haya protestado ante Estados Unidos por el ataque, pero dijo que si había protestado de que se había protegido de que un representante diplomático en Israel no consideró tal acción como una violación de la truce.

Dijo que el texto de la protesta siria se dará a la publicación mañana en Damasco.

Los funcionarios norteamericanos en El Cairo desmienten categoricamente la noticia de que aquí se ha establecido una base de guerra de Estados Unidos.

Azzam Washash, Secretario de la Liga Árabe, dijo que los países norteamericanos le proporcionaron una información que demuestra que no están dispuestos a

aceptar esa idea.

TRANSITO FERROVIARIO ENTRE BERLIN Y LA ZONA OCCIDENTAL SERA RESTABLECIDO POR LOS RUSOS

El comandante soviético Sokolovsky envió una carta en tono conciliatorio al jefe británico en Alemania, general Robertson.

GARANTIZADO EL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD

BERLIN, 29. — (U.P.). — (Por Walter Rundt). — El comandante militar soviético, mariscal Vassily Sokolovsky, envió esta noche una carta al comandante británico, general Sir Brian Robertson, en la que dice que espera que sea posible reanudar el tránsito ferroviario entre Berlin y las zonas occidentales, antes de que se agoten los abastecimientos de alimentos de la capital.

En un tono extremadamente conciliador, Sokolovsky expuso que leyó partes de la carta a la United Press, y dijo que el texto sería entregado a las Agencias Noticias A. D. N. autorizada por los soviéticos, para su distribución a los periódicos comunistas.

El cuartel general de Robertson informó a las 11.15 P. M., hora

(PASA A LA PAGINA 14)

Bloqueo de Berlin es un acto contra la Humanidad, sin precedentes en la historia, dijo Sir Robertson

Ayuda de la NU pide Municipio de Berlin

Solicita, con urgencia, que intervenga en la crisis provocada por los ocupantes rusos.

BERLIN, 29. — (U.P.). — La asamblea municipal de

Berlin decidió pedir urgentemente ayuda a la NU en la crisis provocada en Berlin por la tentativa rusa de desalojar a las potencias occidentales de la capital alemana mediante el bloqueo por hambre.

La alcaldesa interina señora Luise Schroeder dijo a la asamblea: "Aun cuando ninguna nación se muestre dispuesta a presentar nuestra petición a la NU, podemos por esta decisión presentar nuestro caso ante el mundo".

La resolución fué aprobada, pese a la oposición de los representantes comunistas dentro de la asamblea. Los comunistas dijeron que la resolución debía ser presentada primero a las cuatro potencias de ocupación. Tan pronto los comunistas como los anticomunistas dieron su aprobación a otra resolución, para convertir los alrededores del edificio municipal en "zona de seguridad". Esta resolución si que debía ser presentada a la comandancia de las cuatro potencias.

La Asamblea decidió estudiar el jueves la propuesta comunista de que la crisis de Berlin sea presentada al Consejo de Control aliado.

WASHINGTON, 29. — (U.P.). — El portavoz del Departamento de Estado dijo, que Estados Unidos estima que resultaría muy útil la intervención de las Naciones Unidas en caso "que la situación en Berlin empeorara en lo futuro", pero indicó que el mismo Departamento no cree que en este momento sea necesaria esta intervención.

Al comentar un anuncio

dado por Trygve Lie en el sentido que Trygve Lie encabezaría una posible acción dentro del Consejo de Seguridad con respecto a la situación de Berlin, el vocero declaró: "El Gobierno de Estados Unidos trata de agotar los medios para llegar a un arreglo de las diferencias que han surgido" en este problema.

Agregó que no se había tenido una respuesta formal de parte de Trygve Lie con respecto a su posible gestión,

manifestando al propio tiempo que no se ha tenido conocimiento oficial de que Rusia haya tratado de reanudar las negociaciones de los Cancilleres de las Cuatro Potencias con relación a la situación alemana.

Agregó finalmente que el Gobierno por el momento no ha proyectado ningún arreglo adicional con relación al problema de Berlin.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

Se espera que hasta la medianoche los norteamericanos habrán realizado 124 vuelos entre Frankfurt y Berlin.

Los millones de alemanes y los 8.000 norteamericanos de la zona estadounidense, necesitan mil toneladas diarias de alimentos.

El anuncio de Ulbricht dice que en el año 1948 Rusia sólo tomó el 17 por ciento de la producción total de la zona en calidad de repaciones, y que sólo el ochavo por ciento será entregado al ejército ruso de ocupación. Ulbricht no acordó si sus cifras sobre repaciones incluyen las fábricas de propiedad de los soviéticos. Si es así, la reducción sería aproximadamente de 60 por ciento. En otro caso, ascendería a un 45 por ciento.

Los soviéticos en tanto, continúan el bloqueo del movimiento ferroviario desde el oeste hacia Berlin, pese a que anoche se produjo la primera "grieta" en Helms

El Gobernador militar británico formuló una declaración, que no ha sido recogida todavía por los comentaristas soviéticos

ALIADOS SIGUEN ABASTECIENDO LA CIUDAD POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO

BERLIN, 29. — (U.P.). — Los funcionarios municipales de Berlin redactaron una apelación a la NU, en que pidieron una ayuda en la crisis planteada en esta ciudad. Entretanto, la aviación británica ha tenido que intervenir para frustrar una manifestación de obreros antirrusos que disueltos ante que pudieran llevar a cabo su propósito de destilar hasta el local de la radio controlada por los soviéticos, dentro de la zona británica. Posteriormente un grupo de obreros aprobó una resolución en que pide que los rusos abandonen la radio Berlin, y pongan fin al "bloqueo del hambre".

Respecto a la cuestión de las reparaciones, se ha señalado que conforme a los cálculos de que se dispone en esta capital, una tercera parte de la producción anual de las fábricas de propiedad alemana dentro de la zona soviética de ocupación, era enviada a Rusia como reparaciones. Esto, agregó a la producción de las 126 fábricas de propiedad de la "corporación soviética", hacia que Rusia estuviera recibiendo más de la mitad de la producción anual de la zona.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

ABASTECIMIENTO AEREO

Entre tanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlin. Hasta las cinco de la tarde (hora local), hansterizado en el aeródromo de Tempelhof 75 aviones de transporte que trajeron 180 toneladas de alimentos.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de planear la crisis de Berlin ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunció en Frankfurt que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlin. Harriman viaja acompañado de Michel Forrester, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

<p

El escén del Teatro Florida nos anuncia "Luna de miel en México"

Shirley Temple, Franchot Tone y Guy Madison, son las figuras estelares de "Luna de miel en México", extraordinaria comedia de la RKO Radio Pictures, cuya trama gira alrededor de un matrimonio en la Ciudad de México. La trama tiene como escenario la bellísima ciudad de los palacios y se desenvuelve alrededor de los esfuerzos que hace un cabo del ejército, durante los únicos tres días de luna de miel que tiene, para casarse con su prometida, que ha venido desde Minnesota, mientras él ha tenido que volar desde la Zona del Canal. Como intermedio amable en esos propósitos, figura un joven diplomático del Consulado Americano.

"Luna de miel en México", que es una gloriosa comedia de los esfuerzos que hace un cabo del ejército, durante los únicos tres días de luna de miel que tiene, para

PASADO MAÑANA ESTRENAN EN "EL VIEJO SENDERO ESPAÑOL": NUEVA

Con el estreno de la simpática película "En el viejo sendero español", el Teatro Plaza renovará su cartel de esta semana, después de haber mantenido por más de un mes la cinta "Los amores de Carmen".

"En el viejo sendero español", es una cinta musical con un fondo de acción y de aventuras que le da una particularidad especial para nuestro público que gusta en entretenimientos populares, los cuales tienen una novedad más que ofrecen: las películas profundas.

En el reparto de esta película, Tito Guizar y Roy Rogers, se lle-

COTIZADAS LUMINARIAS DEL CINE ITALIANO EN UNA NUEVA PRODUCCION

Faltan pocos días para uno de los estrenos más importantes de la actual temporada cinematográfica y que causará verdadera admiración, ya que la película "La Corona de Hierro", reúne condiciones altamente estimables para el público.

Esta gran cinta italiana que dirigió Massimo Bissacetti, sólo se compara con las antiguas producciones de movimiento y del mismo género, tales como "Ben Hur" y "El Signo de la Cruz", pues en el fondo relata las mismas luchas de los hombres por sus creencias religiosas.

Cualquier elogio que se haga de este documento cinematográfico italiano, resultará inútil al lado de la realidad que el propio público de nuestra capital tendrá oportunidad de comprobar en la magnífica y colorida producción que causará una impresión inolvidable en el público selecto de Santiago.

"La Corona de Hierro", se exhibirá a partir de la próxima semana en el Teatro Plaza, distribuida directamente por la Republic Pictures.

CONFERENCIA DEL DR. HECTOR ORREGO

Mañana en el Instituto Chileno — Francés de Cultura, a las 19 horas, el Dr. Héctor Orrego dictará una conferencia sobre sus "Impresiones de Europa".

CIA. COMERCIAL INTERAMERICANA S. A.**D I V I D E N D O**

Recordamos a los señores accionistas que desde hoy se está pagando por intermedio del **BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.**, el dividendo provisorio N.º 5, de \$ 1 por acción, menos el 15 por ciento de la puesta a la Renta.

EL DIRECTOR - GERENTE.

Santiago, 28 de junio de 1948.

CLUB DEPORTIVO MAGALLANES

Clara a asamblea extraordinaria de socios para el Miércoles 30 del corriente, a las 19.30 y 20 horas en primera y segunda citación, a fin de tratar la siguiente tabla: 1) Obligaciones económicas de la Institución; 2) Loteo Barrio Residencial Estadio Magallanes; 3) Actuación del equipo de honor en la presente temporada oficial; 4) Ratificación de nuevos directores; 5) Incidentes.

Local: Santo Domingo 1081.

EL PRESIDENTE

Ventajoso remate judicial y voluntario

El jueves 8 de julio próximo, a las 16 horas (4 de la tarde), ante el Juez Partidor, abogado don GUSTAVO PÉREZ BESOAIN, AGUSTINAS 972, QUINTO PISO, OFICINA 546, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad de

AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.º 1547

Fronte: 8.40 metros; fondo: 4.5 metros; superficie edificada: 147.50 m²; ladrillos, tabiques, techos, fierro galvanizado, alacantillado, gas, luz eléctrica, agua potable.

MINIMO: \$ 320.000.—

Forma de pago: a) Recomendando el subastador, por su valor comercial, una deuda hipotecaria que grava la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por \$ 12.000, más o menos;

b) Saldrá liquidado al contado y a seis meses plazo, con un interés de un 8 o 10 anual y 12 o 15 anual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por dicho saldo;

c) Todos los gastos de escritura, transferencias y demás se pagarán por mitades;

d) Para tomar parte en el remate se deberá acompañar dinero o Vale Vista, a la orden del Juez Partidor, por \$ 22.000, los que quedarán a beneficio de la Sucesión, si el subastador no suscribe la escritura definitiva de compraventa dentro del plazo fijo de 5 días;

e) Precio de la licencia: la suya, a fa. 143, N.º 295 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1945. La Inscripción Especial de Herencia a favor de la Sucesión, está a fa. 3.082, N.º 6.692, del Registro de Propiedades del año 1945.

Así está ordenado, por acuerdo de todos los herederos en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Ernesto Lefevre Moya y liquidación de la Sociedad Conyugal habida entre su señora Lefevre y señora Clementina Medina Olivares, vda. de Lefevre.

Muy pronto anunciamos en el ESTUDIO DEL JUEZ PARTIDOR, DON GUSTAVO PÉREZ BESOAIN, AGUSTINAS N.º 972, 5.º PISO, OFICINA 546, FONO: 55596, DE 5 A 7 D.º A TARDE.

ANIBAL MUÑOZ,

Actuario - Secretario del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago de Chile.

EL CINE: Sigue su Marcha

OTRO ARTISTA CON LOS MÉDICOS

Recientemente fué internado el actor Santiago Gómez Cou en un Sanatorio de Buenos Aires. La operación quirúrgica a que fué sometido sirvió de pretexto para muchas conjeturas dentro de la gran familia artística argentina donde él, es uno de sus principales integrantes. Aclararos, sin embargo, que no se trató, como alguien dijo periodísticamente por ahí y que tuvo amplia repercusión, de una operación de círculo estético. El motivo de esa internación está ligado exclusivamente a una cuestión artística. Santiago Gómez Cou, se hizo operar el puente de la nariz, a efecto de lograr una correcta y cómoda respiración, con lo cual facilitará sus tareas interpretativas en el cine, en el teatro y en la radiofotófona. Queda hecha la aclaración, porque Santiago Gómez Cou, el laureado protagonista de numerosas producciones cínicas argentinas ha manifestado: "No estoy en edad de coquetearas..."

ACLALEN AL MEJOR FILM INGLES

La alegría natural de Queta La vat luce admirabilmente en esta fotografía tomada en la cama de la bella estrella del cine mexicano.

REGRESA LIBERTAD LAMARQUE

Contrariamente a lo informado respecto de que Libertad Lamarque se trasladaría a Montevideo (Uruguay), para asistir al casamiento de su hija, se nos comunica ahora que antes regresará a Buenos Aires. Se sabe de ella lo que dijimos en estas mismas columnas, como eco de ese temor ante los graves sucesos de Colombia, donde se hallaba, pese al desmentido que se nos hizo en aquella ocasión. Por muchos días se creerán entonces de noticias de Libertad Lamarque, hasta que fué ella misma quien rompió el silencio señalando su futuro itinerario, que la iba a llevar a otros pueblos americanos. No sabemos la razón de ésta, su vuelta a Buenos Aires. Es decir, si se trata de un deseo de ver a los suyos, luego de una ausencia de meses, o si es que viene a reanudar su actuación en el país, interrumpida como consecuencia de sus viajes, que le han separado, por cierto, halagos de excepción. Esperemos el regreso para poner en conocimiento de nuestros amigos lectores cualquiera novedad que se produzca. Mientras tanto, conviene hacer presente que en estos momentos se halla Libertad Lamarque, cumpliendo exitosas actuaciones en Nueva York.

LAS DOS VERONICAS LAKE

En la producción cíntica norteamericana "The Sainted Sisters", Verónica Lake y Joan Caulfield son una pareja de artistas que sacan 25 mil dólares a un millón. Huyen luego hacia Canadá y se detienen a pasar la noche en la casa de Betty Fitzgerald, que las reforma. Cuando están ahí (siempre dentro de la película, se entiende), deciden bañarse, pero no encontrando facilidades para ello dentro de la casa, descubren dos viejos trajes de baño, pasados de moda, se los colocan y se tiran al lago. Verónica pretende abogarse para que George Reeves, de quien está enamorada, la salve... Todo esto se desarrolla dentro de un enorme espejismo en los estudios de la Paramount. Verónica, que se dejará abollar por un camión si hace falta, mayor realismo en una escena, decidió que su traje de baño parecía demasiado nuevo. Y así se lo dijo a la modista del estudio, quien con toda voluntad, hizo unos agujeros al traje para que pareciera comido por la polilla. Todo no satisfecha, Verónica decidió llevarse para la casa, dormir con él y así dejar bien arrugado. Cansado, regresó por la noche el marido de Verónica, André de Toth, de una excursión de pesca. Encendió la luz del dormitorio, dí una mirada a la cama de su esposa y volvió a apagar precipitadamente las luces, yendo a pasar la noche al diván del hall. A la mañana siguiente, dijo a su mujer: "La próxima vez que tengas a una de tus tías de visita, por favor, avísame... Anoche casi hago el ridículo!"

(CINEPRESS)

Halaga el paladar durante el descanso

Pronto. "La Corona de Hierro"

Tómela con confianza! ¡Ofrézcalas con orgullo!

Es un producto de la Cia. Cerveceras Unidas

IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

Central FONO 335-1200

3. 6.15 y 9.45 P. M. Otra maravilla italiana UN YANQUI EN ITALIA (Menores)

Cervantes FONO 6-6761 3-6.15 Y 9.45 P.M. 64 SEMANA "VIVIR EN PAZ" (SOLO PARA MAYORES)

Oriente FONO 4-6145 6.10 y 9.40 P. M. "EL VIOLIN MAGICO" (Yehudi Menuhin toca la música de Paganini) (Mayores y menores)

Normandie FONO 6-1149 8.30 y 10 P. M. "LA CONDENA LA CONCIENCIA" (Robert Young y Susan Hayward. (Sólo mayores)

Alameda FONO 5-11254 5.30 y 9 P. M. "PENAS AL VIENTO" (Diana Durbin. Y "EXTRAÑA OBSEQUIO"

El Teatro Metro exhibirá "pasión inmortal": elogiosos comentarios

La música de tres grandes compositores: Schumann, Brahms y Listz, comparten los escenarios este lunes con María Hephburn, Robert Walker y Paul Henreid, en la extraordinaria cinta, basada en la vida de Robert Schumann. "Pasión inmortal", que estrenará en breve el Teatro Metro.

Esta superproducción será estrenada, hablada en inglés, con titulaciones en castellano. En condiciones de estas mismas producciones, serán exhibidas en otros teatros, pues la Metro Goldwyn Mayer no suspenderá el doblaje de sus películas.

La música de "Pasión inmortal", ha sido hábilmente adaptada con el efecto de provocando emociones, lágrimas, suspiros, y momentos de gran emoción, a través de las dramáticas y movidas escenas que terminan con la demanda del genial compositor. Entre las que se ejecutan ya sea piano, por Arturo Rubinstein, o interpretadas por orquestas sinfónicas, se encuentran las siguientes: "Tráumerei", "Concierto en La Menor" dedicado a "Ainhoa", de Liszt, "Canción de Cuna", "Canción Danza Hungara", "Sinfonía en Do Menor", y "Rapsodia en Sol Menor", de Brahms. "Pasión inmortal", es una película de alto relieve artístico, y de extraordinaria belleza que constituye una de las mayores aconsejadas cinematográficas del año.

KATHARINE HEPBURN

COMBINANZOS TALENTOS EN UNA INMENSA PELICULA'

RECLAMOS

Hoy SANTIAGO

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

PARA MAYORES

Con esta película se vivira y vibrara aquellos días de pasiones turbulentas y horas inquietas de Francisco de Goya.

Rosita DÍAZ y Domingo SOLER

"El ultimo amor de GOYA" LA DIABLA.

con GUSTAVO ROJO
MIGUEL ARENAS
Dirección JAIME SALVADOR

DISTRIBUYE CINEMATOGRAFICA IBARRA

Howard Hughes ha tomado la dirección de la productora RKO. Radio Pictures

FAVORABLE IMPRESION CAUSA ESTE NOMBRAMIENTO EN

DICHA COMPAÑIA

NUYVA YORK.— Ned E. Depinet, Vice presidente Ejecutivo de la RKO. Radio Pictures, acaba de ser nombrado en Nueva York, después de diez días de conferencias con Howard Hughes, Lloyd Odum, N. Peter Rathvon y Donald Schary, celebradas en Hollywood y en el Rancho Indio, de Odum.

—Estoy muy favorablemente impresionado por las ideas e intenciones del señor Hughes — expresó Depinet, quien lo conoció por primera vez. El señor Hughes mostró las más altas ambiciones para nuestra Compañía y estoy convencido de que es el tipo de hombre que no estará satisfecho hasta que la RKO marche al frente de la industria.

—Teniendo al señor Hughes como el mayor accionista, la RKO no sólo gana para sí un hombre joven, valiente y astuto en el negocio, sino un "showman" interesado, desde hace 25 años, en las realizaciones cinematográficas, y quien, como productor independiente, ha brindado en las últimas 20 años numerosas y grandes películas de extraordinaria recaudación taquillera. En vista de nuestro firme progreso y crecimiento y nuestra aún brillante perspectiva — dijo Depinet — estoy bien



Mr. Ned E. Depinet, vicepresidente ejecutivo de los Estudios RKO. Radio.

seguro de que el señor Hughes ha invertido su dinero en la verdadera Compañía.

Irradiando entusiasmo por las

proximas películas, en distintas etapas de producción en los Estudios de la RKO. Radio Pictures, quemado por el sol durante las conferencias del Rancho, dijo Depinet que sentía como si todo la industria hubiera dejado atrás los instantes de mayor angustia, desviada hacia un mal camino, pero "de nuevo en la buena ruta del espectáculo, como debe ser, con banderas desplegadas y bandas de músicas".

—La RKO jamás se ha encontrado en condiciones mejores para producir — dijo Depinet. Tenemos terminadas y filmándose un mayor número de películas de alta calidad como nunca antes en nuestra historia, y todas son extraordinarias, hechas para la taquilla y el entretenimiento".

UNA NUEVA PRODUCCION
UNA COPIA NUEVA DE LA
PRODUCCION "SCARFACE"

El Teatro "Lux", a pedido insistente del público que no la alcanzó a ver en sus anteriores exhibiciones, dará de nuevo la más sensacional de las películas polémicas que crearon un nuevo estilo dentro de ese género cinema-

gráfico. La "Guaranteed Pictures" ha debido programarla de nuevo, pues, aun cuando en sus anteriores exhibiciones se mantuvo en el cartel más de tres semanas, es mucho el público que aun no ha podido conocerla.

En "Scarface" actúan Paul Muni, en el papel central del gángster Tony Camonte y George Raft como su ayudante teniendo como rival en sus fechorías a Boris Karloff.

EMOCIONA EN CADA ESCENA ESTE FILM
QUE NO SERÁ SUPERADO.

Mr. GEORGE RAFT
BORIS KARLOFF
y ANN D'VORAK

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

JUNIO

30

MIERCOLES
SANTOS DE HOY
Emilia y Marcial
SANTOS DE MARANA
LEONOR

Boletín del tiempo
OFICINA METEOROLÓGICA DE
CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Recibido a las 20:30 horas del
día 29 de junio de 1948)
Hubo mal tiempo en la región
sudoriental del país con lluvias, chu-
boscos y vientos fuertes del Norte
y Noroeste. Más al norte se man-
tuvo bueno, pero, con abundante
nubosidad en el interior de la re-
gión Central y nevada en la cor-
dillera.

APRECIACION GENERAL
Mejorará el tiempo en la región
Sur y predominarán las buenas
condiciones atmosféricas casi en
general. En la región Central ha-
rá tiempo variable y nuboso en
la mañana con tendencia a des-
pejar.

ARICA A COQUIMBO: Bueno.
Nublados locales. Vientos del Oeste
y Sureste.

ACONCAGUA A MAULE: Bu-
enos. Nubosidad y neblinas ma-
nanales. Tendencia a despejar.
Vientos del Sur y Sureste.

CORDILLERA CENTRAL: Varia-
ble. Tendencia a mejoras.

ROBLE A CHILOE: Bueno.
Nublados parciales. Vientos del Sur
y Sureste.

GUAFIO A EVANGELISTAS: Chu-
boscos locales. Tendencia a buen
tiempo. Vientos del Oeste y Sur-
este.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.
INFORMACIONES DE
SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.—
(Día 29).—Máxima: 10,09 C. a las
14 horas.

Mínima: 5,39 C. a las 20 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AI-
RE.—(Día 29).—Máxima: 84 o/o,
a las 11 horas.

Mínima: 78 o/o, a las 13,15 horas.
SOL.—(Día 30).—Sale: a las
7,48 horas.

Por: a las 17,45 horas.

LUNA.—(Día 30).—Sale: a las
1,18 horas.

Puesta: a las 13,11 horas.

Fase: Luna Nueva el 8 de julio.

SECCION PREVISION DEL TIEMPO
Oficina Meteorológica de
Chile. — Fono 20751.

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 26 DE JUNIO AL 3 DE JULIO)

FARMACIA

DOMICILIO

| | | |
|-----------------|------------------------|------------------------|
| Impresario | Estado 231 | María 458 |
| Rivadeneira | Avenida México 1268 | Avda. México 1268 |
| Santa María | Becerril 2298 | Becerril 2298 |
| Centenario | Diez 611 | Diez 611 |
| Santa María | Independencia 865 | Independencia 865 |
| Silvana | Sánchez 430 | Sánchez 430 |
| Sánchez | Rosales 237 | Rosales 237 |
| Recueta | Avda. Presidente 1704 | Avda. Presidente 1704 |
| San José | San Pedro 2403 | San Pedro 2403 |
| García Reyes | Huerfanos-Brasil | Huerfanos-Brasil |
| Barquín | Matucana 631 | Matucana 631 |
| Matucana | Avda. Presidente 1704 | Avda. Presidente 1704 |
| El Bosque | Avda. Presidente 1704 | Avda. Presidente 1704 |
| San José | Mapocho 4181 | Mapocho 4181 |
| Marmoleo | J. J. Pérez 4857 | J. J. Pérez 4857 |
| Baillart | Avda. Presidente 4209 | Avda. Presidente 4209 |
| Barrios | Avda. Presidente 4209 | Avda. Presidente 4209 |
| Ruiz | Avda. Presidente 4209 | Avda. Presidente 4209 |
| Díaz | Avda. Presidente 4209 | Avda. Presidente 4209 |
| Calle Hipic | Avda. Presidente 4209 | Avda. Presidente 4209 |
| Dominguez | Gran Avenida 2509 | Gran Avenida 2509 |
| Cañuelas | Edo. Huil. Valdés 3987 | Edo. Huil. Valdés 3987 |
| Calle Mens | Gran Avenida 5065 | Gran Avenida 5065 |
| Andes | Av. O'Higgins 30 | Av. O'Higgins 30 |
| La Salud | Av. O'Higgins 30 | Av. O'Higgins 30 |
| Norte | Av. O'Higgins 30 | Av. O'Higgins 30 |
| Villa | Av. O'Higgins 30 | Av. O'Higgins 30 |
| Sierra Bella | Sierra Bella 2382 | Sierra Bella 2382 |
| Macul | Manzana Montt 218 | Manzana Montt 218 |
| Montt del Indio | Avda. Presidente 1704 | Avda. Presidente 1704 |
| Tobalaba | Avda. Presidente 1704 | Avda. Presidente 1704 |
| Prat | J. M. Infante 1517 | J. M. Infante 1517 |
| Aracena | Los Agujones 3368 | Los Agujones 3368 |
| Pedro | Los Agujones 3368 | Los Agujones 3368 |
| Gómez | Los Orientales 2291 | Los Orientales 2291 |
| Bellavista | Vicuña Mackenna 7103 | Vicuña Mackenna 7103 |
| Vásquez | Vicuña 3167 | Vicuña 3167 |
| San Miguel | Portugal 1980 | Portugal 1980 |

1.—ALHAJAS, JYAS

ALHAJAS TODA CLASE FA-
bricamos Comerciantes precios
especiales Argollas para novios
Casa Rivera. San Pablo 2247. H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD-
es, anticipamos renta, Caja Pro-
pietaria. 3 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIEDAD-
es, anticipamos renta, Caja Pro-
pietaria. 3 E 49

JOYAS, ANTES VEN-
derías, comisionistas. Pa-
gamos mejores precios.
Brillantes, Marfilles, Ob-
jetos de arte. Boletas
empeño, etc. Bandera
315. Fono 86072. 30 J.

ORO, JOYAS, BRILLANTES,
platino, plata, monedas antiguas
compramos. Supero cualquier
oferta. Bandera No. 86. 30 J.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14
y 18 quilates, macizas, grabadas
desde \$ 800 por San Diego 780.
Relojero Sportman. 30 J.

COMPRO ORO Y PLATA. PA-
PA 2 J.

NOVIOS, PARA ARGOLLAS.
Fabrica Sostén. Nueva York
No. 66. 30 J.

BRILLANTES, JOYAS.
Boleto vendo y compro.
Supero cualquier ofer-
ta. Ahumada 88, esquina
Nueva York. 30 J.

SECTOR R.L. DIA 2 BELLAVISTA:

\$ 85.000.—El Salto, casita esquinera, 5 piezas. Deu-
sa 8 5000. Caja Habitación Barata.

\$ 180.000.—Avenida México, casa un piso, con
comedor, 2 dormitorios, dependencias, patio y local
comercial. Deuda: \$ 6.000. Caja Habitación Barata.

\$ 290.000.—A dos cuadras del Parque Forestal,
casa un piso, sólida, con living, comedor, escritorio,
4 dormitorios, baño instalado, dependencias,
patio con parrón. Deuda: \$ 4.000. Caja EE. PP. y FF.

\$ 250.000.—Entre Balmaceda y Sánchez, casa
de dos pisos, sólida, con hall, living, comedor.

5 dormitorios, baño, dependencias, patio con árbo-
les frutales. Facilidades de pago.

\$ 440.000.—A una cuadra del Parque Forestal,
casa de dos pisos, sólida, bien tenida, hall, living,
comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños
instalados, dependencias, terraza, patio. Denda: \$ 30.000.
Caja Hipoteca.

\$ 250.000.—Inmediato a la Escuela de Leyes, ca-
sa de dos pisos, sólida, con hall, living, comedor.

5 dormitorios, baño, dependencias, patio con árbo-
les frutales. Facilidades de pago.

\$ 460.000.—A una cuadra de Avenida Bellavista,
casa un piso, sólida, con living, comedor, escritorio,
4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio
con parrón. Deuda: \$ 4.000. Caja EE. PP. y FF.

\$ 250.000.—Entre Balmaceda y Sánchez, casa
de dos pisos, sólida, bien tenida, hall, living, comedor.

5 dormitorios, baño, dependencias, patio con árbo-
les frutales. Facilidades de pago.

\$ 170.000.—A una cuadra de Fermín Vivaceta,
casa en avenida pavimentada, casa de 5 piezas,
patio y local y servicios.

\$ 250.000.—A una cuadra de Independencia (Ne-
grete), casa un piso, sólida, living, comedor, tres
dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio con
parrón y árboles frutales.

\$ 350.000.—Lado Fermín Vivaceta en calle
mantada, bangalao moderno, sólido, con living, co-
chera, 3 dormitorios, baño, cocina instaladas,
dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda: \$ 60 mil
pesos. Caja Hipoteca.

\$ 170.000.—A una cuadra de Fermín Vivaceta,
casa en avenida pavimentada, casa de 5 piezas,
patio y local y servicios.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño
instalado, dependencias, patio. Deuda: \$ 60.000.
Caja EE. PP. y FF.

\$ 225.000.—Avenida Einstein, casa un piso, sóli-
da, bien tenida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño<br

OBRAS DE ADELANTO PARA PUEBLO DE GALVARINO SE SOLICITARAN A LAS AUTORIDADES DE LA CAPITAL

GALVARINO. 29.— Se encuen-
tra en la capital, don Manuel J. Labbe Pareda, quien por encargo especial de la Municipalidad de Galvarino, ha solicitado una audiencia especial al Presidente de la República, para tratar con el objeto de tratar varios problemas de adelanto local, entre ellos la pronta crea-
ción de un grupo escolar, la ve-
nida de un ingeniero para que en el propio terreno estudie la
posibilidad de hacer un canal de
regadío a base de agrandar el ca-
nal Chiquiñan.

Este proyecto será entregado a S. E. al fin de que el Departamento Técnico lo estudie. Tam-

bien se solicitarán fondos necesa-
rios para reparar el camino de

Galvarino al Almico, que hoy ha
quedado totalmente deteriorado.
En la noche de ayer, asistió a una comida que le ofrecieron las autoridades en el Regimiento "Arica".

Hoy, a mediaida, el Presidente de la República visitó la Escuadra anclada en la bahía de Coquimbo. En esta oportu-
nidad, el almirante señor Torres Hevia ofreció un almuerzo a S. E. y comitiva.

En seguida, S. E. visitó las obras del puerto de Coquimbo y la variante del ferrocarril del puerto a La Serena. El Excmo. señor González Videla regresará mañana a la capital. — (REY

BLANCO, correspondiente).

POBLACION PARA FERROVIARIOS SERA CONSTRUIDA EN CHILLAN

CHILLAN. 29.— Esta anuncia-
da para el viernes próximo la vi-
sita a Chillan del vicepresidente
ejecutivo de la Caja de Retiro,

MATRIMONIO EN CAUQUENES

CAUQUENES. 29.— Hoy con-
trato matrimonio en Cauquenes la señorita Silvia Yáñez Yáñez con el señor René Gutiérrez Frau. El acto religioso se verifi-
có en casa de la novia, a las 18 horas, siendo bendecido por el Pbro. don Domingo Herrera.

Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor Guillermo del Río Hurtado, Julio de la Torre Urrutia, Claudio Lavín Gallegos y Luis Trucco Franzani, y por parte del novio, los señores Otto Schaffter, H. Ricardo Auger y Arturo Urrutia.

En el matrimonio religioso ac-
tuaron de testigos por parte de la novia, los señores Ernesto del Río Hurtado, Julio de la Torre Urrutia, Claudio Lavín Gallegos y Luis Trucco Franzani, y por parte del novio, los señores Otto Schaffter, H. Ricardo Auger y Arturo Urrutia.

En el matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Ernesto Hurtado Lárrain, Humberto del Río Gutiérrez, Humberto Lacoste Navarro y Gerardo Carrasco Arzola, y por parte del novio, los señores Claudio Lavín Gallegos, Hernán Cortés Ledón y Pablo Joubert Doldi. — (ROJAS, correspondiente).

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

VESTUARIO

Solicitanse Propuestas Públicas por las siguientes clases de vestuario destinado a la Casa de Menores de Santiago:

500 Uniformes, pantalón largo, en gabardina.
500 Uniformes, pantalón corto, en gabardina.
500 Calzoncillos, tocuyo, para niños de 11 a 26 años.
500 Camisas de tocuyo, para niños de 11 a 26 años.
250 Chombas, lana mixta escocesa, tallas No 25 al No 36.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, calle Hermanos Amunátegui No 66, el día

20 DE JULIO DE 1948, A LAS 15.30 HORAS

Base y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Admisiones de dicha Dirección General.

EN DIRECTOR GENERAL.

AVISOS ECONOMICOS

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
testada de Tránsito Guzmán Gon-
zález, a herederos testamentarios:
Bélgica y Elba Parra Guzmán y
Margarita González Reyes, Re-
secretario. 30 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
testada de María Luisa Boza Nu-
ñez, a hijos: Raúl, María Otilia, Luisa
Regina Boza Bravo, sin perjuicio
derechos cónyuge sobre viviente.
Zoila Boza viviente de Boza — Se-
cretario. 30 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL MA-
yor Cuatras, concedió 23 junio ac-
tual, posesión efectiva herencia
intestada quedada fallecimiento
Luis Ojier Blanco, sin perjuicio
derechos cónyuge sobre viviente.
Julia y María Luisa Ojier Jimé-
nez. — El secretario. 30 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-
cedió posesión efectiva herencia
testada de Darío Aguilar An-
cena, a su mujer Olga Elena Pe-
riera Asaga, sin perjuicio derechos
cónyuge sobre viviente.
Julia y María Luisa Ojier Jimé-
nez. — El secretario. 30 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO
posesión efectiva de Ramón Luis
Jarpa Reyes a Washington Luis
María, María Elena, Graciela An-
gela y Sara Jarpa Andrade, sin
perjuicio derechos cónyuge sobre
viviente. — El secretario. 30 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO
posesión efectiva herencia y ac-
tuando acogimiento Art. 44 Ley
5427, posesión efectiva de Vicen-
tina Lutina Aguirre a Juan Díaz
y Nancy Edith Lutina Maidonado-
nado, sin perjuicio derechos
cónyuge María Edith Maidonado-
nado. — El secretario. 1.º Jn.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO
posesión efectiva herencia y ac-
tuando acogimiento Art. 44 Ley
5427, posesión efectiva de Vicen-
tina Lutina Aguirre a Juan Díaz
y Nancy Edith Lutina Maidonado-
nado, sin perjuicio derechos
cónyuge María Edith Maidonado-
nado. — El secretario. 1.º Jn.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-
rmativo. — 18 de Agosto de 1948. —
L. Mantero, Secretario.

QUIEBRA BORIS WAISMAN, —
Expediente N° 11828 del Quilino
Juzgado Civil Mayor Cuatras
Santiago. Por resolución de 26
de junio de 1948, se ordenó lo
siguiente: Con el mérito del cer-
tificado precedente y de acuerdo
con lo dispuesto en el artí-
culo 153 de la Ley de Quiebras, se
aprobó el convenio de acuerdo en
que el fallido y sus acreedores
que da cuenta el acto de fo-<br

Effendi II se impuso en un canter en la prueba especial "Calixto Ovalle Vicuña"

Un día frío y nublado caracterizó la reunión de ayer que se desarrolló sin incidentes dignos de ser especialmente señalados. Los favoritos fracasaron en la mayoría de las pruebas, donde el bien no se registró divididos de especiales comentarios, hubo algunos de tres cifras, como los abonados por Zorro Azul en la segunda, que abonó \$ 144.80; Internada en la octava, que dio \$ 16.40.

De los defensores de la mayoría solamente cumplieron Knout

en la condicional de cuarta hora y Filón, en la mejor serie de los handicaps.

Pasamos, en seguida, a hacer otra acostumbrada relación, comenzando por la carrera ba-

siase principal de la reunión

en la carrera especial "Calixto Ovalle Vicuña", que sobre un

tramo de 1.800 metros, estaba destinada a caballos de tres

edad y más en un handicap as-

istente. De los anotados solamente no

se presentaron a cumplir su compromiso Avalanche y Rocío

ante, quedando reducidos a 10

los adversarios, lo cual no sim-

plió, para los apostadores, la

elección del ganador.

La victoria correspondió a Effendi II, que, muy bien conducido por R. Cornejo, se impuso

de extremo a extremo. A

LA CARRERA
Cuando se alzaron las cintas

rio y Simbolo con Eximio que

corrían casi en una línea.

Al fondo actuaba Catango.

No hubo variantes dignas de

mención hasta la curva, donde

el puntero fué desplazado rápi-

do por Kobberry, que tomó

un cuerpo sobre su adversario

en los primeros tramos del

derecho. Al promediar las populares,

por la segunda línea se hizo

presente Simbolo, que cargando

de firme sobre Kobberry lo do-

blegó para llegar al disco en ga-

nancia y cuando lo aventajaba

por un pescuezo. El tercer lu-

gar, a cuerpo y medio, lo con-

servó Eximio delante de Ca-

mberri. Quinto se clasificó

Pariente y último Catango.

Pasamos en seguida a hacer

otro acostumbrado comentario

de las carreras ordinarias que completaban el programa:

SIMBOLo EN LA INICIAL

Se dió comienzo a la reunión

de la tarde con la serie A de las

pruebas condicionales reservadas

a potrillos de dos años que

hubiesen ganado su primera

carrera. Los indocilidades de Tabaco

demoraron breves instantes la

larga y cuando ésta vino se

puso ver a Raspuela a la delan-

tera, perseguido a poco menos

de un cuerpo por Coyanco, mien-

tras más atrás se escalonaban

Zorro Azul Vals Vienes y Rolf

en tanto al fondo quedaba Ta-

baco, que partió con alguna des-

ventaja.

En la forma anotada llegaron

los adversarios hasta la última

curva, donde Coyanco fué el

primer en acercarse al fondo,

al cual pronto logró superar,

ro ya al promediar las populares,

se vió asediado por Zorro

Azul que presentándole lucha,

logró rebasarla la línea a ciento

cincuenta metros de la senten-

cia, para seguir y vencerlo por

un cuerpo en la raya. El tercer

lugar, a cuatro largos, lo obtuvo

Koo delante de Rolf. Quinto

llegó Pedal, sexto Vals Vienes y

último Tabaco que no perdió

dicha colocación en todo el

transcurso de la prueba.

BRINDIS EN LA TERCERA

En forma estrecha se impuso

Brindis en la tercera carrera,

que correspondía a la serie in-

ferior de los handicaps de ve-

locidad.

Limahue como, era de espe-

rarlo, demoró un tanto la lar-

gada, y cuando ella se efectuó

Limahue, que logró salir bien,

tomó la delantera seguida por

Cabala a un cuerpo, seguida

más atrás por Sachem y Brin-

dis, y el resto algo agrupados

con Sensitive II a fondo.

En la forma anotada llegaron

los rivales a la curva y entra-

ron a los primeros tramos de la

tierra derecha, donde el punte-

ro alargó su distancia a más de

dos cuerpos, pero frente a las

tribunas populares comenzó a

dar señales de fatiga y del gru-

po se hicieron presentes Sensitive

II, por el lado interior, Sa-

chem por el centro y Brindis

por la tercera línea. Rápidamente

dieron cuenta del nido de Nid O'Or y se fueron al dis-

co, empeñados en lucha que fa-

voreció a Brindis por una ca-

beza sobre Sensitive II mien-

tras tercero a medio pescuezo,

remató Sachem. Cuarto se cla-

ificó Plowawa delante de Car-

nola. Último Por Cabeza.

KNOUT EN LA CUARTA

Los numerosos retiros dejaron

a cuarta carrera circunscrita a

cinco elementos y de ellos el

público hizo su favorito a Knout

que era también recomendado

nestro. La victoria le correspondió

sin grandes apremios.

No demoró gran cosa la par-

tida que el juez dio en un buen

momento para el reducido gru-

po tomando de inmediato la de-

lantera Cabezon que se vió es-

coltado de cerca por Ketaldino.

Más atrás se colocó Knout y a

continuación, casi aparecidos

Mastil y Arauco.

En la forma que anotamos

llegaron los competidores a la

tierra derecha donde Cabezon

alargó de inmediato la amargura

de Ketaldino pero al co-

menzio de las populares avan-

zó Knout que presentándose lu-

go logró, a los cien metros co-

mos rebasarlo. Sin embargo,

EL DIRECTOR - GERENTE.

Santiago, 28 de junio de 1948.

De extremo a extremo se impuso Effendi II



EFFENDI II, acusando un estado magnífico, ve nació desde la partida en la Carrera Especial "Calixto Ovalle Vicuña", corrida ayer tarde como prueba base del programa del Club Hipico.

Lo escolta a medio cuerpo Agraria delante de Gran Vía y Pechada.

(PASA A LA PAGINA 10)

no estaba entregado Cabezon que siguió luchando y sólo cayó vencido en la meta por tres cuartos de cuerpo. El tercer lugar a cinco largos le correspondió a Ketaldino delante de Mastil, Quinto y último Arauco.

FILON EN LA QUINTA

En buena forma se anotó Filón la quinta carrera, obteniendo con ésta, una segunda victoria consecutiva.

Los retiros de El Tofo y Milid dejaron en ruez solamente la cantidad de participantes de la mejor serie.

Puestos a las órdenes del juez,

éste los despidió en buen instan-

to y Gónica se encargó de se-

ñalar el camino perseguido por

Sanguinario, mientras en tercer

terminó se ubicaba Bombay se-

guida de Filón y Raspuela. Al

fondo alternaban Dumbo y

Amargura.

La carrera no experimentó

variantes hasta la curva donde

Gónica se vió asediada por San-

guinario, pero la puntera se de-

sfendió bien y lograba superarlo

a la altura de las tribunas don-

de Filón por la tercera línea

cayo sobre ambos y tras corta

lucha los postegó para llegar

a la meta cuando aventajaba a

Gónica por medio cuerpo. El

tercer lugar a 1/2 cabeza le co-</p

Repartiendo alto sport se impuso Pifia en el premio "Rancagua"

El tiempo frío y neblinoso restó brillo y animación a la reunión de carreras celebrada en la mañana de ayer en el Hipódromo Chile, en donde, como de costumbre, se registraron subidos dividendos en varias de sus competencias.

La neblina impidió ver el desarrollo de la segunda, tercera, cuarta y quinta competencias, pero afortunadamente para los asistentes, poco antes de correrse la prueba central, la neblina se levantó, permitiendo apreciarla normalmente.

Serviela se quedó al aceit del premio RANCAGUA, carrera especial sobre 1.400 metros, que al final ganado por Pifia, que al devolver a Holiday repartió el buen aporte de \$ 158.20 por unidad.

BESARROLLO DE LA PRUEBA

El Balsongo no bajó a cumplir su compromiso, obteniendo las más altas cotizaciones Venosa y Milú, que remataron fuera del marcador.

Las huinchas funcionaron en buen momento, y definidas las posiciones. Listón tomó la delantera, cortado un cuerpo de parte de Pifia, mientras en tercer lugar quedaba Holiday y a continuación, casi en una línea, Buena Unión y Rechupete, quedando en los lugares de retaguardia Trianón y Milú, ésta por haber movido con leve desventaja.

El tordillo impidió un tren soñado la prueba, pero la altura de los 900 metros Pifia se forzó el tren, pasando a la delantera y sin que se registrara otro cambio digno de anotación. Llegaron a la recta final.

Frente a las galas, J. Sánchez

y Quién Díris, dominando la situación el primero de ellos cuando faltaban siete metros para la sentencia, dieron a Tarima y desprendiéndose de ella la batida por un cuerpo.

Tercera Sencillez, a dos y medio cuerpos, delante de Dina

Mia, 5. a Montaña, 6. a Caudrada, 7. a Zapallita y última Modémena.

MISIONERA EN LA TERCERA

Nuestra favorita Misionera se impuso en la de tercera hora de análogas bases a la anterior.

La espesa neblina impidió ver el desarrollo de la prueba y el juez pudo distinguir sólo a diez metros de la sentencia, en donde Holiday se quedó al final.

Orinoco hizo de líder desde que las cintas se alzaron, con un cuerpo de ventaja sobre Estrella Polar, Magadis, Carabobo, Curacao y Chilicayo, cuyo jinete

siedió a cometer desde temprano toda clase de torpezas, cerrando el paso.

En esta forma se vinieron al tramo de entre codos, en donde Magadis substituyó al puntero, quedando segundo Carabobo, delante de Estrella Polar y Curacao, que corrían todos muy cerca, y sin otro cambio digno de mención pisaron la recta final.

Desde los comienzos de ella, Holiday, con la guapura que lo caracteriza, acudió en busca de

SEGUNDO SE CLASIFICO HOLIDAY, DELANTE DE BUENA UNION Y LISTON.—EN LAS CARRERAS RESTANTES LOS VENCEDORES FUERON: VALIENTE (\$ 135.20), DEBORA (\$ 190.80), MISIONERA, SERON, MOCTELEK, MISTER MORGAN (\$ 104.20), CARABOBO (\$ 149.40), MARICHU (\$ 115.) Y WHISPER.

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

DEBORA, A RAZON DE \$ 190.80 EN LA SEGUNDA

Un nuevo descalabro para la catedra fue el resultado de la segunda carrera, condicional sobre 1.200 metros para potrancas de dos años, no ganadoras.

Kenya tomó leve ventaja sobre Turbina, Vibrante, Débora y Miriala, forma en que se perdieron en la neblina que en esos momentos cubría buena parte de la cancha.

El juez tomó la delantera para ceder luego su colocación a Corts Fierro, que se adelantó dos cuerpos, mientras en tercer término quedaba Iser, delante de Marilag y Marichu, cerrando el paso.

MISTER MORGAN

EN LA QUINTA

Repartiendo \$ 104.20 se impuso Mister Morgan en la quinta carrera, que correspondía a la mejor serie de los compromisos de handicap.

El desarrollo de la prueba no se vió, pues la neblina era muy densa y sólo a doce metros de la raya pudo distinguirse a Mister Morgan adelante, al que asediaba Off Side, que descontó bastante terreno al final, suiviéndole a sólo uno caballo del ganador. Tercera, Depresión, a seis cuerpos, delante de Reldor, quién logró sacar ventaja a sus adversarios llegando a la sentencia con medio cuerpo de ventaja sobre Colle, que por nariz aventajó a Gold Nest. Cuarto, Litógrafo; quinta, Maritones sexto, Fabricante; séptimo, Marirage, y último, Kreiser.

LA CLAUSURA

Puso Gold Nest el programa la quinta serie de los compromisos sobre 1.500 metros, que se resolvió por el triunfo de Whisper, que ganó de correr a correr a Idóneo y Recorón.

Después de cortar por dos veces las huinchas, Recorón tomó la punta cuando éstas se alzaron en definitiva, asediado por Whisper viéndose tercero Fierro, casi en línea con Carmen del Pilar, mientras a continuación quedaban Delfirio y Gritería, cerrando el paso Vasca.

En esta forma se vinieron al tramo de entre codos, en donde Magadis substituyó al puntero, quedando segundo Carabobo, delante de Estrella Polar y Curacao, que corrían todos muy cerca, y sin otro cambio digno de mención pisaron la recta final.

Desde los comienzos de ella, Carabobo comenzó a amagar las posiciones del puntero, mientras Pinolis avanzaba por el centro de la pista, muy abierto lo hacia Perdigón.

En esta forma se vinieron al tramo de entre codos, en donde Magadis substituyó al puntero, quedando segundo Carabobo, delante de Estrella Polar y Curacao, que corrían todos muy cerca, y sin otro cambio digno de mención pisaron la recta final.

Recorón corrió en punta hasta la entrada del tiro derecho, en donde Whisper le presentó franca lucha a la que se incorporó también Idóneo, yéndose en recto final en demanda de la sentencia, llevando siempre la mejor parte Whisper, que por medio cuerpo precedió a Idóneo.

Tercero, Recorón a cuerpo y medio delante de Delfirio; quinto, Fierro; sexto, Cachamba, y último, Chilicayo.

SERON EN LA CUARTA

La cuarta carrera se resolvió por el triunfo de Serón, que, al

llegar a la recta final, se quedó a la altura de los 900 metros Holiday y quedaba segundo con leve ventaja sobre Buena Unión y Listón, habiéndose incorporado Milú al jote, regalando a Trianón al último lugar.

En el tramo que queda frente al bosque, Trianón avanzó por el lado exterior, ganando varias colaciones y siempre con Pifia y Holiday en los primeros lugares pisaron la recta final.

En los comienzos de ella, Holiday, con la guapura que lo caracteriza, acudió en busca de

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista regular)

CLUB HIPICO

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condición. Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.15. Preparador: Juan Cavieres.

No corrieron: Ed. Toldo y Milú. DIVIDENDOS: \$ 22.40 y 15.60; 15.80 y 28.40.

SEXTA CARRERA — 1.200 metros — Especial Handicap — Ascendente — \$ 60.000 al 1.0. G. P.

1.0. SIMBOLO con 54 kilos por Baccardi y Simeonides del señor Jorge Peda, Jinetes R. Parodi. 1668 2018 583 496 2.0. Knobkerry 55; R. Cornejo. 960 466 2604 2656 3.0. Camembert 55; R. Parodi. 1694 2018 583 496 4.0. Levalla 54; J. Sanchez. 1320 633 3680 1690 5.0. Matheus 54; F. Poblete. 607 319 206 148 6.0. Lispercio 54; G. Silva. 206 148 206 148 7.0. P. Flores. 206 148 206 148 8.0. Partido 55; H. Vergara. 2730 1079 3125 2859 9.0. M. Navarro. 828 166 436 230 10.0. G. Silva. 466 230 1655 706

G. P. 18504 57971

Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18. Preparador: Amaro Pérez.

No corrieron: Corobin y Intruso. DIVIDENDOS: \$ 98.80 y 29.20; 45.60 y 46.40.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condición. Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.21. Preparador: Adolfo Echeverría.

No corrieron: Avalanche y Reginante. DIVIDENDOS: \$ 66.60 y 36.60; 36.60 y 46.40.

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 4. a serie — Handicap — \$ 20.000 al 1.0. G. P.

1.0. EPPRENTHI II con 51 kilos por British Empire y Salve del Stud Las Termas, Jinetes R. Cornejo. 8671 22668 2.0. Agraria 55; F. Flores. 12981 50713 3.0. Gran Vía 46; A. Marchesini. 5366 21728 4.0. Pechada 46; J. E. Cruz. 16509 7044 5.0. Cambulón 54; J. Orellana. 16716 5742 6.0. Andar 46; A. Salazar. 11813 5184 7.0. Fiorelo 47; G. Sepulveda. 5581 23747 8.0. Norte Chico 50; Julio González. 4921 3688 9.0. Insolente 58; R. Cruzat. 3087 1446 10.0. Cachetina 46; A. Vásquez. 18044 6714

G. P. 103759 41206

Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18. Preparador: Amaro Pérez.

No corrieron: Corobin y Intruso. DIVIDENDOS: \$ 98.80 y 29.20; 45.60 y 46.40.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condición. Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.21. Preparador: Adolfo Echeverría.

No corrieron: Avalanche y Reginante. DIVIDENDOS: \$ 66.60 y 36.60; 36.60 y 46.40.

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 4. a serie — Handicap — \$ 20.000 al 1.0. G. P.

1.0. EPPRENTHI II con 51 kilos por British Empire y Salve del Stud Las Termas, Jinetes R. Cornejo. 8671 22668 2.0. Agraria 55; F. Flores. 12981 50713 3.0. Gran Vía 46; A. Marchesini. 5366 21728 4.0. Pechada 46; J. E. Cruz. 16509 7044 5.0. Cambulón 54; J. Orellana. 16716 5742 6.0. Andar 46; A. Salazar. 11813 5184 7.0. Fiorelo 47; G. Sepulveda. 5581 23747 8.0. Norte Chico 50; Julio González. 4921 3688 9.0. Insolente 58; R. Cruzat. 3087 1446 10.0. Cachetina 46; A. Vásquez. 18044 6714

G. P. 122621 47174

Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.45. Preparador: Diego Sotomayor.

No corrieron: Escipión, Jenísmo, Katherina, indiohuito y Montpeller. DIVIDENDOS: \$ 144.80 y 48.80; 24.60 y 62.80.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 5. a serie — Handicap — \$ 20.000 al 1.0. G. P.

1.0. HORNJO AMY con 54 kilos por Cambromme II y Lina Cavallero, del señor Carlos Pichincha, J. Nieto P. Flores. 1880 2075 582 496 2.0. Coya 52; H. Vergara. 663 482 2674 2656 3.0. Rold 54; J. E. Cruz. 10003 2659 583 496 4.0. Pedal 55; R. Cornejo. 618 508 2674 2656 5.0. Vaca Viendo 52; R. O. Valenzuela. 1170 576 2674 2656 6.0. Demagro 55; R. Parodi. 544 388 2674 2656 7.0. Frutilla 54; J. E. Bravo. 1415 1415 2674 2656 8.0. Gomón 52; R. Cornejo. 1270 724 2674 2656 9.0. Mandi 54; A. Salazar. 279 148 2674 2656 10.0. T. Tabaco 52; H. Navarro. 4650 1642 2674 2656

G. P. 28863 11858

Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.45. Preparador: Amaro Pérez.

No corrieron: Escipión, Jenísmo, Katherina, indiohuito y Montpeller. DIVIDENDOS: \$ 144.80 y 48.80; 24.60 y 62.80.

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 5. a serie — Handicap — \$ 20.000 al 1.0. G. P.

1.0. HORNJO AMY con 54 kilos por Cambromme II y Lina Cavallero, del señor Carlos Pichincha, J. Nieto P. Flores. 1880 2075 582 496 2.0. Coya 52; H. Vergara. 663 482 2674 2656 3.0. Rold 54; J. E. Cruz. 10003 2659 583 496 4.0. Pedal 55; R. Cornejo. 618 508 2674 2656 5.0. Vaca Viendo 52; R. O. Valenzuela. 1170 576 2674 2656 6.0. Demagro 55; R. Parodi. 544 388 2674 2656 7.0. Frutilla 54; J. E. Bravo. 1415 1415 2674 2656 8.0. Gomón 52; R. Cornejo. 1270 724 2674 2656 9.0. Mandi 54; A. Salazar. 279 148 2674 2656 10.0. T. Tabaco 52; H. Navarro. 4650 1642 2674 2656

G. P. 222621 47174

Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18. Preparador: Eduardo Rada.

No corrieron: Escipión, Nicas, Foso, Potosí, Puro Malé, Calanitana, Buela Fuenti y Gavete. DIVIDENDOS: \$ 18.80 y 10.80; 7.11.—

CUARTA CARRERA — 1.200 metros — Condición. Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18. Preparador: Ricardo Gómez.

No corrieron: La Compañía del Stud Adels, J. Nieto H. Vergara. DIVIDENDOS: \$ 74.80 y 36.80; 78.20 y 86.—

OCTAVA CARRERA — 1.200 metros — 2. a serie. Ganada por 1 potrillo; al 3.0 a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.18.21. Preparador: Adolfo Echeverría.

No corrieron: Avalanche y Reginante. DIVIDENDOS: \$ 36.60 y 18.—; \$ 36.80 y 49.20.

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dio cuenta de una presentación suscrita por 26 señores Diputados, en la que piden la celebración de esta sesión especial, a fin de preparar el problema del racionamiento de la energía eléctrica.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una presentación suscrita por veintidós señores Diputados en la que piden que se celebre la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En tanto al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema sobre racionamiento de la energía eléctrica. Correspondió al primer turno al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Túme la palabra, Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Las dos sesiones que ha celebrado esta Honorable Corporación para tratar el problema del racionamiento eléctrico, no son sino la expresión por parte de los representantes de los diversos sectores ciudadanos, del cansancio y de la fatiga que experimenta la población, especialmente la de Santiago, cansancio y fatiga que ya se están transformando en irritación colectiva.

Creo necesario dejar constancia en las actas de esta Honorable Cámara, porque me parece que de ello no se da cuenta claramente los organismos técnicos ni el Supremo Gobierno, de los daños que el racionamiento está causando.

No es sólo en la cama, señor Presidente, donde la suspensión de la luz y de los servicios públicos trae desventajas. También afecta a los hospitales. Un caso concreto es el del Hospital Doctor Calvo Mackenna. Allí, por falta de corriente, se apagaron las estufas, y todos los niños de una sala cogieron un resfriado violento, que puso en peligro sus vidas.

He tenido conocimiento de que en el Hospital San Borja, hace pocos días, mientras se realizaba una operación cardíaca, una suspensión imprevista de la electricidad impidió terminar la operación.

En el Servicio Médico Nacional, donde trabajan cientos de empleados a perder el tiempo haciendo esto para resistir atenciones adictas, de repente se suspende la luz; no hay rayos X con que examinar; se paralizan las maquinarias de los dentistas; se estancan los servicios.

Creo que todo esto no preocupa mayormente a los organismos a quienes corresponde ocuparse de ello.

Después de decir a un señor Diputado, con respecto a este problema del racionamiento eléctrico, que no tiene enfermos a todos, "no hagamos política". Para ese Honorable Diputado hacer política es tratar de hacer resaltar la responsabilidad en quien corresponde. El señor Presidente y los Honorable señores nos acompañan a buscar a algún responsable, intentando tendremos que hacer política, porque el racionamiento eléctrico no se debe a la voluntad de Dios; se debe a una mala administración, a una falta de prevención frente al problema y, en estos instantes, a la lujuria de los organismos responsables. Yo deseo también hacer un comentario muy breve de lo que ocurrió el año pasado, el 47, tal vez uno de los actos más vergonzosos que hemos tenido que sufrir en nuestro país. Se instó por parte del Gobierno, mediante decretos de alzas de tarifas, una acción como quiera dice de cumplimiento de las promesas ofrecidas al pueblo, de que se le darían subvenciones y se abarataría el costo de la vida. Y el Gobierno creyó que, subiendo las tarifas de movilización, de gas y de electricidad, iba a abaratir la vida.

Y, señor, así las cosas, se dictaron los respectivos decretos, y la Honorable Cámara soñó del Ejecutivo, en forma amistosa, que suspendería sus efectos mientras ella conocía del problema.

No necesito en estos instantes recordar lo que el Ejecutivo hizo frente a esta petición. El hecho es que mientras que aquí se expresaba la idea de nombrar una Comisión, conformada en que el Ejecutivo cumpliría sus promesas, los decretos se cursaron y las alzas se implantaron con el fin, según lo dijeron entonces el Gobierno, de dar a las empresas restativas la posibilidad de financiarse, pues estaban todas en quiebra. Se nos dijo que esas alzas de tarifas iban a permitir que la Compañía Chilena de Electricidad renovara su material.

También vale la pena recordar que el señor Ministro del Interior de esos días nos dijo también, como argumento, que la compañía se tenía toda la culpa de la falta de electricidad; que había una justificación; que ese año había sido muy seco y que, por consiguiente, las plantas hidroeléctricas no habían podido satisfacer las necesidades del consumo.

Pero, señor, creo que si ese mismo Ministro ejerciera hoy el cargo, ante la mortificación que se causa a toda la ciudadanía de Santiago, ahora, seguramente, nos vendría a decir que este año hay un exceso de agua; y por el exceso de las lluvias se han producido algunos cortocircuitos en los alambres pendientes; que el agua es buena o mala conductora de la electricidad y, en fin, yo no sé qué diría; pero alguna justificación van a tener los aquí los representantes del Gobierno.

Yo aro, señor Presidente, contrariando la opinión del Honorable colega que afirmó que no lo era, que éste es un problema político. Es un problema de debilidad frente a las empresas que en mi país están haciendo cosas que quieren.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la situación de los obreros. Los Honorable señores lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas empresas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían desfincarse, pero la situación es seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Considero, por eso, señor Presidente, que

hay una gran responsabilidad en la lenidad de las autoridades, las que en estos instantes yo las coloco moviéndose bajo la órbita del Gobierno de la República. No es el Parlamento sino el Ejecutivo el que nombra y vigila a dichos funcionarios. De ahí que yo encuentre que la actitud del Supremo Gobierno frente a estas empresas, frente al tremendo problema del racionamiento, frente a la inquietud popular, es una actitud lenta, sin sensibilidad, y una actitud de entreguismo.

Yo quiero terminar estas observaciones porque voy a tener que compartir el tiempo con el Partido Socialista y la Falange Nacional, declarando a la Honorable Cámara que votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo que hace un instante se ha insinuado, en orden a regalar al señor Ministro del Interior, o al que corresponda, o a quien corresponda el problema, que venga a esta Honorable Corporación. Porque, señor Presidente, estamos colocados en ridículo ante el público. Si a todos los Diputados se nos pregunta: ¿qué pasa con el racionamiento? Y nadie sabe lo que pasa. De lo único que tenemos conocimiento es que antes teníamos dos días de racionamiento, uno oficial y uno comunicado por la Empresa; pero que ahora tenemos racionamiento intermitente, tal como

nos cajas de sorpresas. De repente se apaga la luz, como por deseo, y uno sale y se va; no transcurre un cuarto de hora y se vuelve a prender la luz. El Honorable señor Cafas Flores nos estaba en una sesión del otro día un ejemplo que es claro: él que alguien con influencia llame a una determinada oficina para que se corte el alumbrado en Núñez y se le dé a San Pablo y para que se interrumpa en el barrio Providencia y se restablezca en el barrio Víctor Mackenna. Así, señores Diputados, está organizado el racionamiento de la energía eléctrica en nuestra ciudad; al anochecer y a la noche de una serie de menudos funcionarios. Y frente a esta situación, el Gobierno no ha tenido ninguna preocupación ni de conocer los antecedentes y los planes que tiene el Supremo Gobierno para hacer frente a este grave problema.

Desgraciadamente, en la hora oportuna, el proyecto del Honorable señor Cafas Flores no pudo ser votado, por lo cual esta Honorable Corporación no ha adoptado hasta el momento sobre el particular ninguna medida concreta.

Se ha hablado en general de que la Compañía Chilena de Electricidad no cumple los contratos que tiene celebrados con el Supremo Gobierno. Se ha dicho también que esta Empresa es la culpable de que el país se encuentre en esta situación de racionamiento de luz. Todo esto quedará esclarecido con la concurrencia del señor Ministro. En líneas generales me parece que realmente ha habido negligencia culpable.

Me parece interesante, señor Presidente, destacar en hecho al cual nadie se ha referido en esta Honorable Cámara.

Al lado de la Compañía Chilena de Electricidad que no ha cumplido con sus compromisos, es justo dejar constancia de que no ha sucedido lo mismo con otras empresas de nuestro territorio nacional.

Otras empresas productoras de energía eléctrica con capitales, directivas y técnicos exclusivamente chilenos, han mantenido a las respectivas poblaciones e industrias que abastecen con constante y permanente energía eléctrica. No han empleado el racionamiento de luz en ningún momento. Esto ha permitido que continúen en forma normal todas las labores industriales y particulares.

Se encuentra en este caso la Compañía General de Electricidad Industrial, que dota de energía eléctrica a gran parte de nuestro territorio nacional; desde Maipo hasta Chimbarongo; las minas de Talc, Chilán, Concepción y Talcahuano, Los Angeles y Temuco.

Esta Empresa que, repito, tiene capitales y técnicos chilenos ha sido previsora. Es decir ha tomado todas aquellas medidas para hacer frente al aumento natural y lógico del consumo de la energía eléctrica.

Como ya otros colegas de mi partido han expresado nuestro punto de vista respecto de este problema, yo sólo me he referido a este aspecto para dejar constancia, como dije, de este hecho que habla muy alto de otras empresas chilenas de electricidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Correspondiente el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Túme la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, ya los Honorable Diputados liberales, en el curso de dos sesiones, hemos manifestado nuestra protesta frente al problema del racionamiento de la energía eléctrica a que nos tiene sometido la Compañía Chilena de Electricidad.

Pero, señor Presidente, para los Diputados liberales no basta simplemente una protesta. Esperamos que alguno de los Ministros de Estado asista a la Honorable Cámara y haga una exposición completa de los motivos que han dado origen a esta perturbación.

No queremos, repito, formular sólo una protesta, queremos desmentir los hechos para, en seguida, entrar a fijar la responsabilidad que le corresponderá a la Compañía, y ver cuál de cuáles fueron los Gobiernos imprevisibles que permitieron que se llegase a este estado actual de cosas.

Por estas razones, señor Presidente, mientras el Gobierno no concuerda, por intermedio de sus Ministros, ante la Honorable Cámara, nuestro partido va a guardar silencio respecto a este importante problema.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que el Honorable Diputado señor Cafas Flores, en la tarde, presentó una indicación a fin de que la Honorable Cámara pidiera al señor Ministro del Interior que abordara este tema, en esta sala, en una sesión próxima.

Los Diputados falangistas, en esa oportunidad, cuando venga el señor Ministro, haremos uso de la palabra, para expresar el criterio de nuestro partido y de los parlamentarios que lo representan en esta Honorable Cámara, sobre lo que se está debatiendo.

No es un misterio para nadie que los Diputados de estos bancos comulgamos con todas y cada una de las críticas que se han formulado en esta sesión y que se vienen formulando desde hace mucho tiempo en la prensa y en la Honorable Cámara, sobre la forma en que se ha abordado el problema eléctrico en Chile.

Para esa oportunidad esperamos allegar todos los antecedentes jurídicos y técnicos posibles a fin de contribuir a ilustrar el criterio de la Honorable Cámara sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha

SESION 11.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1948

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

terminado el tiempo del Comité Independiente.

Corresponde el segundo tiempo al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Túme la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— El pensamiento de los Diputados conservadores, frente a este grave problema ha sido expresado por intermedio de los Honorable colegas señores Curti y Cafas Flores.

Ellos han dado a conocer a la Honorable Cámara la gravedad del problema que ahora se debate en esta Corporación, que afecta al desarrollo industrial de Chile, al comercio en general y a casi todos los hogares, en especial a los modestos, de las ciudades de Santiago y Valparaíso y otros.

Pero, señor Presidente, los Diputados conservadores deseamos que se encuentre una solución a este problema y que no quede reducido todo esto a un mero debate parlamentario. Por eso nuestro Honorable colega, el señor Cafas Flores, presentó una indicación para pedir al señor Ministro del Interior o al Ministro respectivo, que concurre a una sesión de esta Honorable Corporación y dé a conocer los antecedentes y los planes que tiene el Supremo Gobierno para hacer frente a este grave problema.

Desgraciadamente, en la hora oportuna, el proyecto del Honorable señor Cafas Flores no pudo ser votado, por lo cual esta Honorable Corporación no ha adoptado hasta el momento sobre el particular ninguna medida concreta.

Se ha hablado en general de que la Compañía Chilena de Electricidad no cumple los contratos que tiene celebrados con el Supremo Gobierno. Se ha dicho también que esta Empresa es la culpable de que el país se encuentre en esta situación de racionamiento de luz. Todo esto quedará esclarecido con la concurrencia del señor Ministro. En líneas generales me parece que realmente ha habido negligencia culpable.

Me parece interesante, señor Presidente, destacar en hecho al cual nadie se ha referido en esta Honorable Cámara.

Al lado de la Compañía Chilena de Electricidad que no ha cumplido con sus compromisos, es justo dejar constancia de que no ha sucedido lo mismo con otras empresas de nuestro territorio nacional.

Otras empresas productoras de energía eléctrica con capitales, directivas y técnicos exclusivamente chilenos, han mantenido a las respectivas poblaciones e industrias que abastecen con constante y permanente energía eléctrica. No han empleado el racionamiento de luz en ningún momento. Esto ha permitido que continúen en forma normal todas las labores industriales y particulares.

Se encuentra en este caso la Compañía General de Electricidad Industrial, que dota de energía eléctrica a gran parte de nuestro territorio nacional; desde Maipo hasta Chimbarongo; las minas de Talc, Chilán, Concepción y Talcahuano, Los Angeles y Temuco.

Esta Empresa que, repito, tiene capitales y técnicos chilenos ha sido previsora. Es decir ha tomado todas aquellas medidas para hacer frente al aumento natural y lógico del consumo de la energía eléctrica.

Como ya otros colegas de mi partido han expresado nuestro punto de vista respecto de este problema, yo sólo me he referido a este aspecto para dejar constancia, como dije, de este hecho que habla muy alto de otras empresas chilenas de electricidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Correspondiente el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Túme la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, ya los Honorable Diputados liberales, en el curso de dos sesiones, hemos manifestado nuestra protesta frente al problema del racionamiento de la energía eléctrica a que nos tiene sometido la Compañía Chilena de Electricidad.

Pero, señor Presidente, para los Diputados liberales no basta simplemente una protesta. Esperamos que alguno de los Ministros de Estado asista a la Honorable Cámara y haga una exposición completa de los motivos que han dado origen a esta perturbación.

No queremos, repito, formular sólo una protesta, queremos desmentir los hechos para, en seguida, entrar a fijar la responsabilidad que le corresponderá a la Compañía, y ver cuál de cuáles fueron los Gobiernos imprevisibles que permitieron que se llegase a este estado actual de cosas.

Por estas razones, señor Presidente, mientras el Gobierno no concuerda, por intermedio de sus Ministros, ante la Honorable Cámara, nuestro partido va a guardar silencio respecto a este importante problema.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que el Honorable Diputado señor Cafas Flores, en la tarde, presentó una indicación a fin de que la Honorable Cámara pidiera al señor Ministro del Interior que abordara este tema, en esta sala, en una sesión próxima.

Los Diputados falangistas, en esa oportunidad, cuando venga el señor Ministro, haremos uso de la palabra, para expresar el criterio de nuestro partido y de los parlamentarios que lo representan en esta Honorable Cámara, sobre lo que se está debatiendo.

No es un misterio para nadie que los Diputados de estos bancos comulgamos con todas y cada una de las críticas que se han formulado en esta sesión y que se vienen formulando desde hace mucho tiempo en la prensa y en la Honorable Cámara, sobre la forma en que se ha abordado el problema eléctrico en Chile.

Para esa oportunidad esperamos allegar todos los antecedentes jurídicos y técnicos posibles a fin de contribuir a ilustrar el criterio de la Honorable Cámara sobre esta materia.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Túme la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Ya en dos oportunidades, señor Presidente, una en la sesión especial celebrada en la tarde y otra en la hora de Incidentes, los Diputados radicales nos hemos referido extensamente al problema

que actualmente se debate en esta Honorable Cámara, problema que, como se ha visto, es de enorme trascendencia e importancia.

Es de esperar que esto tenga una solución de acuerdo con las informaciones suministradas por el Gobierno en su declaración oficial. Pero, señor Presidente, en mi concepto, esta declaración oficial, dada la forma en que está redactada, no debió haberse hecho, puesto que la mayor parte de sus puntos sólo vienen a defender la mala actuación de la Compañía Chilena de Electricidad.

Es inquestionable, señor Presidente, que aquí ha habido una culpabilidad manifiesta y una completa imprevisión por parte de esta Compañía, que se ha estado burlando de los habitantes de las provincias de Santiago, Aconcagua y Valparaíso.

He tenido oportunidad de leer el Contrato Ley, llamado Contrato Eléctrico, Convenio Ross-Calder. Este contrato se firmó el año 1931 y, posteriormente, la ley N° 6.825 de 10 de mayo de 1936, lo dió su aprobación.

to ocurrió en 1940, ascendente a \$ 2.000. Aun que ni siquiera parece que se la cobraron. A nuestro juicio, actualmente la Compañía entregando todos sus bienes, no resarciría los 2 mil 400 millones de pesos de pérdida que significa la falta de energía eléctrica para nuestras industrias en una época en que el Gobierno, repitiendo las palabras de los Plenos del Partido Comunista, habla de industrializar al país.

El contrato-ley empezó a regir el 11 de marzo de 1931. En este contrato-ley ha intervenido gente que vive todavía y que es responsable y que debe asumir su responsabilidad. El Gobierno evita la responsabilidad, el Partido Radical tiene la presidencia de esta Empresa desde hace diez años. El señor Ministro del Interior, si es que viene a darle explicaciones sobre este problema la Honorable Cámara, tratará de dejar este asunto en la misma vaguedad y oscuridad en que lo ha dejado la declaración del Gobierno.

La South American Power goza del monopolio de este servicio por 90 años para las provincias de Valparaíso, Aconcagua y San- tiago.

Un millón ochocientos mil habitantes, sufren las consecuencias desastrosas del racio- namiento. Y, a pesar de que la Compañía Chilena de Electricidad, está obligada a asegurar el suministro normal de energía y está obligada a ampliar gradualmente la ca- pacidad de sus instalaciones generadoras, siguiendo el aumento vegetativo de las necesi- dades de la población, que es de un 8 por ciento anual, hoy acusa un déficit de 100 mil kilowatts frente a sus obligaciones.

Según el contrato-ley, la Compañía debe- ría disponer de plantas generadoras para ca- sos de emergencia, que le sirvieran como re- serva para atender situaciones como la que sufrimos hoy.

Hace diez años, le fué advertido a esta Em- presa que debía construir este tipo de plan- tas, no ya para abastecer las necesidades ha- bituales de energía de las tres provincias, si- no para enfrentar las situaciones de emer- gencia que, hoy día, ella dice lamentar.

Pero hay más aún, señor Presidente. La Compañía se aprovecha del monopolio de la distribución y venta de energía eléctrica, aunque no sea generada por ella. Cuan- do un particular o una entidad jurídica pro- ducen energía eléctrica en mayor cantidad que la que necesitan, no les queda otro cami- no que venderla a esta Empresa y ésta, a su vez, la revenda.

Aquí, la Fábrica de Papeles y Cartones de Puentel Alto vende a la Compañía Chilena de Electricidad sus excedentes, a 7 centavos el kilowatt; ésta le revende a \$ 1.40. Otras fí- mas, como Gianelli, venden a 20 centavos el kilowatt sus excedentes, para que ésta podes- ros. Compañía lo revenda también a \$ 1.40. Y en pleno racionamiento se ha negado a comprar energía cuando no le convenía el precio.

Sabemos de largas negociaciones entabla- das entre la Compañía y la Endesa, por la energía eléctrica de "El Sauzal"; sabemos que la compañía se niega a comprar la energía generada en Sauzal, a un precio razonable. La Compañía no tiene que elaborar ni trans- formar esta producción, sino sólo distribuir la energía por las redes que ya tiene instaladas.

Señor Presidente, ¿por qué no declara la Compañía por intermedio de sus represen- tantes oficiales, el señor Cussen o el señor Johnson, puesto que el señor Méndez no aparece en ninguna intervención, en estos días de racionamiento? ..

Por qué no habla la Empresa, abiertamente ni disimuladamente, de sabotajes?

No habla, porque si hay alguien que ha sa- botado es la misma Empresa.

Es la Compañía de Electricidad la que encarga de sus máquinas, de sus turbo-generado- res, un mayor rendimiento del que pueden dar. Por ello, estas tuberías, que han llegado a Chile con fallas de fabricación, en más de una vez se han reaconditado y destruido. El más modesto obrero sabe estas cosas, que el Presidente de la Compañía no ha dado a co- nocer a la opinión pública, porque, la parecer, allí no está como técnico, sino por otra razon-

Como el más modesto de los obreros conoce las causas de los accidentes que sufren los turbo-generadores, la Compañía se sienta muy bien de hablar de sabotaje.

Sin embargo, el Gobierno ha querido encarar también a los miembros del Partido Co- munista y a los obreros en general, en esta situación sin precedentes que sufre el país. Y el Gobierno, para impulsar un trámite del proyecto anticomunista, ha declarado, re- pentinamente, suma de emergencia todas las plantas del servicio eléctrico de la Compañía. Así tenemos que los recintos de generación y transmisión de energía están bajo permanente vigilancia de las Fuerzas Armadas, y dan la impresión de que Santiago es una ciudad en guerra, porque, aparte de las bayonetas, les han rodeado de alambres de púa.

Y después de tantas precauciones, ya el racionamiento no es de un día a la semana, sino de dos, de tres, y hasta de cuatro días. Y con escasa energía en los demás días.

Por lo tanto, queda en evidencia que este nuevo denuncia de sabotaje tiene el mismo fundamento de todos los sabotajes.

Ha entretido, señor Presidente, leer las inserciones que la Compañía Chilena de Elec- tricidad paga en los diarios. En estas inser- ciones, en las que lloran, que gana poco, en que habla de mayores tarifas de la cí- nula oro, y de la necesidad que tiene de com- pensar con una legítima utilidad a sus in- versionistas, no dice una sola palabra alen- dadora sobre mejoramiento de los servicios, no da ningún consuelo a quienes sufren las salvajes consecuencias de este mal servicio. Insiste, una y mil veces, que los accionistas —la South American Power— no reciben el interés suficiente por los capitales invertidos, y lo declaran en Estados Unidos, lo que, a nuestro juicio, es grave, porque desprestigia a nuestro país en el extranjero, lo que influye en el descredito económico de nuestro país.

La Ley de Seguridad Interior del Estado, modificada aquí y en el Senado, castiga a los comunistas, me parece, que con 30 o 50 años de prisión, presidio perpetuo o fusilamiento, si en el exterior llegaran a desprestigiar a nuestro país, porque esto influiría en nuestro crédito exterior.

Hemos conocido, como lo habrán leído también mis Honrables colegas, un informe de don Guillermo del Pedregal sobre la misión que le encomendó el Gobierno en Esta- dos Unidos. En este informe, el señor del Pe- dredal subraya el perjuicio que causan al

crédito chileno en Estados Unidos, las decla- raciones reiteradas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Esta Compañía, que nos desprestigia en el extranjero, no ha recibido por este motivo, ni por ningún otro, sanción alguna. A esta empresa ni siquiera se le han aplicado las sanciones que establecen los convenios que se han firmado con ella.

Aparte de la pérdida, señor Presidente, de \$ 200.000.000 mensuales, ocasionada por el racionamiento, como lo han destacado los técnicos, a la industria de nuestro país, tenemos la pérdida del salario del obrero y, además, su trabajo extraordinario no remunerado. Los obreros se ven obligados a trabajar a horas en que se puede disponer de energía eléctrica. No obstante ello, algunas empresas, con el pretexto de que reemplazan un horario por otro, se niegan, por este motivo, a pagar el trabajo extraordinario, como establece el Código respectivo.

Mueve a risa, señor Presidente, en esta era del racionamiento, la resolución de la Dirección General de Servicios Eléctricos, al ordenar que se apaguen las luces de neón, estos tubos que se emplean en el homicidio del Se- nado.

Estos artefactos, señor Presidente, consumen muy poca energía eléctrica; son muy económicos. Le hemos preguntado en una comisión al señor Director General, el señor Lira Manso, ¿por qué se engaña a la opinión pública, apagando las vitrinas y los letreros, cuando es de conocimiento elemental, que esas luces de neón casi no influyen en el consumo total de energía eléctrica, sistema de luz que se usa en algunos establecimientos hos- pitalarios, porque no causa los ojos.

Y el señor Lira nos ha contestado que por una razón psicológica: porque si el pueblo ve prendida las luces de neón en las vitrinas o se enciendidos los letreros va a creer que se derrocha la energía eléctrica, y va a protestar con mayor intensidad que lo que lo hace ahora.

Señor Presidente, ¿por qué se desea man- tener en la ignorancia al pueblo? ¿Por qué se le pretende engañar, en lugar de expli- car lo que significa el uso de las luces de neón y en lugar de darle a entender el con- sumo que ellas representan?

Señor Presidente, algunas clínicas están equipadas con estos tubos que gastan muy poca energía eléctrica; sin embargo, no se es- capan del racionamiento. ¡Y con qué riesgos para sus enfermos!

Señor Presidente, hemos conocido el caso de la desesperación de un esposo al ver có- mo, en una maternidad, en la Clínica Cen- tral del doctor Eduardo Bunster, cuando se intervino de urgencia para salvar la vida a su cónyuge y a su niño, se apagó la luz.

Mientras el médico recurrió a focos con pilas y otros elementos de emergencia, el es- poso salió disparado con el propósito de ma- tar a los responsables del crimen que significa dejar sin luz el pabellón de cirugía en la mitad de una intervención.

Y en un día que no correspondía racionamiento. Y en Valparaíso, señor Presidente, murió una persona en la mitad de una in- tervención, que no se pudo terminar debido a la falta de luz. Conocemos, por razones de mi profesión, la desesperación de los enfermos que viven en los edificios de departamentos, los cuales, justamente, se han resignado a este sistema de vida con el fin de tener toda clase de comodidades, como ser, agua caliente, energía eléctrica, ascensores, etcétera, me- nos preocupaciones, ahora se encuentran ais- lados en un quinto o en un octavo piso, sin poder bajar ni subir, sin poder salir para consultar su médico. Los culpables de estos delitos, señor Presidente, quedan sin san- ción.

Sabemos de largas negociaciones entabla- das entre la Compañía y la Endesa, por la energía eléctrica de "El Sauzal"; sabemos que la compañía se niega a comprar la energía generada en Sauzal, a un precio razonable. La Compañía no tiene que elaborar ni trans- formar esta producción, sino sólo distribuir la energía por las redes que ya tiene instaladas.

Señor Presidente, ¿por qué no declara la Compañía por intermedio de sus represen- tantes oficiales, el señor Cussen o el señor Johnson, puesto que el señor Méndez no aparece en ninguna intervención, en estos días de racionamiento? ..

Por qué no habla la Empresa, abiertamente ni disimuladamente, de sabotajes?

No habla, porque si hay alguien que ha sa- botado es la misma Empresa.

Es la Compañía de Electricidad la que encarga de sus máquinas, de sus turbo-generado- res, un mayor rendimiento del que pueden dar. Por ello, estas tuberías, que han llegado a Chile con fallas de fabricación, en más de una vez se han reaconditado y destruido. El más modesto obrero sabe estas cosas, que el Presidente de la Compañía no ha dado a co- nocer a la opinión pública, porque, la parecer, allí no está como técnico, sino por otra razon-

Como el más modesto de los obreros conoce las causas de los accidentes que sufren los turbo-generadores, la Compañía se sienta muy bien de hablar de sabotaje.

Sin embargo, el Gobierno ha querido encarar también a los miembros del Partido Co- munista y a los obreros en general, en esta situación sin precedentes que sufre el país. Y el Gobierno, para impulsar un trámite del proyecto anticomunista, ha declarado, re- pentinamente, suma de emergencia todas las plantas del servicio eléctrico de la Compañía. Así tenemos que los recintos de generación y transmisión de energía están bajo permanente vigilancia de las Fuerzas Armadas, y dan la impresión de que Santiago es una ciudad en guerra, porque, aparte de las bayonetas, les han rodeado de alambres de púa.

Y después de tantas precauciones, ya el racionamiento no es de un día a la semana, sino de dos, de tres, y hasta de cuatro días. Y con escasa energía en los demás días.

Por lo tanto, queda en evidencia que este nuevo denuncia de sabotaje tiene el mismo fundamento de todos los sabotajes.

Ha entretido, señor Presidente, leer las inserciones que la Compañía Chilena de Elec- tricidad paga en los diarios. En estas inser- ciones, en las que lloran, que gana poco, en que habla de mayores tarifas de la cí- nula oro, y de la necesidad que tiene de com- pensar con una legítima utilidad a sus in- versionistas, no dice una sola palabra alen- dadora sobre mejoramiento de los servicios, no da ningún consuelo a quienes sufren las salvajes consecuencias de este mal servicio. Insiste, una y mil veces, que los accionistas —la South American Power— no reciben el interés suficiente por los capitales invertidos, y lo declaran en Estados Unidos, lo que, a nuestro juicio, es grave, porque desprestigia a nuestro país en el extranjero, lo que influye en el descredito económico de nuestro país.

La Ley de Seguridad Interior del Estado, modificada aquí y en el Senado, castiga a los comunistas, me parece, que con 30 o 50 años de prisión, presidio perpetuo o fusilamiento, si en el exterior llegaran a desprestigiar a nuestro país, porque esto influiría en nuestro crédito exterior.

Hemos conocido, como lo habrán leído también mis Honrables colegas, un informe de don Guillermo del Pedregal sobre la misión que le encomendó el Gobierno en Esta- dos Unidos. En este informe, el señor del Pe- dredal subraya el perjuicio que causan al

crédito chileno en Estados Unidos, las decla- raciones reiteradas de la Compañía Chilena de Electricidad.

O sea, señor Presidente, el mismo día que se decretó el alza de tarifas, la Compañía Chilena de Electricidad alcanzó a recibir la res- puesta —ya se había comunicado la noticia a Estados Unidos— de los inversionistas, y a preparar el alzamiento e invitarlos para ver la iniciación de los trabajos de una nueva planta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo de que disponía Su Señoría.

Como no hay número en la Sala, corresponde levantar la sesión.

El señor ABARCA.—No, señor Presidente.

El señor ROSALES.—No dice eso el Regla- mento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—Se levanta la sesión a las 20 horas y 48 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 12.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL)

C U E N T A

Se dió cuenta de:

1.o.—Un oficio del señor Ministro de Eco- nomía y Comercio con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable se- ñor Alcalde, relativo a que se practique una investigación acerca de la operación de ven- tado de oro realizada por la Caja de Crédito Minero.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de De- fensa Nacional con el que da respuesta al que se le pretende engañar, en lugar de explicar lo que significa el uso de las luces de neón y en lugar de darle a entender el con- sumo que ellas representan?

Señor Presidente, algunas clínicas están equipadas con estos tubos que gastan muy poca energía eléctrica; sin embargo, no se es- capan del racionamiento. ¡Y con qué riesgos para sus enfermos!

3.o.—Un oficio del señor Ministro de De- fensa Nacional con el que da respuesta al que se le pretende engañar, en lugar de explicar lo que significa el uso de las luces de neón y en lugar de darle a entender el con- sumo que ellas representan?

4.o.—Un informe de la Comisión de Asis- tencia Médico Social y Higiene reciado en un Mensaje, que soluciona la situación planteada al personal que prestó sus servicios en el De- partamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, dependiente del Servicio Nacional de Salubridad.

5.o.—Tres informes de la Comisión de Ha- cienda, recaidos en las siguientes materias:

El primero, en una moción del Honorable señor Aldunate, que destina la suma de \$ 2.500.000 para el Consejo Nacional de De- portes, con el objeto de atender a los gastos que demanda la representación de Chile a la Olimpiada de Londres.

El segundo, recaido en una moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que Ma- dura de derecha de Internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El tercero, recaido en una moción del Honorable señor Durán, don Julio, que libera de derechos de internación de una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos, de Gorbea.

—Quedó en tabla.

6.o.—Dos mociones con las cuales los seño- res Diputados que se indican inician los si- guientes proyectos de ley:

El Honorable señor Falivovich, que declara que no rigen las limitaciones establecidas en los artículos 32 y 34 del Estatuto de los Em- pleados Municipales, para los efectos de los aumentos de sueldos contemplados en las leyes 8.121 y 8.566, para los empleados munici- pales que se encontraban en servicio a la fecha de vigencia de la primera de las leyes mencionadas.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Inter- ior.

El Honorable señor Domínguez, que otorga diversos beneficios a don Santiago Ortizá- Baiza.

7.o.—Una presentación con la cual don José Luis Aravena Sánchez, solicita una reconsi- deración del acuerdo adoptado por la Comisión Especial de Solicituds Particulares res- pecto de una solicitud suya.

—Se mandó a Comisión Especial de Soli- citudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor COLOMA (Presidente). — En nom- bre de Dios, se abre la sesión.

Actas de las sesiones 5.a, 7.a y 8.a, apro- badas: acta de la sesión 9.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la secretaría.

El señor COLOMA (Presidente). —Termina- da la cuenta.

1.—FONDOS PARA EL VIAJE DE LA DELE- GACION DE DEPORTISTAS DE CHILE A LA OLIMPIADA DE LONDRES.—PRE-

El señor REYES.— ¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, adjo

no me permito una aclaración a lo que ha ex-

plorado el Honorable señor Gardeweg.

La calidad de "empleados técnicos" la de-

terminan las propias Municipalidades; y, de

acuerdo con la ley correspondiente, la cali-

facción ya está hecha. No sé si en esta cali-

facción de técnicos, ya acordada por las Mu-

nicipalidades, de acuerdo con su ley orgánica,

están incluidas las Visitadoras Sociales.

Por mi parte, adhiero a las palabras del

Honorable señor Gardeweg, en el sentido de

que este personal, que desempeña

especiales labores y que tiene título univer-

sitario, debería estar calificado como técni-

co. Pero mucho me temo, repito, que las Vi-

sitadoras Sociales no hayan sido calificadas

como "empleados técnicos", según la califi-

cación correspondiente, practicada por las

Municipalidades en cumplimiento a su ley orgánica, por lo cual debería autorizárselas

para ampliar por una vez esa calificación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco

la palabra.

El señor JULIET.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, an-

to, debo dar excusas a la Honorable Cá-

mara por no haber tenido ocasión de cum-

plir con mis funciones de Diputado Infor-

mante, debido a que las razones muy ajenas a

mi voluntad me hicieron llegar tarde a la

presente sesión.

Deseo manifestar, señor Presidente, que la

sospecha o duda que ante esta situación ma-

nifesta el Honorable señor Reyes, no tiene

mayor justificación frente a este proyecto,

puesto que la ley 7.038 estableció claramente

que los efectos de ella debían comprender a

los profesionales y a aquellos que hubieran

sido declarados técnicos en conformidad al

procedimiento dispuesto por esa misma ley,

y que consiste en una resolución del Alcal-

de con acuerdo municipal, tomado sesenta

días después de la promulgación de la ley.

Ahora bien, el proyecto del Honorable se-

ñor LORCA, Diputado por Valparaíso, efecti-

vamente viene a llenar una sentida aspira-

ción de los empleados técnicos, como muy

bien se ha dicho en esta Honorable Cámaras.

El abarca a las Municipalidades de Viña del

Mar, Valparaíso y Santiago. Las tres han

manifestado ya a la Comisión de Gobierno

Interior su propósito de aceptarlo, y han des-

clarado que en nada interfiera en el presu-

uesto y demás funciones municipales.

En consecuencia, llevando esta moción

en principio de justicia, salvo una comisión

que evidentemente iniciaría el Congreso

en forma inmediata.

Los Diputados de estos bancos acompañan-

nos al Honorable señor LORCA en su mo-

ción con el mayor entusiasmo, y, como Dipu-

tado Informante, solicito de esta Honorable

Cámara que la preste su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco

la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se des-

de aprobado.

Como no hay indicaciones, queda tomada

grabado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

I.—EXTENSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY 7.038, A LOS ACTUALES MEJORES DEL LOTE N.º 2, DE LA CTRA. "LO ACEVEDO".

El señor COLOMA (Presidente).— Corres-

ponde, a continuación, suspensión del proyecto

que extiende los beneficios de la ley 7.038,

los actuales mejores del lote 2,

de la chacra "Lo Acevedo".

Boletín N.º 6.048.

Diputado Informante en el Honorable señor

Septuaginta.

El señor SECRETARIO.— Dice el

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.º.—Se declara que los actuales

mejores del lote N.º 2 de la chacra "Lo

Acevedo", que no están acogidos a las dispo-

niciones de la ley N.º 7.863, de 23 de septiem-

bre de 1944, pueden hacerlo dentro de un

plazo de seis meses, contado desde la fecha

de la vigencia de la presente ley, siempre que

cumplir con los siguientes requisitos:

a) Habitarse en propia mejora, y

b) No ser propietario de otro bien rural.

Artículo 2.º.— El precio de venta será el que

resulte de una nueva tasación, practicada al

efecto por la Dirección General de Impues-

tos Internos.

Artículo 3.º.— Las operaciones autorizadas

por esta ley deberán efectuarse por interme-

dio de la Caja de la Habitación. Los precios

que resulten de las ventas quedarán en pe-

re de esa institución para que con ellos pro-

ceda a urbanizar el sector comprendido por

el lote N.º 3.

Artículo 4.º.— Si efectuados los trabajos de

urbanización quedaré un saido de dinero en

el poder de la Caja de la Habitación, ésta los

destinará a préstamos individuales, a los

diseños de los terrenos a que se refiere la

presente ley, con el objeto de que sean mejo-

radas y higienizadas las viviendas construidas

por los ocupantes a quienes beneficiará la pre-

sente ley, por intermedio de su Departamen-

to Técnico.

Artículo 5.º.— Esta ley regirá desde la fe-

cha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discu-

sión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la

palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— La ley 7.863 dió

derecho a un grupo de mejoreros para que

compraran terreno por intermedio de la

Caja de la Habitación Popular.

Estos mejoreros, que son más o menos unos

de los que se ubican en unos terrenos accidentados

de la chacra "Lo Acevedo".

El resto de esa misma faja fue ocupado,

posteriormente a la ley 7.863, por otra gente,

que no estaban en escasos recursos, que no estaban

en dicha ley, por lo que se espera un

congreso favorable del Honorable

Congreso frente a este proyecto.

Artículo 6.º.— Esta ley regirá desde la fe-

cha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discu-

sión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la

palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.— La ley 7.863 dió

derecho a un grupo de mejoreros para que

compraran terreno por intermedio de la

Caja de la Habitación Popular.

Estos mejoreros, que son más o menos unos

de los que se ubican en unos terrenos accidentados

de la chacra "Lo Acevedo".

El resto de esa misma faja fue ocupado,

posteriormente a la ley 7.863, por otra gente,

que no estaban en escasos recursos, que no estaban

en dicha ley, por lo que se espera un

congreso favorable del Honorable

Congreso frente a este proyecto.

Artículo 7.—LICENCIÓN DE DERECHOS DE INTERNA-

CACIÓN DE 40 MICROBUSES DESTINA-

DOS A LA MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponden

ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se libera de derecho de internación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar.

Boletín número 6.066.

Diputado Informante es el Honorable señor Cárdenas.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Libérase de derechos de internación, de almacenamiento, de 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar, para su uso en la construcción de la Avenida Víctor Latorre, en Viña del Mar, y en la ejecución de las obras de mejoramiento de la Avenida Víctor Latorre, en Viña del Mar,

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, estamos acostumbrados en la Honorable Cámara a que se presente proyectos de leyes con el objeto de liberar de derechos de intercambio a máquinas que han sido destinadas a la Asistencia Pública; pero con este proyecto se innova, señor Presidente, y se abre una brecha más a los aranceles aduaneros solicitando la liberación para máquinas destinadas al servicio de movilización.

Creo que este asunto debe despertar un poco la atención de los señores Diputados por el precedente que va a constituir.

Si bien es cierto, Honorable Cámara, que la aclaración hecha por el Honorable Diputado por Valparaíso señor Silva Carvallo es suficiente para que se pueda votar afirmativamente este proyecto, en vista de que la movilización de Valparaíso tiene una modalidad especial, no es menos cierto que es necesario tomar en cuenta este antecedente a fin de que no se vaya a estimar como precedente para peticiones que formulen otras Municipalidades.

En Valparaíso hay recorridos que por la configuración de la ciudad, no son comerciales, no son apetidos por los empresarios particulares; hay barrios a los cuales no llegan los servicios públicos de movilización y es aquí, entonces, donde se ejercita la acción supletoria de la Municipalidad, y la única manera de poderla ejercer es no gravando en forma demasiado fuerte los capitales que se tienen que invertir para darle a toda la población ese servicio de carácter público que es la movilización, que va a beneficiar especialmente a las clases más pobres y más necesitadas, que viven lejos del centro y que tienen que utilizar este medio para llegar a su trabajo.

Es por esta única circunstancia, señor Presidente, de ser Valparaíso, por su configuración topográfica, una especialidad, digamos así, en la movilización de todo el país, que yo voy a votar favorablemente el proyecto sin querer sentar ningún precedente. Dejo esta situación bien establecida a fin de que no venga mañana la Corporación Nacional de Transportes o cualquier otra Municipalidad del país a solicitar liberación de derechos para máquinas destinadas a servicios que ellas quieran instalar.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, deseo referirme a dos aspectos de este proyecto de ley. El primero dice relación con la iniciativa que ha tomado la Municipalidad de Viña del Mar para disponer de un servicio municipal de movilización que permita a los ciudadanos contar con un medio de transporte eficiente y barato. A mí me parece que esta iniciativa es justa y ojalá que otras Municipalidades imitarán este ejemplo que de Viña del Mar, porque a esta altura del progreso, alcanzada por la técnica y por la ciencia, es conveniente que todos los servicios de utilidad pública estén en manos del Estado o de las Municipalidades.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Atienza se sirva pasar a presidir la sesión.

El señor ROSALES.— Se ha demostrado que no es posible que ciudadanos de importancia dejen entregados estos servicios en manos de particulares, que únicamente persiguen egoístas finalidades de lucro, y por eso es que aquí, incluso en nuestra capital, se ha planteado en más de una ocasión la conveniencia de crear el monopolio en manos del Estado de los servicios de movilización colectiva. Y voces muy autorizadas han compartido este punto de vista. He oido decir, por ejemplo, al señor Ministro de Hacienda, que está presente en este momento en la Sala, que él estima indispensable llegar a establecer el control total del servicio de movilización en nuestras capitales en manos del Estado o de la Municipalidad. Todas las grandes ciudades del mundo han solucionado este problema por este camino y, sin embargo, nosotros vemos que aquí en Chile no hemos logrado alcanzar todavía esta meta que es justa y lógica. Por eso es que los servicios de transporte colectivo de nuestra capital y de otras ciudades del país, en lugar de mejorar, van empeorando cada vez más, porque existe esta competencia que termina, forzosa y fatalmente, en un alza de tarifas, con perjuicio evidente para la población modesta, que se ve obligada a ocupar estos medios de movilización.

Hace poco tiempo, la castigada economía privada de los habitantes de Santiago tuvo que soportar un alza de tarifas debido, señor Presidente, a la presión de los grandes y poderosos empresarios de la movilización colectiva. Estos hombres, que empezaron a trabajar con muy poco capital, con una o dos máquinas, son hoy soberbios potestados, enriquecidos a costa de la explotación que han hecho de sus personales y de los habitantes de nuestra capital. Por tales medios, han ganado sumas fabulosas de dinero; y es así como, de hombres modestos que eran, han pasado a ser hoy dueños de 50, 60 y hasta de cien máquinas, con las cuales obtienen utilidades realmente fantásticas. Todos, señor Presidente, son ahora millonarios. Y, como disponen de fortunas onanísticas, han adquirido también poder político; y a través de la influencia de su dinero, han logrado imponer sus condiciones, sus puntos de vista y sus peticiones.

Todo esto, señor Presidente, fué discutido largamente en su oportunidad. Se demostró entonces que el alza solicitada no se justificaba. Se demostró también que ella iba a hacer insoportable la existencia de nuestros conciudadanos más modestos, etcétera. Se señalaron todos estos argumentos; pero prevaleció sobre ellos el criterio y el deseo de lucro y de avaricia de estos "señores" que controlan a su antojo la movilización colectiva de nuestra capital.

Hoy estamos enfriados otra vez a este problema. Nadie ignora que los señores empresarios han iniciado una vigorosa campaña para imponer una nueva alza de tarifas.

El señor REYES.— Ya se la reportaría el pueblo.

El señor SILVA CARVALLO.— No tiene relación con el debate, señor Diputado.

El señor ROSALES.— Tiene estrechísima relación, señor Diputado.

Su Señoría no ve bien esto al lo comprende.

El señor SILVA CARVALLO.— Su Honorable colega, señor Escobar, pidió que este proyecto fuera votado favorablemente. Pero Su Señoría está obviamente en desacuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Qué tiene que ver la movilización colectiva con el proyecto?

El señor SILVA CARVALLO.— Que se concrete el proyecto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al señor Rosales concretarse al proyecto.

El señor ROSALES.— Como no, señor Presidente.

La Municipalidad de Viña del Mar tiene una solicitud con complacencia porque siendo una justa de trámite. En cierto modo, destruye el monopolio de la movilización en manos de particulares.

Además como se dice en el proyecto, esta Municipalidad no va a perseguir finalidades de lucro con sus máquinas, sino que tratará de proporcionar a los habitantes de la zona una movilización adecuada, eficiente y barata.

Ruego al señor Ministro se sirva ilustrarnos sobre este punto.

Pero va a tener que producirse allí mismo el

fenómeno que estamos presenciando en Santiago: va a comenzar allá una lucha a muerte, una competencia sin tregua y sin cuartel, entre la Municipalidad y los intereses particulares que tratarán de mantener las ventajas que actualmente tienen.

Es lo que estamos viendo en la capital.

Hay aquí una Empresa que es del Estado, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que gira con capitales casi enteramente del Fisco, porque el otro socio, la Corporación de Fomento, todos sabemos que es también una entidad fiscal, de modo que, para hablar con propiedad, diremos que se trata de una entidad fiscal.

Pues bien, señor Presidente, esta entidad fiscal

está hoy día...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y qué tiene que ver esto con el proyecto en debate?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóname, Honorable señor Rosales, ha terminado el tiempo.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ.— Señor Presidente, para mí es un poco doloroso hacer uso de la palabra en estos momentos porque voy a estar en contradicción con un distinguido corregidoriano, mi amigo el Honorable señor Vial, que tiene especial interés en que este proyecto se apruebe. Lamento dissentir de su opinión. Creo que, por excepción, el Congreso puede liberar de derechos de importación a algunos artículos, como lo expresa la Constitución, cuando se trata de asuntos de interés social, como son aquellos relacionados con los Hospitales y Cuerpos de Bomberos, pero no cuando se trata de asuntos que están en el comercio humano, como son estos negocios de movilización.

Se han hecho grandes esfuerzos para financiar esta Empresa. Se ha recurrido a la dolorosa medida de eliminar a cerca de 1.000 empleados; y todos los esfuerzos en este sentido se han dividido, porque la competencia de las actividades privadas ha sido tal, que ha disminuido considerablemente el número de pasajeros; y hoy estamos, nuevamente, al comienzo del problema.

El señor REYES.— Quiere decir que es mal negocio para el Fisco y un buen negocio para los particulares, porque éstos ganan y la Empresa pierde.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Lo único que puedo manifestar es que habría sido conveniente consultar, respecto a este proyecto, a la Empresa Nacional de Transportes.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Había concedido una interrupción al señor Ministro de Hacienda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar su Señoría.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, a continuación.

El señor BOSSAY.— ¡Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

Hay un pequeño error en lo que se acaba de expresar, porque esas maquinarias destinadas a la ciudad de Viña del Mar no afectan, de ninguna manera, a la Empresa Nacional de Transportes, con la cual no se establece ninguna competencia.

Además, frente a este problema de principios que plantea el Honorable señor Yáñez, yo le pregunto al Honorable Diputado ¿por qué esas empresas particulares, cuyos intereses se pretende defender, no se hacen cargo de la movilización de los cerros populares de Viña del Mar, que no les conviene atender? ¿Por qué, en lugar de subir sólo al cerro Santa Inés no suben a todos los cerros a bajar los pobladores que en ellos vive, con tarifas reducidas y con pocos pasajeros?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Este es un problema municipal, ya que es la Municipalidad la que otorga los recorridos.

El señor BOSSAY.— No es problema de recorridos, sino de empresas particulares.

Es un problema de las empresas particulares, que no desean servir un recorrido que no les conviene.

De manera que, en este sentido, no sólo existe en esa ciudad el problema de los costos, planteado por el Honorable señor García Burr, sino también el hecho de que la Municipalidad servirá ciertos recorridos en zonas en las cuales no les conviene competir a las empresas particulares.

El señor UNDURRAGA.— ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Pidase al Honorable señor García Burr, quien me concedió una interrupción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Segun el criterio suscitado por el Honorable señor Bossay, resulta que en Valparaíso y en Viña del Mar se conceden a los particulares únicamente, los recorridos en que ellos pueden ganar dinero. De tal manera que la Municipalidad de Viña del Mar, se va a hacer cargo de aquellos recorridos en los cuales no va a poder obtener ganancia.

¿Por qué no obliga la Municipalidad a los particulares, cuando les concede autorización, a cumplir los recorridos hasta las poblaciones populares?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor PONTIGO.— Hasta qué hora va a hablar el Honorable señor García Burr?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hasta el término de su tiempo, Honorable Diputado. Son diez minutos en total.

El señor GARCIA BURR.— La respuesta del señor Ministro de Hacienda no incide en lo que yo preguntaba. Manifiesta que desearía conocer la opinión de la Empresa Nacional de Transportes. Esta opinión no la puedo dar.

Estimo que aquí se trata de un servicio de movilización, de Viña del Mar, aun cuando se advierte que se extenderá a Valparaíso, según lo ha expresado el Honorable señor Bossay. De tal manera que...

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor SILVA CARVALLO.— No es eso exactamente, Honorable Diputado. La Municipalidad de Viña del Mar plantea establecer ese recorrido, con el fin de atender las necesidades de los diferentes cerros de Viña del Mar, que son colindantes con Valparaíso.

No se trata, pues, de establecer un recorrido que vaya a entrar en competencia con los empresarios particulares que hacen servicios en líneas intercomunales. Se trata de movilizar a la población obrera de la Comuna de Viña del Mar.

Esta ciudad tiene cerros en casi todas sus viviendas, donde se hallan las residencias de muchos obreros que trabajan en la propia Comuna de Viña del Mar.

De tal manera que esos recorridos son los que, precisamente, no podrían entregarse a los particulares, porque es público y notorio que producen pérdidas.

Es por eso que el propósito de la Municipalidad, al pretender establecer este recorrido, va a llenar una verdadera función social.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Y de otras cosas.

Sin duda, el Gobierno, dentro de sus escasos recursos, ha dado a la educación toda la importancia que merece. Y no solamente a la educación pública, señor Presidente, sino también a la educación particular.

Sin embargo, es justo reconocer que la educación particular, que se da en las escuelas privadas, es más cara que la pública.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decretado la gratuidad de la escuela primaria, se ha decretado la gratuidad de la escuela secundaria.

En la medida en que se ha decret

que aquí y en otros casos para el fomento y el desarrollo del deporte.

Y la experiencia demuestra, señor Presidente, que los resultados que se obtienen de una política sistemática, dirigida a desarrollar el deporte en el país, justifican plenamente las esperanzas que se depositan en esta suerte de iniciativas.

El desarrollo no sólo significa un medio de robustecimiento y perfeccionamiento físico propiamente tal que crea una superior condición del espíritu, produce ciertas fuerzas morales.

Es agradable comprobar que, para los deportistas, los móviles de tipo mezquino como la ganancia de dinero, no son los que mueven su espíritu continuado a través de largos meses y años que significan importante parte de su vida y muchos de ellos. Todas las estimulaciones psicológicas que desencadenan la competencia deportiva son de índole fundamentalmente física y moralizadora.

Lo queremos repetir en esta breve las antiguas y buenas razones que, como he dicho, se dan en otras partes a favor del desarrollo del deporte. Nuevamente frente al proyecto que se somete a nuestra consideración hoy día, los Diputados de la Falange Nacional votaremos que si por lo que creemos en el beneficio que de la participación chilena en la competencia de Londres puede derivarse para el deporte nacional.

Además, parece justo subrayar esta tarde, en otras palabras, el magnífico esfuerzo que han hecho particularmente los deportistas y las asociaciones privadas del deporte de Chile, para fomentar nuestra participación en la competencia de Londres. Ellos no se han quedado a la espera del dinero fiscal ni están aguardando la ayuda que nosotros acordemos. Mucho antes y por su cuenta, abnegadamente, con grandes sacrificios, nos imponen inclinarse en el país electos, comunicados, propagandas, destinadas a reunir fondos para el viaje a Londres. De modo que me parece justo que también la comunidad nacional apoye lo que también la comunidad nacional apoya.

Lo quisiera agregar, para terminar, que ojalá nos permita en el país volver a una tentativa,

y a dos tentativas generosas y malogradas en intentar desarrollar en una forma metodológica el deporte físico en nuestro pueblo. Otros países en su momento lo hicieron en su hora con un éxito extraordinario. Aquí en Chile se intentó sin resultado. No creo que el fracaso en lo pasado, causado por factores que no vale la pena analizar, justifique por entero el abandono de una política destinada a organizar de nuevo un plan sólido de cultivo físico, especialmente en nuestras masas obreras.

En un lugar como el hablar que para la ciudadanía, su primer capital, la raíz del progreso económico, la primera condición para el esfuerzo productivo en el plano económico, es el hombre, y que la finalidad, económica también, es el hombre. Desgraciadamente nadie se hace de parte de sostener en un planteo de tipo nacionista, ni por alcanzar este fin. Ojalá se hiciere, señor Presidente.

No estoy sometiendo un proyecto completo, sólo en esta materia; comprendo que es cosa de larga y silencio. Pero me agradaría que quienes tienen la responsabilidad del mejoramiento social dedicaran parte de su tiempo a considerar la posibilidad de organizar en forma sistemática el desarrollo deportivo en nuestros medios obreros. Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Voy a distraer la atención de la Honorable Cámara para refirirme a este proyecto de que no quiero que entre la suerte que han tenido otros que, al mismo estando todos de acuerdo, no se tradujeron en leyes.

Los Diputados conservadores daremos nuestros votos afirmativos a este proyecto porque comprobamos que es un deber patriótico hacerlo.

La práctica del deporte aleja a quienes lo practican del vicio del alcohol. El deporte es realmente, cultural y es digno de hacer notar que las masas más adelantadas de la tierra son las que han dado más importancia a las actividades deportivas.

El deportista tiene que hacer verdaderos sacrificios, tiene que fortalecer no sólo sus músculos, sino su carácter; tiene que imponerse un esfuerzo constante, duro, pensado que a veces resulta insoportable. Pero en el afán de perfeccionarse, se dan de muchos agravios, a traves de poder representar en forma digna al club o a la entidad a que pertenece.

Siendo el deporte más va a dar la satisfacción a él a individuo a un nivel superior, sino también servirá para dárnos a conocer en el extranjero.

Le voy a repetir aquí la tan repetida frase de su maxima "en corpore sano"; pero es una realidad que salta a la vista, pues de acuerdo con los últimos datos estadísticos, nuestra raza se ha ido perfeccionando con esta verdadera intensidad que se ha dado al desarrollo del deporte. Las cifras establecidas nos están diciendo que el alcoholismo ha disminuido sensiblemente.

Al nuestros jóvenes deportistas a la justa olímpica de Londres, dirán a conocer a los chilenos en su país que no conocen tan poco. En el extranjero, señor Presidente, somos conocidos por nuestros y las revoluciones. Son esas todas las razones que se tienen en Europa de las naciones americanas.

Beneficio, por lo tanto, beneficioso para el país que mandamos una delegación a la Olimpiada de Londres y es por éstas y otras razones que queremos para que se despache cuanto antes este proyecto, que los Diputados conservadores le dan numerosos votos favorables.

Lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURÁN (don Julio).— Los Diputados nos hacen, señor Presidente, le daremos también votos favorables al proyecto de ley.

Me parece que las ideas expresadas este tarde en la Honorable Cámara son fundamentos más suficientes para que este proyecto sea aprobado por unanimidad.

Además, señor Presidente, a que el partido a que pertenezco ha iniciado, a través de sus órganos de base, el trabajo necesario para recolección una mayor cantidad de dinero, porque la verdad es que los que consultan el proyecto van a ser escasos para satisfacer las necesidades del viaje de la delegación.

Además, señor Presidente, que todo lo que diga con el fomento del deporte debe ser aprobado.

Al finalizar, deseé recoger una expresión del Honorable colega, Diputado conservador, señor Herrera Lira. El, como buen conservador, sin embargo, repite la frase un poco majadadera de "en corpore sano".

Respecto de la opinión de mi Honorable colega, quería decir que comparto esa frase, pero que es muy cierta.

Además, señor Presidente, que todo lo que diga con el fomento del deporte debe ser aprobado.

Al finalizar, deseé recoger una expresión del Honorable colega, Diputado conservador, señor Herrera Lira. El, como buen conservador, sin embargo, repite la frase un poco majadadera de "en corpore sano".

Compariendo, pues, los móviles del proyecto, la Comisión recomienda aprobarlo en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.—Libérase de derechos de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1948, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo impuesto o contribución a dos chassis modelo 4412, 1947, serie "QK", Chevrolet 161 y los motores N.ºs A38216 y 564974, llegados a Valparaíso el 24 de marzo de 1948 en el vapor "Imperial" por manifiesto N.º 265 y conocimiento de embarque N.º 47, consignados al Cuerpo de Bomberos de Los Andes, en dos cajones N.ºs 610043, N.ºs 1 al 2, y dos atados N.ºs 610043-N.ºs 3 al 4.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha pedido segunda discusión para la discusión general de este proyecto.

En votación general el proyecto.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

11.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE DOS CHASSIS CONSIGNADOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANDES.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, según el acuerdo que acaba de adoptar la Honorable Cámara, del proyecto que libera de derechos de internación dos chassis consignados al Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, según el acuerdo que acaba de adoptar la Honorable Cámara, del proyecto que libera de derechos de internación dos chassis consignados al Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación y de almacenaje a una sirena eléctrica de incendio, destinada al Cuerpo de Bomberos de Góbera.

El señor COLOMA (Presidente).— Que se lean los antecedentes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"La Comisión de Hacienda ha dado su aprobación al proyecto de ley de iniciativa del señor Durán, don Julio, por el cual se libera de derechos de internación de una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de Góbera.

El señor ABARCA.— Que se lean los antecedentes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Nadie tiene que objetar la Comisión al texto del proyecto presentado en favor del referido Cuerpo de Bomberos, por cuanto se acomoda a los términos acostumbrados para proyectos similares, ni tampoco repara su finalidad, pues en el Cuerpo de Bomberos de Góbera concurren en mayor magnitud que en otros Cuerpos los factores de orden económico que justifican iniciativas de esta clase.

Compariendo, pues, los móviles del proyecto, la Comisión recomienda aprobarlo en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.—Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto número 2.772, que fijó el texto refundido de las imposiciones sobre el impuesto de internación de la producción y cifra de negocios.

Para los efectos del presente artículo y del N.º 6 de esta ley, se entenderá como sueldo el total de remuneraciones sobre las cuales impone el personal de la Caja de Previsión de Carabineros, con

quiero expresar nuestra satisfacción por la forma como los Diputados de los diversos partidos han acogido este proyecto de ley, que ha patrocinado nuestro Honorable colega y compañero de tareas, don Pablo Aldunate.

El Honorable Diputado señor Aldunate se ha constante apoyo a todo lo que se relaciona con el deporte, actuación que ha sido reconocida y vivamente aplaudida por las diversas instituciones deportivas de Chile.

Ahora, en un nuevo esfuerzo y captando el ánimo general del país, ha solicitado estos dineros en la Olimpiada de Londres. Así, tal como en otras ocasiones y vivo el recuerdo de Jorquera, de Plaza, de Salinas, de García Huidobro, de Recorión y de tantos otros, podrá nuevamente flamear la bandera nacional en el mástil olímpico, como una demostración de la pujanza de nuestro pueblo, que a pesar de todos los inconvenientes y de su corta edad, tiene el empuje necesario para competir con países de calidad superior.

Por eso, nosotros, señor Presidente, y, lógicamente, los diputados de todo tipo que componen la legislatura, no sólo por el patrocinante, sino porque interpretamos este sentido anhelo nacional, votaremos favorablemente el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tienen la palabra el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas vamos a votar favorablemente este proyecto, en la convicción de que la mejor embajada que puede enviar Chile al extranjero es ésta que va a la Olimpiada de Londres.

Yo había pensado, señor Presidente, hacer algunas indicaciones porque estoy convencido de que estos millones y medio de pesos son insuficientes para los gastos que demanda el envío de este equipo deportivo. Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 6, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura,

tria se la debe y hay que otorgarla de inmediato al Cuerpo de Carabineros de Chile.

Yo, en este primer artículo del proyecto de ley en debate, como en todos ellos, hago uso de la voluntad expresa de mis Honorables colegas que se sientan en estos bancos para hacer la declaración explícita de que son fervor simudanos, fervor patriótico de legisladoras y como un homenaje a este bizarro y digno Cuerpo de Carabineros de Chile, daremos nuestros votos favorables y entusiastas para que, desde luego, se convierta el resultado legal este Mensaje del Ejecutivo.

Y estaremos atentos al momento en que el Ejecutivo envíe el Mensaje enfocando el problema económico de fondo, para darle también nuestros votos favorables. Desde luego, así lo anticipamos.

El señor COLOMA (Presidente). — Debo hacer presente a la Sala una situación en la tramitación de este proyecto que, a juicio de la Mesa, es irregular.

El proyecto enviado a la Comisión de Gobierno Interior contenía algunos artículos transitorios — el segundo, el tercero y el cuarto — que la Comisión de Hacienda, en su primer informe, pidió a la Honorable Cámara que fueran desglosados del proyecto mismo.

La Cámara rechazó el desglose de estos artículos y envió a la Comisión de Gobierno Interior y también, naturalmente, a la Comisión de Hacienda el proyecto en su integridad.

La Comisión de Gobierno, en el informe que está en las mesas de los señores Diputados, Boletín 6123, manifiesta haber desglosado del proyecto dichos artículos segundo, tercero y cuarto transitorios, en conformidad a la petición que, en tal sentido, formularon el Ejecutivo y la Comisión de Hacienda en su primer informe.

A juicio de la Mesa, este desglose no puede producirse, puesto que no existió en la Honorable Cámara el acuerdo necesario para ello y había sido indispensable la unanimidad de la Corporación para que la Comisión hubiera podido desglosar estos artículos.

En consecuencia, el proyecto, a juicio de la Mesa, debe ser informado en estos artículos por la Comisión de Hacienda.

El señor CARDENAS. — Que son muy justos, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Pero el Ejecutivo dice otra cosa.

El señor GARDEWEG. — ¡Me permite, señor Presidente?

La Comisión de Gobierno se hizo cargo de la indicación del Ejecutivo en orden a rechazar estos artículos transitorios y, en su segundo informe, prestó su aprobación a esta indicación, de manera que estos artículos fueron rechazados por la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — Dice el informe, en la primera columna de la primera página:

Además, se han desglosado del proyecto los artículos 2.º, 3.º y 4.º transitorios, en conformidad a la petición que en tal sentido formulara el Ejecutivo y la Comisión de Hacienda en el primer informe.

El señor GARDEWEG. — Seguramente está incompleto el informe, porque la petición del Ejecutivo fue directamente dirigida a pedir el rechazo de estos artículos, y seguramente, ha habido un error de concepto al decir que se han desglosado, cuando, en realidad, fueron rechazados.

El señor COLOMA (Presidente). — Como faltan dos minutos para que termine el Orden del Día, solicito el asentimiento de la Sala para autorizar a la Mesa, a fin de que dé la tramitación que corresponde a este proyecto, en conformidad a los acuerdos anteriores de la Corporación.

Acordado.

15.—ALTERACION DE LOS TURNO DE DOS COMITES EN LA HORA DE INCIDENTES

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor TOMIC. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda; a continuación el Honorable señor Tomic.

El señor OJEDA. — Como voy a ocupar más de los quince minutos que corresponden al Comité Independiente, deseo hablar a continuación del Comité Liberal, que me va a ceder el resto del tiempo que necesito.

El señor CIFUENTES. — Y a continuación me dirá la palabra a mí, dentro de ese tiempo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa le miente al Honorable señor Durán, que representa al Comité Independiente, no se encuentra en la Sala en estos momentos para que hubiese señalado el orden en que harán uso de la palabra los señores diputados acogidos a ese Comité.

Ha pedido la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor CIFUENTES. — Pero el acuerdo del Comité Independiente es para que el resto del tiempo, después que habla el Honorable señor Tomic, lo ocupe yo.

El señor TOMIC. — Es es el acuerdo tomado ante el Comité.

Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — No puedo concederla a Su Señoría, porque ya la había pedido el Honorable señor Ojeda.

El señor TOMIC. — Entonces, pido una interrupción al Honorable señor Ojeda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Hay que respetar el acuerdo del Comité Independiente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Entonces, pido una interrupción al Honorable señor Ojeda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Entonces, pido una interrupción al Honorable señor Ojeda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC. — Entonces, pido una interrupción al Honorable señor Ojeda.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, el domingo 13 del presente se celebró en la ciudad de Ancud, un Cabildo Abierto convocado por la Ilustre Municipalidad al cual concurrieron elementos representativos de distintas actividades de la capital de la provincia de Chiloé con el objeto de solicitar de los Poderes Públicos la pronta construcción de la Escuela Normal d' Ancud.

Este plantel educacional alberga alrededor de trescientas niñas, que serán futuras profesoras procedentes de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes. Por desgracia funciona en un local provisorio durante más de 16 años, desprovisto de los más elementales medios de trabajo y ocupando una pequeña casa o galpón de emergencia. Es conocido el clima extremadamente riguroso de aquellas zonas y las grandes precipitaciones nivales, de tal manera que resulta una amenaza positiva para la salud de las educandas la salud de un galpón a otro, a la intemperie. Son demasiado frecuentes los casos de tuberculosis, estomacales o causados por las circunstancias anómadas.

Es absolutamente imprescindible que el Gobierno atienda esta necesidad que no es local, sino que afecta a todo la Zona Austral. Los planteamientos

nos y demás estudios técnicos se encuentran hasta hace varios años. Existe la promesa de una donación por una suma apreciable del mismo benefactor don Claudio Matte. Tengo fundadas presunciones que en el plan de construcción que el Ministerio de Educación impone a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no ha habido un criterio de justicia para apreciar las necesidades, y que han predominado influencias de otras regiones, son desmedro de esta necesidad fundamental de la Educación Pública, en la Zona Austral.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio, a nombre de la Cámara de Diputados, al Presidente de la República, quien declaró en su reciente visita a Chiloé que está interesado en solucionar sus problemas más apremiantes, como es el que se señaló.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, deseo agregar, además, que en la provincia de Chiloé, el Cuerpo de Carabineros cumple como en el resto de la República, sus tareas con abnegación y sacrificio. En dicha provincia estos sacrificios se ven acrecentados por la escasa dotación del personal, las grandes distancias que deben recorrer, la falta de caminos y la configuración geográfica del territorio.

Es indispensable dotar a la Prefectura de Ancud, y a las Comisarías de Castro y Achao de juntas a motor, con lo cual se obtendrá un superior rendimiento del personal. Se hace necesario que el presupuesto del año próximo consulte fondos con este objeto, teniendo además presente que en la Ley de Presupuesto de 1948, la Prefectura de Chiloé no tiene asegurado automáticamente.

Además, debe aumentarse el personal. En una reciente comunicación del señor Ministro del Interior, se me hacia saber que existen centenares de plazas vacantes en Carabineros, no ocupadas por las bajas remuneraciones del personal y las graves exigencias del servicio. Yo sugiero al señor Ministro y a la Dirección General de Carabineros que estudie la contratación de Carabineros en la misma Isla de Chiloé. Puedo citar personal idóneo entre los jóvenes que han ido a Punta Arenas a recibir su instrucción militar. Por otra parte, el personal en la provincia de Chiloé goza de gratificación de zona y allí el costo de la vida es más bajo que en otros lugares de la República, según he podido comprobar con las determinaciones del sueldo vital.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar al acuerdo de la Cámara para dirigir oficios a los señores Ministros de Interior y de Hacienda, con las observaciones que formulan.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito la venia de la Sala, para enviar los oficios solicitados por el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, por ley despachada por el Congreso Nacional, han sido alzadas las tarifas telegráficas, con la esperanza de lograr un mejoramiento de este servicio.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar al acuerdo de la Cámara para dirigir oficios a los señores Ministros de Interior y de Hacienda, con las observaciones que formulan.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor ROSALES. — Ya quedan dos minutos.

El señor HERRERA LIRA. — Muy bien. Olga.

Los minutos.

Ultimamente, después de las copiosas lluvias caídas en la región sur del país, se ha cortado el puente que une a Osorno con el Camino Inter-

camara.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofresco la palabra al Comité Conservador.

El señor PONTIGO. — ¡Me permite ocupar el resto del tiempo del Comité Conservador?...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Pontigo!

El señor PONTIGO. — Pero, señor Presidente, si me ha concedido una interrupción.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cuál es el Comité que continúa, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor ROSALES. — Ya quedan dos minutos.

El señor HERRERA LIRA. — Muy bien. Olga.

Los minutos.

Ultimamente, después de las copiosas lluvias caídas en la región sur del país, se ha cortado el puente que une a Osorno con el Camino Inter-

camara.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofresco la palabra al Comité Conservador.

El señor PONTIGO. — ¡Me permite ocupar el resto del tiempo del Comité Conservador?...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Pontigo!

El señor PONTIGO. — Pero, señor Presidente, si me ha concedido una interrupción.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cuál es el Comité que continúa, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor ROSALES. — Ya quedan dos minutos.

El señor HERRERA LIRA. — Muy bien. Olga.

Los minutos.

Ultimamente, después de las copiosas lluvias caídas en la región sur del país, se ha cortado el puente que une a Osorno con el Camino Inter-

camara.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofresco la palabra al Comité Conservador.

El señor PONTIGO. — ¡Me permite ocupar el resto del tiempo del Comité Conservador?...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Pontigo!

El señor PONTIGO. — Pero, señor Presidente, si me ha concedido una interrupción.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Cuál es el Comité que continúa, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el Comité Independiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me permite el señor Ministro Conservador hablar en los tres minutos que le quedan?

El señor HERRERA LIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor ROSALES. — Ya quedan dos minutos.

El señor HERRERA LIRA. — Muy bien. Olga.

Los minutos.

de este momento los juzgos arbitrales sustentados por ellos desde hace muchos años.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro de Justicia, que si viene a bien, se sirva arbitrar las medidas pertinentes para la pronta creación del cargo de Oficial Civil de Palena de la provincia de Chiloé, yudiendo desempeñar, mientras tanto, esa función, en el carácter de ad-honores el actual Director de la Escuela de dicha localidad, quien cumple con las condiciones de capacidad suficiente para el buen ejercicio del cargo aludido.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, será aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha determinado levantar la Estación de la localidad de Tierra Amarilla, en el Departamento de Coquimbo, para utilizar sus maquinarias en construcción en otra parte.

que por ser un edificio antiguísimo, con numerosas bocas, el desarme producirá pocos materiales aprovechables;

que se trata de una propiedad que merece por su antigüedad de ferrocarril, con la cual esencia más de setenta años, y que puede tomar la actividad con el fomento de su zona minera;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que arbitre los medios para dejar sin efecto el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de levantar el edificio de Tierra Amarilla, en el Departamento de Coquimbo a Los Lagos.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

que las provincias de Coquimbo y Atacama tienen un gran porvenir mediante el desarrollo de la agricultura;

que la construcción de numerosas obras de riego, tales como canales, tronques, etc., ampliarán drásticamente la actual área de cultivo;

que se hace, por lo tanto, necesario desarrollar y ampliar la enseñanza en relación con este ramo de la producción, levantando nuevos establecimientos educacionales;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del Supremo Gobierno la construcción de un Instituto Agrícola en La Serena por ser el más equidistante entre ambas provincias, el cual podría proporcionar un predoce de pronto en la Compañía Alta, llamado "Puebla de la Compañía", y que reúne todas las condiciones para levantar un establecimiento educacional de alta naturaleza".

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

que las provincias de Coquimbo y Atacama tienen un gran porvenir mediante el desarrollo de la agricultura;

que la construcción de numerosas obras de riego, tales como canales, tronques, etc., ampliarán drásticamente la actual área de cultivo;

que se hace, por lo tanto, necesario desarrollar y ampliar la enseñanza en relación con este ramo de la producción, levantando nuevos establecimientos educacionales;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del Supremo Gobierno la construcción de un Instituto Agrícola en La Serena por ser el más equidistante entre ambas provincias, el cual podría proporcionar un predoce de pronto en la Compañía Alta, llamado "Puebla de la Compañía", y que reúne todas las condiciones para levantar un establecimiento educacional de alta naturaleza".

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor presidente, como Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Nombrar al señor Ministro de Hacienda las facultades requeridas por el Honorable señor presidente Mideros para acceder de los Servicios de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y aprobado el proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobó.

islas del sur, a Melinka y otros sitios, personas afectadas de tuberculosis; tres o cuatro de ellas están agonizando prácticamente desde hace varios días.

Es decir, no se ha cumplido con deberes elementales, como es el de someter a un examen previo a estas personas que han sido cambiadas a otros sitios de relegación y, por otra parte, se han publicado las listas de ellas.

Hay miles de familias que no saben dónde están sus deudos, sus hijos, sus esposos, sus novios.

En consecuencia, se trata de que el Gobierno cumpla con esto que es elemental para nosotros: el respeto y la consideración que se debe a la de una satisfacción en el sentido de decirles a las personas que están recluidas en los asilos, dónde están recluidas, qué medidas se tomarán para poner a salvo su salud y sus vidas y las sumas que se han invertido en los asilos.

Sobre todo, se trata de que se vea a discutir un proyecto de ley que consulta la suma de \$ 20.000.000 — para las zonas de emergencia, y que hemos sabido que se han dado algunos dineros para costear los traslados de los relegados, sin que se hayan invertido correctamente.

En vista de esta situación, muchos de los relegados han tenido que pagar de su propio bolsillo estos gastos que, naturalmente, deben ser afrontados por el Gobierno, ya que es él quien toma estas medidas inhumanas, que están en pugna con los principios elementales de respeto, como he dicho, a la personalidad humana.

Como se trata de simples antecedentes, nosotros creemos que no habrá inconveniente de ninguna naturaleza para que todos los sectores de la Honorable Cámara, presten su aprobación a este proyecto de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor CORREA LETELLIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LETELLIER. — Como es una simple petición de antecedentes, podemos aprobar este proyecto de acuerdo, con supresión de los considerandos y de aquellos términos que envuelven un prejuicio; por ejemplo, se habla de "perseguidos", en la parte petitoria; podemos decir "relegados". El proyecto puede ser aprobado sólo en aquella parte en que se solucionan antecedentes acerca de las recluidas de estos días.

El señor BRANES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Los Diputados de estos bancos acompañarán a Su Señoría en una simple petición de antecedentes para que la Honorable Cámara y el país conozcan los antecedentes de las recluidas.

Para rechazar todos los conceptos y los considerandos...

El señor CORREA LETELLIER. — Exactamente.

El señor BRANES. — ...en que se funda el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LETELLIER. — Me lo que he comprendido.

El señor BRANES. — Lo reformaríamos, Honorable Presidente, en orden a remitir un oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva informar sobre la materia del proyecto de acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parecen a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto de acuerdo sin los considerandos y modificando aquellos conceptos que puedan ser contrarios y perjudiciales.

El señor CORREA LETELLIER. — ¡No, señor Presidente!

El señor BRANES. — Que se vote, señor Presidente.

El señor ROBLES. — ¡Bien! ¡Cómo todo lo que dice es cierto...

El señor COLOMA (Presidente). — Se aprueba el proyecto de acuerdo con las modificaciones insinuadas por el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELLIER. — Con mi voto en contra.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

El señor SECRETARIO. — Se encuentra también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los Honorable Diputados señores Rosales, Vargas Puebla, Rosales, Díaz Buriel Uribe, don Damián, apoyados por el Comité Comunista, que dice:

CONSIDERANDO:

que como consecuencia de la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias, han sido recluidas cientos de miles de personas a distintos puntos del territorio Nacional, de preferencia a aquellas sitios más inhospitales de la República, y otros de mil de ellas se encuentran actualmente en el "Campo de concentración" de Pisagua, sometidas a un odio régimen policial semejante al que establecieron los nazi en los países, y pueblos sometidos;

que debido a estas medidas han sido deshechas cientos de hogares, quedando miles de mujeres y niños en el más completo abandono, sin recursos, de ninguna especie para poder subsistir, razón por la cual la mayor parte se ha visto en la necesidad de implorar la caridad pública;

que debido a la falta de alimentos han fallecido en los últimos días en Pisagua varios niños, y numerosos otros también de corta edad se encuentran en un estado tal de desnutrición que fundamentalmente se termine por sus vidas;

que estas medidas cubren de vergüenza a nuestro país y rebajan su condición de pueblo civilizado;

que los autores de estos crímenes de lesa humanidad, se están haciendo reos del delito de Genocidio, definido y condenado por las Naciones Unidas, organización de la que Chile forma parte;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva ordenar lo necesario, a fin de que el Gobierno se haga cargo del sostenimiento de los relegados y de sus familias mientras duran las medidas persecutorias que el Ejecutivo ha desencadenado sobre ellos".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, como el mismo proyecto lo dice, se trata ahora de preocuparse de la situación de las familias y, especialmente, de los hijos de los relegados.

Como se lo hemos dicho, hace poco, al señor Ministro de Hacienda, está formándose un verdadero ejército de niños que deben vivir de la caridad pública.

Las organizaciones sindicales y ciertos sectores democráticos que han constituido el Comité de Solidaridad y Defensa de las Libertades Públicas, han reunido aportes importantes, otorgados por las mismas organizaciones de los trabajadores, a fin de llevar vestidos, alimentos y pequeñas cantidades de dinero a las familias de los relegados.

Como ya se ha anunciado un proyecto por el cual se destinan \$ 20.000.000 para atender a los gastos producidos en las zonas de emergencia y a los gastos de traslado de los relegados y de las Fuerzas Armadas...

El señor COLOMA (President

Administrativa designada para este objeto por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que instruye un sumario a los contratistas de las obras.

9.0 Que la Dirección General de Obras Públicas debe suscribir con la Asociación de Canalistas del Maipo un convenio en virtud del cual se contraiga por una parte el compromiso de construir el trinquete El Yeso, y, por la otra, el de suministrar a la Empresa de Agua Potable de Santiago las aguas que necesita para el abastecimiento de la ciudad mientras se construye ese trinquete. Para el futuro, esto es, una vez terminado el trinquete de El Yeso, ese abastecimiento quedará asegurado, porque la Dirección General de Obras Públicas pasará a ser dueña de las aguas que se almacenan en ese embalse, que será construido con fondos de dos Departamentos de esa Dirección General.

10. Que el río Maipo es una de las principales y más importantes fuentes de abastecimientos de agua potable para Santiago, como puede apreciarse al consultar las disponibilidades que se consignan en la conclusión 5.a, y que, por consiguiente, es necesario solicitar del Gobierno que el Ministerio de Obras Públicas y demás autoridades del ramo adopten las medidas administrativas necesarias conducentes a reservar las aguas de ese río, como una manera de asegurar el abastecimiento de la capital y cubrir el déficit actual y el que se calcula para el futuro.

11. Que para el mejor aprovechamiento de las disponibilidades actuales de agua potable es necesario adoptar medidas de diversa índole con respecto a los consumos excesivos y a las concesiones de que gozan algunas entidades, para evitar el derroche. Entre tales medidas se recomienda especialmente a la Empresa de Agua Potable de Santiago proceder a revisiones periódicas de la red con el objeto de ubicar las pérdidas que alcanzan en algunos casos porcentajes de gran consideración.

12. Que debe recomendarse al Supremo Gobierno el estudio de los procedimientos necesarios para obtener que en el futuro los servicios de explotación y administración del agua potable de todo el país se radiquen en un solo organismo, sin perjuicio de los derechos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Santiago en la Empresa de Agua Potable de Santiago y de los demás servicios particulares que existen en el país, todos los cuales deberán ser compensados en su justo valor.

En cuanto a los servicios encargados del estudio y construcción de obras nuevas, la Comisión Especial estima que, en principio, este aspecto del problema deberá abordarse de modo que también pudieran estar fusionados tales servicios con los de administración y explotación con el objeto de que haya una sola dirección técnica y administrativa.

13. Que mientras se cumple la aspiración señalada en la conclusión precedente hay conveniente en modificar la constitución actual de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con el objeto de que su dirección tenga un carácter eminentemente técnico, sin modificar la proporción en que están representados los intereses de la Municipalidad de Santiago y el Fisco, establecida por la ley 1.012, de 31 de enero de 1898.

14. Que para asegurar el cumplimiento oportuno de los planes de ejecución inmediata y a largo plazo que se han encunciado para resolver el problema de los abastecimientos, hay conveniente de crear una Comisión Coordinadora Permanente que tendrá existencia legal, y que quedaría constituida por el Director del Departamento de Hidráulica, el Director del Departamento de Riego, el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el presidente de la Junta de Vigilancia de la Sociedad Canal del Maipo, los presidentes de las Comisiones de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, y un representante de la Municipalidad de Santiago, designado por la misma Corporación.

15. Que el problema del agua potable de Santiago reviste caracteres de tal gravedad, que es urgente la adopción de las medidas que se recomiendan en el presente informe, como la manera más eficaz de resolver la premiosa situación actual y la de mayor gravedad que es fácil prever para el futuro.

Para estos efectos, es indispensable poner en ejecución inmediata los planes a corto plazo y los de gran alcance que se han dado a conocer en el curso de este informe, los que una vez terminados estarán en condiciones de suministrar a la ciudad el agua suficiente para una población hasta de dos millones o más de habitantes, con caudal a diecisiete metros cúbicos por segundo, teniendo en cuenta el aumento de la población, la extensión de la ciudad, el adelanto industrial de la misma, el mejoramiento del standard de vida y demás factores que influyen en el aumento del consumo de este elemento. En estos planes, que consultan nuevas fuentes de abastecimiento y mejoramientos de la red de distribución, se destaca el propósito de la Comisión Especial y de las autoridades del ramo, de no considerar las aguas de Laguna Negra como fuente principal y permanente de abastecimiento, las que deben constituir fundamentalmente una reserva para casos de emergencia, para evitar el agotamiento de una fuente de difícil recuperación.

Para proporcionar al Departamento de Hidráulica los fondos extraordinarios que requiere para ejecutar las nuevas obras de abastecimiento de agua para Santiago, dentro del plazo más breve, y para que las medidas de otro orden que se han propuesto produzcan el efecto deseado y tengan fuerza obligatoria, la Comisión Especial recomienda la aprobación, previos los trámites reglamentarios y constitucionales, del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Se autoriza al Presidente de la República para que, directamente, o por medio de la emisión de bonos, pueda contratar uno o más empréstitos internos o externos, con garantía fiscal, que produzcan hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos.

Si el o los empréstitos se contrataran directamente en el país, el Presidente de la República podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés, que no podrá exceder del 8 por ciento, y el monto de la amortización, que no podrá ser inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

El Presidente de la República determinará las condiciones y el tipo de interés de todo o parte del empréstito que se contrate en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo.

Artículo 2.º— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros a la Corporación de Fomento de la Producción y a las Cajas de Previsión para tomar todo o parte del empréstito a que se refiere el artículo 1.o, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.º— El producto del empréstito se pondrá a disposición del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas,

si que deberá invertirlo íntegramente en la ejecución del siguiente plan de obras de abastecimiento de agua potable de Santiago:

a) Revisión y reparación definitiva del acueducto de Laguna Negra \$ 25.000.000.—
b) Construcción de un nuevo acueducto desde Las Vizcachas a Santiago 50.000.000.—
c) Construcción de una planta de decantación y filtración en Lo Castillo 30.000.000.—
d) Aporte para la construcción de un embalse en el río Yeso 75.000.000.—
e) Adquisición e instalación de cañerías matrizes y ensanche de la actual red de distribución del agua potable 70.000.000.—
Total \$ 260.000.000.—

En caso de que alguna de las obras precedentes deje fondos sobrantes, éstos se invertirán en las obras indicadas en este mismo artículo.

El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas aportará la suma necesaria para la construcción del embalse a que se refiere la letra d) del presente artículo.

Artículo 4.º— El Servicio del o de los empréstitos a que se refiere la presente ley se atenderá con los siguientes recursos:

a) Con el 50 por ciento del rendimiento de la contribución adicional del uno por mil sobre los bienes raíces situados en las comunas de Santiago, Conchalí, Providencia, Rufina, San Miguel, Maipo, Quinta Normal, Renca, Barrancas, Cisterna, Puebla Alto, Las Condes, La Florida, Pirque, La Granja, San Bernardo, Peñalolén, Buin, Calea de Tango, El Monte, Paine y Talagante, creado por la ley número 6.986, de 15 de julio de 1941.

b) Con un aporte de diez millones de pesos anuales con cargo a la Cuenta D-2, Impuestos Fiscales Morosos de años anteriores, y

c) Con la suma de \$ 2.264.777, que la Empresa de Agua Potable de Santiago entrega anualmente al Fisco por el capítulo de intereses y amortización de la obligación contraída por aquella con este motivo de la ejecución de las obras de Laguna Negra, en conformidad a las leyes números 1.624 bis y 3.167, de fechas 27 de noviembre de 1903 y 31 de diciembre de 1916, respectivamente.

Artículo 5.º— La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial en la que ingresarán y egresarán los fondos que se obtengan del producto del empréstito a que se refiere el artículo 1.o y los recursos que el artículo 4.o destinan al servicio del mismo, para cuyo efecto la Empresa de Agua Potable de Santiago depositará directamente en la Tesorería los fondos a que se refiere la letra d) de este último artículo, al término de cada ejercicio financiero.

Artículo 6.º— El servicio de los empréstitos y préstamos autorizados por el artículo 1.o, se atenderá por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual la Tesorería General pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para atender estos pagos.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas en su Ley Orgánica.

Artículo 7.º— Las disposiciones contenidas en las letras a), b) y c) del artículo 4.o empezarán a regir desde la colocación de todo o parte del empréstito o préstamos autorizados en el artículo 1.o y estarán en vigencia hasta la cancelación total de los mismos.

Padados los empréstitos, el producto de la contribución a que se refiere la letra a) del mismo artículo 4.o entrará a servir los fines establecidos en la ley 6.986.

Artículo 8.º— Se suspende por todo el tiempo que dure el servicio del empréstito o préstamos la obligación que afecta a la Empresa de Agua Potable de Santiago de servir la deuda que contrajo con el Fisco en virtud de lo dispuesto en las leyes números 1.624 bis y 3.167, de fechas 27 de noviembre de 1903 y 31 de diciembre de 1916, respectivamente.

Artículo 9.º— A partir desde la fecha de vigencia de esta ley, los excesos de consumo de agua potable sobre los mínimos fijados en las tarifas de la Empresa de Agua Potable de Santiago se cobrarán sin rebaja de ninguna clase.

Los excesos de consumo sobre las gratuidades contempladas en el artículo 8.o de la ley número 1.612 de 31 de enero de 1898, también pagarán en lo sucesivo.

Padados los empréstitos, el producto de la contribución a que se refiere la letra a) del mismo artículo 4.o entrará a servir los fines establecidos en la ley 6.986.

Artículo 10.º— La Empresa de Agua Potable de Santiago procederá a fijar un límite máximo a aquellos servicios que gozan en la actualidad de consumo gratuito sin limitaciones, para cuyo efecto deberá considerar en cada caso las necesidades de tales servicios. Los excesos de consumo de estos servicios más allá del límite que se establezca para su gratuidad, se cobrarán por la Empresa sin descuentos de ninguna especie.

Artículo 11.º— La Empresa de Agua Potable de Santiago no podrá otorgar gratuidad de consumo a los servicios que carezcan de medidores.

Artículo 12.º— En lo sucesivo, no podrá instalarse fuera de la zona que determine al efecto la Empresa de Agua Potable de Santiago, ningún servicio particular para el suministro al público de agua destinada a la bebida y otros fines domésticos. Sólo la Empresa de Agua Potable atenderá a dicho suministro.

En la zona a que se refiere el inciso anterior podrán instalarse nuevos servicios por particulares sólo para el suministro de agua con fines industriales y otros usos que no requieran agua desinfectada, como ser para la calefacción, refrigeración, aire acondicionado, etc. En todo caso, estos servicios emplearán redes independientes de las destinadas al agua potable para el consumo.

El Presidente de la República dictará el correspondiente Reglamento para la aplicación de este artículo en el término de sesenta días.

Artículo 13.º— Creátese una Comisión Coordinadora Permanente que estará encargada de vigilar la ejecución y desarrollo de las obras de agua potable de Santiago, tanto las que consulta la presente ley como las que se contemplan en el plan general del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas. Esta Comisión estará formada por el Director del Departamento de Hidráulica, el Director del Departamento de Riego, el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Presidente de la Junta de Vigilancia de la Sociedad Canal del Maipo, los presidentes de las Comisiones de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, y de un representante de la Municipalidad de Santiago, designado por esta misma Corporación.

Artículo 14.º— La Junta de Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, creada por el artículo 4.o de la ley número 1.012, de 31 de enero de 1898, se compondrá en lo sucesivo, de un representante de la Municipalidad de Santiago, elegido por esta Corporación, del Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas y de un Ingeniero, que será su Presidente, elegido por el Presidente de la República de una terma que propondrán en conjunto el Instituto y la Asociación de Ingenieros de Chile.

En todo lo demás, continuaran aplicándose a la Junta de Administración las disposiciones vigentes sobre la materia.

Artículo 15.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Curti.

Ofrézco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, a nombre de la Comisión Especial, designada para investigar el accidente ocurrido el 7 de septiembre de 1948

al acueducto de Laguna Negra, que provee y abastece al consumo de la población de Santiago, para informar sobre las diferentes materias que se sometieron a su consideración y las conclusiones a que arribó.

La Comisión Especial Investigadora oyó, en las diferentes sesiones a que fué citada, a diversos funcionarios que conocen el problema, y que podían informar referente a las distintas materias que se sometieron al temario de la Comisión. Así como escuchó al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, ingeniero don Luis Valenzuela; al Secretario General de esa Empresa, señor Solla de Ovaldo; al Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, don Eduardo Aguirre; al ingeniero-jefe de la Sección Técnica de esa misma repartición, don Jorge von Bennewitz; al Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, don Adolfo Acevedo; al ex Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Luis Aguayo, y a los ingenieros señores Luis Court y Jorge Villegas Duncan. Todas estas personas, como digo, fueron oídas en la Comisión, a la que informaron acerca de las diferentes materias que ella abordó.

También la Comisión se encontraba a la fecha del accidente, en septiembre del año 1948, en muy malas condiciones, a pesar de que se hacen revisiones periódicas y no obstante, que se habían reparado cámaras con acelerantes especiales para la fragua de los cementos, para poder hacerlo dentro del tiempo que permiten las reservas de los estanques.

Dijo, pues, que, a pesar de que se tomaron todas las precauciones, el acueducto estaba permanentemente en peligro y lo está hoy día. Cuando ocurrió el accidente de septiembre de 1948, había sido revisado el lugar del accidente en el mes de agosto, y si bien acusaba algunas deficiencias en su conservación y estado, de ninguna manera éstas eran mayores que en otros lugares, donde se encuentran actualmente rotos los radieros, quebradas las bóvedas, rotas las paredes, etcétera.

Constituida la Comisión, su primer acto fue visitar el lugar del accidente. Pudimos hasta allí el día 17 de septiembre. A pesar de que ya estaba reparado el acueducto y en funciones, pudimos comprobar que la rotura se había producido a 17 metros de profundidad, lo que había obligado a remover 2.400 metros cúbicos de tierra.

El accidente se produjo, señor Presidente, en las vecindades del río "El Manzano". La Comisión, tan luego empezó sus funciones, pidió todos los documentos en los se dejaba constancia de las revisiones periódicas hechas antes del día del accidente y cuyos originales están incluidos en el informe entregado a la Honorable Cámara.

Ya entonces se pudo comprobar que el acueducto de Laguna Negra había sido inspeccionado, prolijamente, hacia un mes atrás y, además, se constató que habían efectuado revisiones, con regularidad, todos los sábados y domingos del año.

Si no se habla hecho una revisión más cerca de allí al lugar del accidente, fué porque ella se hace por partes o secciones, y dentro de lo que permiten las horas de trabajo; de manera que al sábado siguiente se revisa la parte que viene a continuación.

Entre los antecedentes de la Comisión figura también un informe del ingeniero de la Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Alberto Haristoy, en el cual hace ver que las deficiencias que se notan en el lugar del accidente, son mucho menores de las que acusan las revisiones periódicas hechas en otros lugares del acueducto; de manera que nadie podía prever que ocurriría un accidente en esa parte del acueducto, de que había otros lugares que estaban en mayor peligro que aquél en el cual se produjo. Y si bien había una rotura en el radier, una vez producido ese accidente se vió que no se empezo por el radier.

Cabe, entonces, explicar las causas precisas del accidente.

Las causas precisas del accidente se derivan del hecho de que en el terreno y cargando el acueducto, se encontraban enormes bolones de tierra, que se habían dejado ayudados por los derribos de las aguas de riego de los potreros colindantes.

Procede ahora, con todos los antecedentes que ha proporcionado, averiguar la responsabilidad de la Empresa, que fue uno de los puntos que estudió, en forma más completa, la Comisión Investigadora. Los resultados de esta investigación permiten sostener que por el accidente ocurrido el 7 de septiembre de 1948, no hay responsabilidades que afecten a la Administración de la Empresa de Agua Potable, ni a la Comisión.

La misma ley 1.012 establecía la forma cómo la Ilustre Municipalidad de Santiago podría recuperar la plena propiedad de la Empresa.

Pero los créditos por parte del Fisco fueron aumentándose sucesivamente. Cada vez se vió en la necesidad de hacer mayores inversiones en el servicio y la Municipalidad no podía pagar dichas sumas.

A raíz de esta ley 1.012 se constituyó el Fisco en un acreedor y obtuvo, o dispuso, mejor dicho, que la Empresa fuera administrada por una Junta Administrativa en la cual tuvieron ingeneros de la Municipalidad y el Fisco. La Municipalidad quedaba con un delegado y el Fisco con dos, nombrados por el Presidente de la República.

Entre los nombrados por el Presidente de la República, figura el Intendente de Santiago, quien preside dicha Junta.

Por otra parte, la Dirección General de Obras Públicas, en su Departamento de Hidráulica, es quien planea y construye las obras nuevas destinadas a aumentar los servicios. Y la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado es quien corre con los servicios de agua potable en todo el país y con el control de los particulares, incluso con respecto al agua potable de Santiago.

Es así como la fuente principal del suministro de agua potable proviene de las obras del Acueducto de Laguna Negra que fueron terminadas en 1917. Según los informes que se consignan en el acta de recepción de las obras, este acueducto conduce en aquella época aguas más que suficientes para la población y para su futuro desarrollo. Dicha acta dejó también establecido que se trata de aguas claras de la alta cordillera y de muy buena potabilidad.

Pero fué pasando el tiempo y estos servicios, que eran más que suficientes, vinieron siendo cada día más escasas para la población y se vió claramente que era necesario que el Estado encarara en forma bien decidida el

respetiva para que recomendara su des-
cuento de la Comisión y de la Corporación

señor BERMAN.—La Comisión necesita al

antecedentes, que no han sido remitidos.

El señor CURTI.—Será muy útil la observa-
ción del Honorable Diputado y ejéssia se tome en

consideración por quien corresponda.

También trato la Comisión la forma cómo se

construyen las obras dentro

del país. Y allí se estableció que el ideal

es que una Dirección única construya y ex-
plore los servicios, ya que en esta forma se

reduciría la gran ventaja de que las necesidades

nuestra población serían mejor atendidas.

Este tiene el grave inconveniente de que

la municipalidad de Santiago tiene una ley-consti-
tucional que protege la propiedad de la empresa y

el delegado en su administración, junto con

el Fisco, que tiene dos uno de los cuales es el

de la Provincia.

Debo constatar la comisión que serán de de-
pendencia en el futuro los servicios de adminis-
tración y explotación del agua potable se radica-
rá en una Dirección General del ramo, que

construya, explotará y planeará nuevos ser-
vicios.

Incidente a esta misma idea de juntar a los

que construyen y explotan los ser-
vicios de agua potable, la Comisión recomienda

a la actual Junta Administrativa tener un ca-
pítulo más técnico y darle cabida en ella, no a

personas ajenas al servicio, sino a personas que

tengan conocimientos especializados.

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

Hago esta observación al Honorable colega, por-
que, con fecha 26 de julio de 1946, en compañía

de mi Honorable colega señor Faivovich, tuvimos

el honor de presentar a la consideración de esta

Honorable Corporación un proyecto de ley, por

el cual se autorizaba a la Empresa de Agua Po-
table, para que, en los Bancos, en la Caja de Ahor-
ros, en las Cajas de Previsión o en la Corpora-
ción de Fomento, contratar un empréstito, con

garantía fiscal, hasta la suma de 120 millo-
nes de pesos, para los fines que hemos señalado.

Por tal motivo, deseaba saber si en estos 250

millones a que se ha referido el Honorable señor

Curti estaban o no incluidos los 120 millones de pesos, de que trata el proyecto presentado por

nosotros, y que se halla en el seno de la Comisión

correspondiente. Indudablemente, y como muy

al mismo tiempo a impulsar la ejecución de las obras,

y solucionaría los problemas derivados de la de-
ficiencia de agua potable a que se está refiriendo.

El señor CURTI.—Deseamos, al mismo tiempo, recordar a la Honorable Cámara, cómo la representación parlamentaria radical se ha preocupado de este impor-
tante problema, que afecta a las comunas de San-
tiago.

El señor VALDES LARRAIN.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

El señor CURTI.—En contestación a la pre-
gunta de Su Señoría, pude manifestarle que, en

el punto 6.0, al cual todavía no he tenido ocasión

de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan

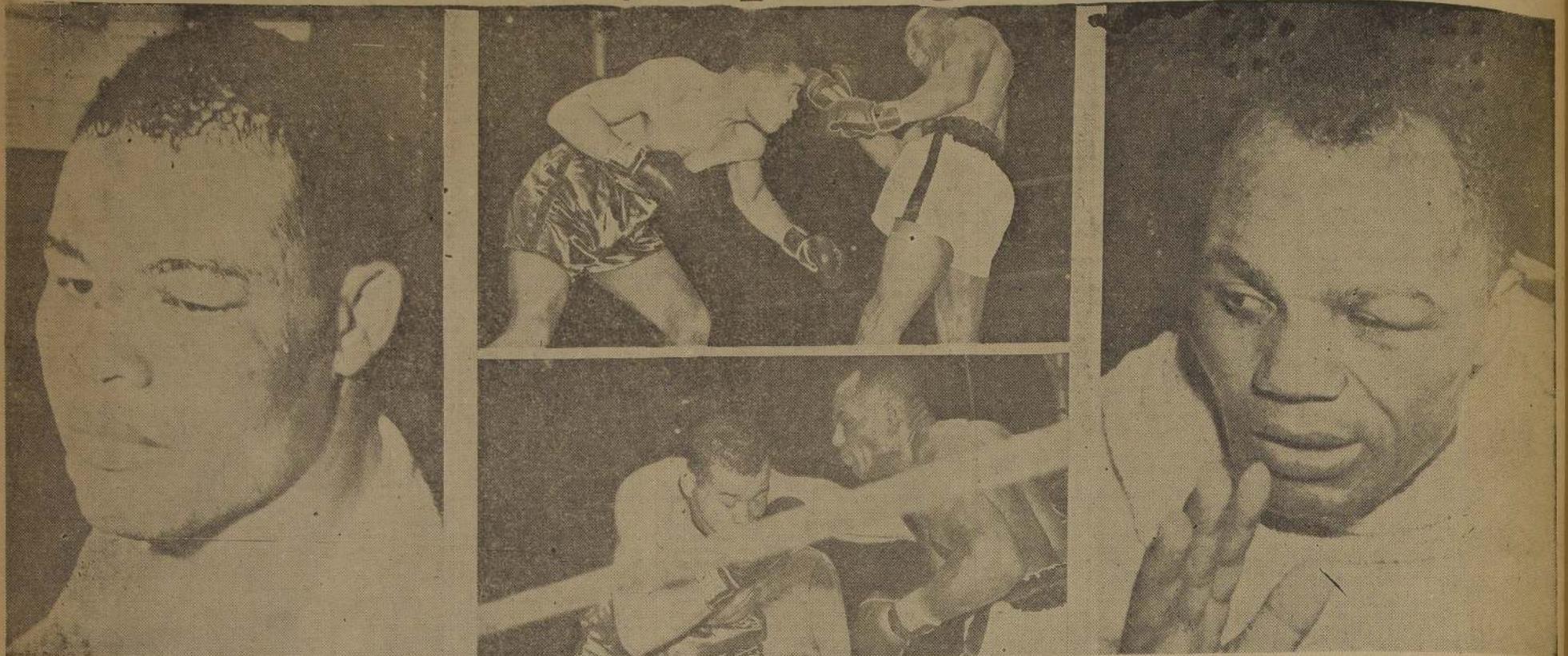
de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que

consulta el proyecto de ley que pende de la con-
sideración del Congreso Nacional, por el cual se

autoriza la contratación de empréstitos que pro-
ducen hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo fi-
nanciamiento está a cargo del aumento de tarifas

de agua potable, que rige desde el 1.0 de julio de 1946".

Se le hinchó un ojo, pero ganó 24 millones



El gran campeón de todos los pesos, Joe Louis, defendió su título por última vez frente a Jersey Joe Walcott, y lo retuvo luego de propinarle un fulminante fuera de combate. Abajo se refleja el orbe de los

ring, cansado ya del duro deporte que es el boxeo, que demanda sacrificios para quien desea llegar muy arriba y para el que sabe de su responsabilidad. La corona de los pesos pesados fue ceñida por el

"Bombardeador de Detroit" durante 11 años 3 días, una campaña no igualada en ninguna época de esta viril actividad deportiva.

Ahora el cable anuncia que

Joe Louis se dedicará a dirigir la organización comercial que controla la elaboración de una bebida sin alcohol que lleva su nombre. Prefiere el comercio antes que la política.

Buen aporte debe haber otorgado a la sociedad comercial, pues el sólo producto de su última pelea le significó una entrada bruta de 24 millones de pesos.

En los grabados precedentes, aparece, en primer término, el campeón sin otra muestra de la dureza del match, que un leve golpe en el ojo izquierdo. En la foto del centro, arriba, cambian golpes cortos con ambas manos. En la foto de

la derecha, se puede observar los rastros que dejaron los puños del campeón en la cara del retador, que aparece con un ojo completamente cerrado.

HASTA 66 PERSONAS EN EL EQUIPO OLIMPICO

El 17 de julio partirán a Londres, por avión de la "PIA", 40 atletas

FUERON INSCRITOS 8 DEPORTES

En una reunión agitadísima, por el calor que se puso en los debates, el Comité Olímpico designó antenóche la delegación chilena que participaría en los XIV Juegos Olímpicos a celebrarse en Londres el 29 de julio fijándose la partida para el 17 del mismo mes en un avión de la Peruvian Line.

Presidirá la delegación el señor Alejandro Rivera Basur, quien será acompañado por los señores Erasmo López y Ernesto Gómez, como secretario y tesorero, respectivamente. A pesar de que la sesión se prolongó hasta cerca de las tres de la madrugada de ayer, quedó totalmente solucionado el viaje a Londres, ya que de obtenerse mayores fondos se aumentaría el número de participantes, sin considerar a aquellos que ofrecieron costearse sus gastos. En tal caso se considerará al señor Hernán Riscopatrón, delegado de la Federación de Box, que cubrirá personalmente esos gastos, y al señor Fernando Fantini presidente de la misma institución, quien vislumbró por cuenta de ésta. Por otra parte, la Federación de Atletismo quedó en dar hoy la lista definitiva de su delegación, circunscribiéndose a 12 personas, como así también la Federación de Básquetbol, que no dió a conocer la composición del equipo y sus reservas y que reclama una cuota de 12 hombres, incluso el entrenador. El tiro nacional reclamó la inclusión de seis tiradores y un dirigente, mientras que la Esgrima pidió preferencias para cuatro representantes. El boxeo se mantuvo en los cuatro pugilistas que mencionamos, más el entrenador, pero se reservó el derecho de incluir dos boxeadores más si se conseguían mayores recursos por parte del Comité Olímpico de Chile. En general, todos los deportes se consideraron con derecho para incluir mayor número de participantes, y hubo algunos que exigieron la designación de dirigentes que atenderían a su propia Federación.

Luego de tomarse el acuerdo de que el Comité Olímpico de Chile, invitase a concurrir a Londres al Director de Deportes del Estado, General don Osvaldo Puccio, y de darse el paso al water-polo para que participe en la Olimpiada, costeándose sus gastos, se procedió a designar la delegación, lo que dió origen a prolongados debates, costando bastante trabajo llegar a la solución que por fin puso término, aunque parcialmente, a las aspiraciones o pretensiones de las diferentes especialidades del deporte nacional que figuran afiliadas al Consejo Nacional de Deportes.

LA DELEGACION: 11 participantes, que serán designados entre los que siguen: Mario Rodríguez, Alfredo Jardesio, Gutsavo Ehlers, Sergio Guzmán, Carlos Vera, Alfonso Zúñiga, Jaime Díaz, Admira Miller, Maríon Huber, Anegret Waller, Betty Kratzschmar, Carlos Silva, Enrique Inostroza y Hernán Pignera. Seguramente irá, además, la presidente de la Federación.

ATLETISMO: 11 participantes, que serán designados entre los que siguen: Mario Rodríguez, Alfredo Jardesio, Gutsavo Ehlers, Sergio Guzmán, Carlos Vera, Alfonso Zúñiga, Jaime Díaz, Admira Miller, Maríon Huber, Anegret Waller, Betty Kratzschmar, Carlos Silva, Enrique Inostroza y Hernán Pignera. Seguramente irá, además, un entrenador.

WATER-POLO: 11 jugadores, cuyos nombres tampoco se conocen, pero que se pagarán totalmente sus gastos, menos la suma de \$ 44.000, que deberá cubrir el Comité Olímpico, por compromiso contraído con anterioridad, de responsabilizarse por la diferencia de precios en los pasajes, ya que este deporte pretendió partir a Londres hace dos o tres semanas, en avión, que tenía ya reservado lo que no pudo hacer, en su oportunidad, por no contar con el pasaje de avión. Estos waterpolistas no viajarán en el avión de la "PIA" para 40 personas, que ha sido reservado.

DISPONIBILIDADES: Hoy, o mañana, debe ser puesta a disposición del Comité Olímpico de Chile, la suma de \$ 500.000, que le acaba de ser concedida por ley de la República para que sirva para la participación de Chile en la Olimpiada de Londres. El festival de ayer en el Estadio Nacional dejó una utilidad líquida de 135 mil pesos, suma a la que debe agregarse las erogaciones particulares que alcanzan, más o menos, a unos \$ 350.000. En una palabra, no es aventurado calcular que el Comité Olímpico reunirá un total de tres millones de pesos, que bien pueden ser más, ya que se espera el aporte de asociaciones, personalidades y de firmas comerciales, cuyo concurso estaría asegurado. Por consiguiente, habrá disponibilidades para enviar una delegación de 66 personas, tomando en cuenta las ya designadas — de las cuales varias se costearán sus gastos —, y las que han quedado en una tabla de prioridades para ser consideradas en caso de sobrepassar los

ESGRIMA: 2 participantes, los señores Accornero y Nájera, siendo probable que este número aumente a 4 esgrimistas.

TIRO: 3 los señores Ojeda, Müller y Cruzat, número que puede ser aumentado cinco tiradores, en total, fuera de un dirigente que la Federación incluye en ese sea considerado.

CICLISMO: 3 pedaleadores, Mario Massana, Ezequiel Ramírez y Renato Iturrate. Probablemente otro ciclista y un dirigente

Una demostración de eficiencia harán esta tarde Oscar Francino y Roberto Domínguez



OSCAR FRANCINO.— El habilidoso y espectacular pugilista lujenquino, que el viernes próximo demostrará que posee aptitudes suficientes para vencer al argentino Domínguez, con quien rivalizará por tercera vez.



ROBERTO JESÚS DOMÍNGUEZ.— Eficiente pugilando, que pese a haber sido vencido por el campeón Salinas, dejó buena impresión en su debut en los cuadrilleros de Santiago.

cálculos sobre recaudación de fondos que se han hecho. De acuerdo, entonces, con las designaciones ya contempladas y las que probablemente se harán, si se dispone de mayores fondos, el conjunto olímpico chileno quedará constituido de la siguiente manera:

ATLETISMO: 11 participantes, que serán designados entre los que siguen: Mario Rodríguez, Alfredo Jardesio, Gutsavo Ehlers, Sergio Guzmán, Carlos Vera, Alfonso Zúñiga, Jaime Díaz, Admira Miller, Maríon Huber, Anegret Waller, Betty Kratzschmar, Carlos Silva, Enrique Inostroza y Hernán Pignera. Seguramente irá, además, un entrenador.

BASQUETBOL: 11 jugadores, cuyos nombres no se dieron a conocer, haciéndose presente que era necesario llevar un entrenador.

BOX: 4 pugilistas: Celestino González, Manuel Videla, Humberto Loyola y Eduardo Cornejo. Alvaro Fernández, en la comisión como informante, viajaron con esta delegación los señores Fantini, presidente y Riscopatrón delegado, sin descartarse la posibilidad de que se incluyan dos boxeadores, uno de los cuales sería Bignon. Además, un dirigente.

PENTATLON: 3 participantes: los tenientes Floddy y Fuentes y el capitán Polanco, que según los reglamentos olímpicos, actuará como jefe de ese binomio.

ESGRIMA: 2 participantes, los señores Accornero y Nájera, siendo probable que este número aumente a 4 esgrimistas.

TIRO: 3 los señores Ojeda, Müller y Cruzat, número que

puede ser aumentado cinco tiradores, en total, fuera de un dirigente que la Federación incluye en ese sea considerado.

CICLISMO: 3 pedaleadores, Mario Massana, Ezequiel Ramírez y Renato Iturrate. Probablemente otro ciclista y un dirigente

que se enfrentarán el próximo viernes en un match pactado a diez vueltas en el Caupolicán

El pugilista argentino Roberto Jesús Domínguez, que la noche del próximo viernes enfrentará al lujenquino Oscar Francino en un match pactado a diez vueltas, no necesita ya de mayores recomendaciones, que en su combate con el campeón nacional Mario Salinas, dejó una impresión bastante halagadora, ya que fue el quien dirigió a la lucha.

Ahora, en su segunda presentación, tendrá otra oportunidad, para demostrar sus aptitudes, ya que el estilo de su nuevo adversario es más espectacular, aparte de que lleva la ventaja de haberse medido con el igual que en dos ocasiones y hasta con resultados favorables. De ahí que su actuación del viernes pueda alcanzar mayor éxito, máxime cuando lleva la pretensión de establecer, una vez más, su superioridad.

El pugilista argentino Roberto Jesús Domínguez, que la noche del próximo viernes enfrentará al lujenquino Oscar Francino en un match pactado a diez vueltas, no necesita ya de mayores recomendaciones, que en su combate con el campeón nacional Mario Salinas, dejó una impresión bastante halagadora, ya que fue el quien dirigió a la lucha.

Ahora, en su segunda presentación, tendrá otra oportunidad, para demostrar sus aptitudes, ya que el estilo de su nuevo adversario es más espectacular, aparte de que lleva la ventaja de haberse medido con el igual que en dos ocasiones y hasta con resultados favorables. De ahí que su actuación del viernes pueda alcanzar mayor éxito, máxime cuando lleva la pretensión de establecer, una vez más, su superioridad.

BUEN ESTADO DE OSCAR FRANCINO

El pupilo de Sabino Villarroel viene entrenando desde hace dos meses. Tuvo ocasión de observar su buen estado de forma aquella tarde cuando el pugilista argentino Domínguez hizo la exhibición en el gimnasio de la Federación de Box, en espera de su combate con Salinas. El profesional norteamericano trabajó varios rounds de guantes con el mediano Suazo y otros conocidos pugiles que le sirvieron de sparring, y pudimos cerciorarnos de que se encuentra en ganso, rápido y de una elasticidad poco común en boxeador.

— El sábado 3, en la Escuela 20, continuará el torneo interno de ping pong, por el título de campeón infantil del Magallanes, con el Igualdad y Trabajo, en la cancha de este último club.

— El sábado 3, en la Escuela 20, continuará el torneo interno de ping pong, por el título de campeón infantil del Magallanes, con el Igualdad y Trabajo, en la cancha de este último club.

— Los resultados del sábado 26 fueron los siguientes: Ricardo Miranda ganó a Fernando Silva y Mario González Sergio Rojas ganó a Mario González y Osvaldo Ibarría. Fernando Silva ganó a Osvaldo Ibarría. Mario González ganó a Juan Calderón.

En la 2.ª categoría: Eloy Parra ganó a Carlos Rojas.

El sábado próximo deberán asistir Jorge Márquez, Julio Lillo, Hugo León, Camilo Cassanova, Erasmo Calas, Sergio de la Fuente y Javier Gálvez.

PRIMERA DIVISION: Movilización con Haydak Lecar, Casal, Población Delicias. A las 20.45 horas, terceros equipos; a continuación segundos y primeros.

PARTIDOS PARA EL VIERNES 2 DE JULIO

DIVISION DE HONOR: Unidad de Chile con Comercio y Artesano. Local: Unión Española. (Avda. B. O'Higgins 911). Turno, Movilización. A las 20.45 horas, terceros equipos; a continuación segundos y primeros.

DIVISION DE ASCENSO: Bushfield y Yungay con Movilización. Local Santiago Morning (Avenda B. O'Higgins 1948). Turno, Movilización. A las 20.45 horas, tercero equipos; a continuación segundos y primeros.

PRIMERA DIVISION: Springhill con El Peñil. Local: Deportivo Springfield, (San Pablo con R. Cumming). Turno, El Peñil. A las 20.45 horas, terceros equipos; a continuación segundos y primeros.

PRIMERA DIVISION: Movilización con Haydak Lecar, Casal, Población Delicias. A las 20.45 horas, terceros equipos; a continuación segundos y primeros.

PARTIDOS PARA EL VIERNES 2 DE JULIO

DIVISION DE HONOR: Unidad de Chile con Comercio y Artesano. Local: Unión Española. (Avda. B. O'Higgins 911). Turno, Lautaro. A las 20.45 horas, terceros equipos; después, segundos y primeros.

NOTA: Los partidos darán comienzo a la hora fija, sin espera.

Los clubes que tengan división infantil deberán inscribirlos antes del 18 de julio, a fin de confeccionar el calendario anual de partidos.

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS

La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se iniciaron a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

— El viernes 30 de junio se continuó desarrollando el torneo de ping pong de esta entidad, cuyos vencedores pasaron a formar en el cuadro de honor de la institución.

(DE LA PAGINA 25)

ACTIVIDADES EN LA U. C. CATHOLICA

Boletín Oficial

El club deportivo Universidad Católica ha hecho llegar el siguiente boletín de las actividades de la entidad.

NATACION: Todos los miércoles desde las 17.30 hasta las 20 horas, hay entrenamiento en la piscina escolar.

VOLLEY-BALL: Mafiana se inicia el torneo de primera categoría, en el que participarán equipos del Andax Italiano, Sta. Francis, Gimnasia y Deportes, Asociación Cristiana, Vida Sana y Universidad Católica.

Todos estos partidos se jugarán los martes, jueves y sábados en el gimnasio de la U. C.

puede gastarse y que es necesario reembolsar con tiempo o efectuar nuevas captaciones.

Como va a llegar la hora, yo solicitaré una mesa que sirviera convocar a una nueva reunión para continuar este debate, de manera que pudiera culminar con algún acuerdo.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).

— La Mesa tomó en cuenta las observaciones de Su Señoría.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

— Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUZ (Jefe de la Redacción).

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UNA CHARLA: Dictará hoy a las 21 horas en el Club Nacional la señora Annie Wilson. Tratará sobre el tema "pesimismo y confianza". El local de esta entidad está ubicado en Catedral 1049.

ACERCA DE DESAFIOS: El deportista Adriana Cousiño para sus equipos de fútbol y rayuela. Tiene cancha. Dirígete al fútbol.

UN TRIUNFO: Logró el deportista Clodio Brito con su primer equipo de fútbol sobre el Club Cementerio General. El

score fue de 3 a 0 y el team vencedor se hizo integrar en Arriagada, Fuentes y Alvarado, Arrigada, Lira y Vivanco, Valenzuela, Toro, Silva, Miranda, Meza y Gómez de Toro, Silva y Valenzuela.

BOX: El próximo sábado se realizará en el ring del Medio Local, ubicado en San Pablo 101, una reunión que contará con la participación de la entidad local y del Luis Vicentini. En el combate principal se enfrentarán los pesos liviano Manuel López y Orrego Parra.

En el básquetbol oficial de la "U" Ganó el Instituto de Física

El quinteto del Físico se impuso sobre Conquistadores Civiles, en el match principal jugado ayer por el torneo de básquetbol universitario.

Con este triunfo, Físico puso a compás el primer puesto con el equipo de Dental y No. 10, los que se impuso en la final de la competencia oficial.

DIVISION DE HONOR: Magallanes con Deportivo Viel. Local: Unión Española. (Avda. B. O'Higgins 911). Turno, Audaz Italiano. A las 20.45 horas, tercero equipos; después los segundos y primeros.